



2^{do} Informe de Gobierno

Secretaría de Salud

CAPITAL SOCIAL



INTRODUCCIÓN	6
I. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DETECCIÓN OPORTUNA	
1. Sobrepeso, Obesidad, Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial	9
a. Muévete	10
b. Gimnasios Urbanos	11
c. Campaña Menos Sal, Más Salud	12
d. Pídelo y Tómallo	13
e. Semáforo de la Alimentación	14
f. Ola Blanca	15
g. Saludarte	15
h. Chequeo Médico Obligatorio (USDO)	16
2. Otras Enfermedades Crónico Degenerativas	18
a. Ruta de Detección del Cáncer	19
i. Cáncer de mama y Cérvico Uterino	20
ii. Cáncer de Próstata	21
iii. Cáncer de Piel	22
b. Actúa Sanamente Sin Adicciones	23
i. Unidades de Especialidad Médica-Centros de Atención Primaria de Adicciones (UNEME-CAPA)	24
c. Salud Sexual y Reproductiva	28
d. Salud Mental	29
i. Prevención y Atención de la Violencia de Género	30
3. Protección Específica	32
4. Sistema de Vigilancia Epidemiológica	36
5. Control y Fomentos Sanitario	38
a. Protección a la Salud de los No Fumadores	40
6. Lactancia Materna	41
7. Red de Delegaciones Promotoras de la Salud	42
8. Ferias de Salud en Reclusorios	45
9. Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	46
10. Cartilla de 0 a 6 años	47
11. Salud Escolar	49
II. ATENCIÓN MÉDICA	
1. Clínica de Atención Integral a la Mujer	50
2. Interrupción Legal del Embarazo	52
3. Control de Enfermedades Crónico Degenerativas	54
a. Centro Especializado para el Manejo de la Diabetes	56
b. Atención a Personas con VIH-SIDA	57
4. Atención Dermatológica	58
5. Medicina Integrativa	59
6. Discapacidad	60
7. Salud Bucal	62
8. Mortalidad Materna	64
9. Microtia	65
10. Labio y Pala65dar Hendido	66
11. Cirugía de Cataratas	67
12. Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis	68
13. Servicios de Cuidados Intensivos Neonatales	70
14. Bancos de Sangre	72
15. Medibuses	73
16. Apoyo de Osteosíntesis, Prótesis, Órtesis, Apoyos Funcionales y/o Medicamentos Fuera del Cuadro Institucional	75

17. Cuidados Paliativos	76
18. Medicina Legal	77
19. Servicios Médicos en Reclusorios y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley	79
III. ATENCIÓN DE ALTA ESPECIALIZACIÓN	
1. Cardiología Intervencionista	81
2. Atención a Pacientes Quemados	82
3. Cirugía Bariátrica	85
4. Donación y Trasplantes	86
5. Urología Pediátrica	88
6. Unidad de Trastornos del Movimiento y Sueño (TMS)	90
7. Cirugía Ortopédica	92
IV. SALUD Y SOCIEDAD	
1. Atención Domiciliaria con Entrega de Medicamentos Gratuitos	92
2. Médico en tu Casa	95
3. Voluntad Anticipada	96
4. Medicina a Distancia	99
V. INFRAESTRUCTURA Y OTROS PROGRAMAS	
1. Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	102
2. Recursos Humanos	103
3. Recursos Materiales	105
4. Actualización y Formación de Médicos Generales y Especialistas y otros Profesionistas de la Salud	109
5. Obra Nueva y Equipamiento de Infraestructura	112
a. Bancos de Leche Materna	113
b. Clínica de Geriatria (Alzheimer y Parkinson)	114
c. Centro de Rehabilitación para Niños con Discapacidad y Trastornos Mentales de la Infancia ("Clínica de Autismo")	115
d. Clínica de Odontogeriatría	117
e. Clínica de VIH en Iztapalapa	119
f. Segunda Etapa del Hospital General "Dr. Juan Ramón de la Fuente"	119
g. Unidad de Rehabilitación del Hospital General "La Villa"	120
h. Unidad de Terapia Intensiva Obstétrica y Estancia de Atención a la Mujer Embarazada en Hospitla Materno Infantil Inguarán	122
6. Sistema de Abasto de Medicamentos y Material de Curación	124
7. Transparencia a Acceso	126
8. Sistemas de Información en Salud	128
a. Modernización de la Infraestructura Informática	131
b. Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria	134
9. Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones en Salud del Distrito Federal (CECACE-DF)	136
10. Avances Interinstitucional	138
a. Medio Ambiente	140
b. Hospital Seguro	142
11. Apoyo a Eventos Organizados por el Gobierno de la Ciudad	144
12. Secretaría de Salud del Distrito Federal en Consejos, Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo en Salud	146
13. Principales Avances 2014	148
14. Premios y Reconocimientos de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal	150

Introducción

En 2014, la Ciudad de México concentra 8.8 millones de personas, con lo que ocupa el segundo lugar a nivel nacional. 3.8 millones de esta población no tienen acceso a los servicios de salud bajo el esquema de seguridad social y 3.5 millones están afiliadas al Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, lo que representa el 92% de personas afiliadas.

Para atender todas las necesidades que en materia de salud tienen los capitalinos, la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal ofrece diversos programas y servicios que contribuyen a mejorar su calidad de vida; entre ellos se encuentran: Diálisis peritoneal y hemodiálisis, Cardiología intervencionista, Red de cataratas, Trasplante de córnea y renal, Atención a quemados, Consultas especializadas en dermatología, Salud bucal, Unidades Médicas Móviles, Prevención y atención de la violencia de género, Fortalecimiento de bancos de sangre, Medicina a distancia, Vacunación universal, Protección sanitaria, Prevención y control de la rabia, Medicina legal, Servicios médicos en reclusorios, Oncología ginecológica, Cáncer de próstata, Salud escolar, y Salud sexual y reproductiva.

Estos programas operan dentro del marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (2013-2018), el cual establece los objetivos, metas y líneas de acción que sirven de base para la definición e implementación de las políticas públicas de la Ciudad de México hasta el 2018.

Para atender las necesidades de salud de la población de la Ciudad de México, la Secretaría de Salud cuenta con una infraestructura en cuanto al segundo nivel de atención consistente de 38 unidades, 1 hospital de especialidades, 12 hospitales generales, 8 hospitales materno infantiles, 10 hospitales pediátricos, 2 Clínicas Hospital de Especialidades Toxicológicas y 5 Unidades Médicas en reclusorios, incluido el Hospital General Torre Médica Tepapan. En cuanto al primer nivel de atención, se cuenta con 383 unidades, las cuales se integran con 208 centros de salud, 15 clínicas de especialidades, 16 Medibuses (incluye una Unidad Móvil Dental), 10 Caravanas; servicios médicos en 71 Agencias del Ministerio Público, 3 Unidades Médico Legales en reclusorios, 6 Comunidades para adolescentes, 32 Unidades de Atención Primaria para adicciones (UNEMES CAPA), 7 Unidades Médicas Especializadas en Enfermedades Crónicas Degenerativas (UNEMES EC), 1 Unidad de Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (UNEME CAPASITS), 12 Unidades de Salud de Detección Oportuna y 2 Unidades de Salud de Detección Oportuna en la Central de Abastos.

Dentro de estas unidades se cuenta con la siguiente capacidad instalada:

2 mil 262 consultorios, de los cuales 2 mil 6 son médicos y 256 odontológicos, 2 mil 512 camas censables, 1 mil 532 camas no

censables, 37 salas de expulsión, 127 salas de operaciones, 139 laboratorios clínicos, 134 servicios de rayos X, 9 servicios de bancos de sangre y 10 servicios de patología.

A partir del 2011 los recursos han cambiado; se observa que los laboratorios de análisis clínicos aumentaron en un 28%, los gabinetes de rayos X en 19%, los consultorios en 8%, las salas de expulsión en un 6%, las incubadoras en 1.5%, las salas de operaciones y las camas censables en cerca de 1%.

Con las acciones vertidas en cada uno de los diferentes programas, la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal durante este año proporcionó más de 18 millones de atenciones en centros de salud, unidades hospitalarias e infraestructura complementaria.

Estos datos significan que cada día de la actual administración se proporcionan en promedio 21 mil 505 consultas, se atienden 2 mil 196 urgencias, 396 egresos hospitalarios, 223 intervenciones quirúrgicas, 135 nacimientos, 30 mil 388 estudios de laboratorio y 1 mil 809 estudios de rayos X.

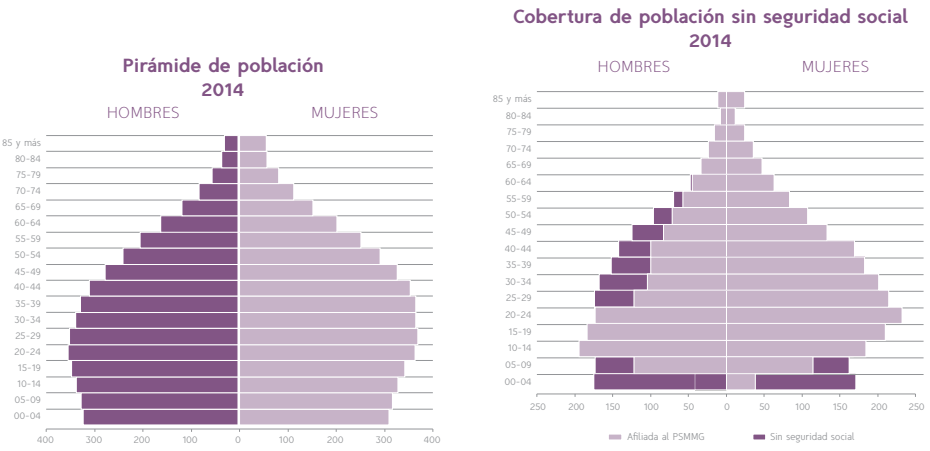
Bajo el marco del Reglamento de la Ley de Acceso a los Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos y del principio de equidad e inclusión social para el desarrollo humano trabajamos el programa Capital Social. A través de este programa se benefició a casi 4 millones de personas que carecen de seguridad social en el Distrito Federal.

Dentro de las principales causas de demanda de consulta externa que se atienden en nuestras unidades médicas, se registran aquellos factores que influyen en el estado de salud y el contacto con los servicios, como es el caso de la supervisión de embarazo normal y la atención del niño sano; también se localizan aquellas patologías que afectan a la población, dentro de ellas: enfermedades de la cavidad bucal, particularmente caries dental; trastornos mentales y del comportamiento, sobre todo aquellos debidos al uso de sustancias psicoactivas, traumatismos y envenenamientos. Dentro de estas causas, las fracturas ocupan cerca del 50%; enfermedades del aparato respiratorio, del aparato digestivo, enfermedades endócrinas y metabólicas, donde la diabetes ocupa poco más de las dos terceras partes de éstas, entre otras. Estas causas conjuntamente representan el 70% de las consultas atendidas.

En lo referente a las urgencias atendidas, éstas particularmente han sido derivadas de traumatismos y envenenamientos; al interior de este grupo, los traumatismos internos e intracraneales han sido los más frecuentes; en segundo lugar se localizan las causas obstétricas directas, seguidas de las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades infecciosas intestinales, la diabetes mellitus, las enfermedades del corazón en las que las enfermeda-



92% de la población que no cuenta con seguridad social está cubierta hoy en día



des hipertensivas ocupan el 79% de éstas; seguidas la bronquitis crónica, enfisema y asma, etcétera.

Las principales causas de egreso hospitalarios señalan que los factores relacionados con el embarazo, el parto y el puerperio son la primera causa de hospitalización, dentro de este grupo, corresponden los mayores porcentajes al parto único espontáneo y a las causas obstétricas directas; posteriormente se ubican los traumatismos y envenenamientos y al interior de ellos, las fracturas registran cerca del 50% de estas causas; en tercer lugar se localizan las afecciones originadas en el periodo perinatal, donde

los problemas de hipoxia intrauterina y asfixia son los más frecuentes; después se encuentran las enfermedades del apéndice, la colecistitis y la coleditiásis, entre otras; cabe destacar que el orden de estas causas se relaciona directamente con el tipo de hospital.

Con todas estas acciones, se pretende cumplir con la meta establecida como prioritaria para lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud de las y los capitalinos, independientemente de su situación económica y/o laboral, con lo que se amplía para ello la cobertura de la atención a la salud con calidad.



I. Promoción de la Salud y Detección Oportuna

1. Sobrepeso, Obesidad, Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial

En la actualidad y derivado de la transición epidemiológica, las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y la obesidad ocupan los primeros lugares de morbilidad y mortalidad, lo que afecta la salud física, económica y psicológica del paciente, así como su entorno social, laboral y familiar. Por ello, se busca impactar en una población objetivo de 2.5 millones de personas mayores de 20 años.

Las actividades se encaminan a disminuir factores de riesgo y mejorar los controles de aquellos pacientes que presentan algún padecimiento crónico. Para ello, durante este periodo se realizaron un millón 367 mil 553 detecciones; de ellas, 446 mil 566 fueron de diabetes, 449 mil 717 de hipertensión arterial, y 471 mil 270 de obesidad. También se tienen en tratamiento a 131 mil 701 personas, y controladas a 51 mil 256.

Con el fin de participar en el proyecto Electrocardiograma Centros de Salud, en coordinación con el Instituto Nacional de Cardiología, se equipó con electrocardiógrafos a 71 unidades de las 16 jurisdicciones sanitarias.

Se fortaleció la Estrategia Nacional contra el Sobrepeso, Obesidad y Diabetes a través de la detección para brindar un diagnóstico y tratamiento oportuno, y así lograr mejor calidad de vida del paciente.

Detecciones	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Diabetes	425,529	446,566
Hipertensión	429,284	449,717
Obesidad	441,131	471,270
Total	1,295,944	1,367,553

Variable	En tratamiento	Controlados
Diabetes	54,034	22,388
Hipertensión	46,238	21,429
Obesidad	31,429	7,439
Total	131,701	51,256



Muévete

29,879

detecciones itinerantes
de sobrepeso y obesidad



a. Muévete

Actualmente la obesidad y el sobrepeso se han convertido en un real y verdadero problema de salud pública, al grado de considerarse en padecimientos de origen multifuncional que se caracterizan por la acumulación anormal de grasa en los tejidos, lo que es perjudicial para la salud. Los términos “sobrepeso” y “obesidad” se refieren a un peso corporal mayor del que se considera saludable para una estatura determinada. Con la finalidad de detener el incremento de la obesidad, sobrepeso, y el sedentarismo, con énfasis en niños y jóvenes, se han establecido estrategias que fomentan la actividad física en la vida cotidiana y la adopción de una alimentación sana.

La campaña Muévete promueve en la población que presenta sobrepeso y obesidad la prevención de enfermedades asociadas con su estado, por medio de la detección oportuna, el chequeo médico periódico, la adopción de una cultura del auto-cuidado y la activación física a través de la reinstalación de las Mega Jornadas Sabatinas, las Jornadas de Salud en el Zócalo capitalino y sesiones de actividad física por parte de activadores certificados. Se han llevado a cabo 7,123 sesiones de activación física; y el propósito consiste en alcanzar la meta anual de 10,000.

Se han realizado 29,879 detecciones de sobrepeso y obesidad.

b. Gimnasios Urbanos

Con la finalidad de que la población del Distrito Federal tenga una opción accesible para la realización de actividades deportivas de forma gratuita, se inició este programa de Gimnasios Urbanos, los cuales gozan actualmente de una gran demanda en la población.

Con la entrega de 300 gimnasios urbanos al aire libre en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México se pretende que la población en general tenga acceso a lugares donde pueda practicar diferentes actividades deportivas. Se estableció la meta de atender a 1 millón de personas con una red de 600 gimnasios, lo que redundará en mejorar sus condiciones de salud.

De enero a agosto de 2014 se han llevado a cabo 24 jornadas sabatinas y 38 mil 572 materiales entregados. Desde el inicio del programa en 2013 hasta la actualidad se han visto beneficiadas 31 mil 227 personas referidas por centros de salud. Resalta mencionar que en el mes de enero de este año en la delegación Xochimilco se contó con la presencia de la televisora BBC de Londres, la cual realizó un reportaje de los gimnasios urbanos en la Ciudad de México. Reconoció al Gobierno de la Ciudad de México por la creación de espacios saludables y los beneficios del cuidado de la salud de los capitalinos a través de las campañas de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.



24 jornadas
sabatinas

38,572 materiales entregados

Desde el inicio del programa en 2013
hasta la actualidad se han visto beneficiadas
31 mil 227 personas





c. Menos Sal, Más Salud



El consumo de sal en establecimientos del DF se ha reducido



+20 mil establecimientos se han sumado de manera voluntaria

Se considera que el 80% de los capitalinos padece de alguna enfermedad crónica degenerativa, y que el exceso de sal que se añade a los alimentos dificulta el control de dichos padecimientos. Por ello, esta campaña tiene como objetivo elevar el nivel de información de los ciudadanos y concientizar sobre la importancia y los beneficios que aporta la reducción en el consumo de sal.

Con la campaña Menos sal, Más salud, se pretende reducir los índices de morbilidad y mortalidad causada por enfermedades crónico degenerativas, así como obtener el control de las mismas al reducir los factores de riesgo. En consecuencia, se promoverá una cultura de más y mejor salud entre los habitantes del Distrito Federal.

El pasado 10 de abril, los empresarios del sector restaurantero y hotelero de la Ciudad de México hicieron un reconocimiento al impacto que ha generado entre la población capitalina la campaña, ya que a un año de su puesta en marcha ha permitido reducir el consumo de sal en estos establecimientos en un 70%. En este año, 20 mil 364 establecimientos comerciales se han sumado de manera voluntaria a esta iniciativa. Adicionalmente se distribuyeron 34 mil 318 materiales de promoción.

Se destaca también que de acuerdo con las encuestas, 74.4% de los capitalinos respalda el retiro de los saleros de la mesa en restaurantes, ya que la población ha cobrado conciencia sobre el riesgo que implica el consumo mayor de cinco gramos de sal al día, recomendado por la Organización Mundial de la Salud.



d. Pídelo y Tómalo

La Secretaría de Salud implementó la campaña voluntaria Pídelo y Tómalo de acuerdo con las reformas de las Leyes de Educación y de Establecimientos Mercantiles del DF, promulgadas el 17 de abril de este año por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que todos los restaurantes de la ciudad ofrezcan una jarra de agua simple. Esto con el fin de evitar el consumo de refresco y de bebidas azucaradas. El objetivo es la promoción de hábitos sanos, entre ellos la difusión de la importancia de consumir agua potable.

PÍDELA Y TÓMALA





e. Semáforo de la Alimentación

Estrategia que sugiere la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal con la finalidad de tener una alimentación saludable para integrar una dieta completa, equilibrada, suficiente y adecuada, la cual tiene por nombre Semáforo, porque divide a los alimentos que se pueden consumir todos los días: amarillo, para consumo con moderación; rojo, consumo con limitación máxima, y verde: frutas y verduras frescas.

Se tiene un registro de 319 establecimientos incorporados a la estrategia, así como 805 mil 869 materiales distribuidos en el presente año. Desde su lanzamiento a la fecha suman 2 millones de materiales repartidos en las cámaras y asociaciones de la industria restaurantera, los cuales establecieron el compromiso de distribuirlo dentro de los más de 20 mil restaurantes agremiados; además de hacerlo también en los 208 centros de salud.



f. Ola Blanca

Tiene como objetivo generar en la población el hábito de conocer las cifras de su presión arterial. Para ello se han realizado actividades de toma masiva de presión arterial en diferentes puntos de la Ciudad de México.

Dichas actividades se han realizado con la colaboración de diferentes universidades como la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Anáhuac, Universidad Panamericana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Tominaga Nakamoto, Tecnológico de Monterrey, Universidad Justo Sierra y Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Se ha contado con el apoyo de instituciones como Omron, con donaciones de módulos armables y baumanómetros digitales; de Corporativo Médico, con préstamo de baumanómetros infantiles para jornada escolares, y Schiller de México, con donación de baumanómetros de pulsera.

Se realizan jornadas para la toma de presión arterial en diferentes dependencias gubernamentales y privadas, en 12 Unidades de Salud de Detección Oportuna (USDO) del Metro, en escuelas primarias, en clubes INAPAM, reclusorios y diferentes centros de salud con grupos de embarazadas.

De octubre de 2013 al mes de septiembre se han realizado 31 mil 239 mediciones de presión arterial en los diferentes puntos del Distrito Federal en los que tiene presencia esta campaña.



Ola blanca

Variable	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Medición de presión	43,038	31,239

Fuente: Registros de Dirección de Promoción a la Salud (OPD)
Cifras preliminares

g. Saludarte

El objetivo es promover en la población escolar de nivel primaria el respeto a la diversidad y los valores cívicos, además de brindarles una formación en artes y salud enfocada en nutrición y actividad física para fomentar los hábitos saludables y reducir los índices de obesidad. De igual forma, conocer el estado de salud de los escolares inscritos en el programa SaludArte y detectar oportunamente algún problema de salud en los niños para su referencia y atención.

Se realizó un examen médico completo, con certificado médico, que incluyó una revisión del estado de salud de los escolares, con la realización de exámenes de laboratorio:

1. Biometría hemática completa con plaquetas
2. Química sanguínea de 6 elementos
3. Examen general de orina
4. Exudado faríngeo
5. Coproparasitoscópico

Hasta el mes de septiembre del 2014, personal médico y enfermeras de las 16 Jurisdicciones Sanitarias realizaron la visita a 71 escuelas. Sumaron 6 mil 757 afiliaciones, realizaron 12 mil 618 exámenes médicos y 5 mil 277 exámenes clínicos.





h. Chequeo Médico Obligatorio (USDO)



Éstas se encuentran ubicadas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y en la Central de Abasto con el objetivo de acercar los servicios de salud a los habitantes de la Ciudad de México y afiliados al Sistema de Protección Social en Salud en el DF (Seguro Popular). Otorga atenciones preventivas en salud con acciones de promoción de estilos de vida saludables, de protección y de detección temprana de enfermedades, mediante la identificación de factores de riesgo y la aplicación de estudios diagnósticos de salud gratuitos, refiriendo los casos positivos para su seguimiento a los Centros de Salud del Gobierno de la Ciudad de México.

En las USDO se proporcionan 20 estudios de laboratorio y gabinete que se autorizan de acuerdo con la edad y género del paciente. Esto permite identificar más de 70 padecimientos, entre los más importantes las enfermedades crónico-degenerativas desde el riesgo para desarrollarlas, en etapas tempranas de la enfermedad, o sus complicaciones (obesidad, hipertensión, dislipidemia, diabetes mellitus y daño renal); enfermedades oncológicas en la mujer (cáncer de mama y cérvico-uterino), en el hombre (cáncer de próstata) y en la infancia (leucemia linfoblástica aguda); embarazo saludable y de riesgo; problemas óseos (osteoporosis); enfermedades infecciosas de transmisión sexual (VIH-SIDA), entre otras.

En el periodo se han otorgado 201 mil 213 atenciones con 663 mil 999 estudios, se han realizado 89 mil 471 evaluaciones integrales MIDO (Medición Integrada para la Detección Oportuna) que han permitido identificar 55 mil 573 pacientes en etapas de pre-enfermedad crónico-degenerativa; 116,688 casos de enfermedad crónica que no se conocían enfermos; 24 mil 223 casos de enfermos crónicos en tratamiento derivados de los Centros de Salud; 5 mil 637 ultrasonidos de mama y 1 mil 118 mastografías; 6 mil 464 papanicolaou; 9 mil 545 detecciones cuantitativas de antígeno prostático específico y 9 mil 219 cualitativos; así como 60 mil 273 detecciones de VIH-SIDA, entre otras.

Además, a partir del 1 de agosto de 2014 hemos arrancado con Acciones preventivas para el adulto mayor de 60 años en adelante, grupo vulnerable de la Ciudad de México. Con esto se busca incrementar las acciones integradas en este grupo poblacional con estudios que incluyen biometría hemática completa con plaquetas, química sanguínea de 6 elementos, antígeno prostático específico, papanicolaou, densitometría ósea y mastografía.

Pláticas

Cada una de nuestras enfermeras en las 14 USDO otorgan pláticas a los usuarios en las salas de espera, empoderando a la comunidad con estilos de vida saludable, enfermedades de transmisión sexual, semáforo de la alimentación, factores de riesgo para obesidad, cáncer, signos y síntomas de infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, enfermedades crónicas degenerativas, embarazo de riesgo, entre otras.

Ampliación de USDO

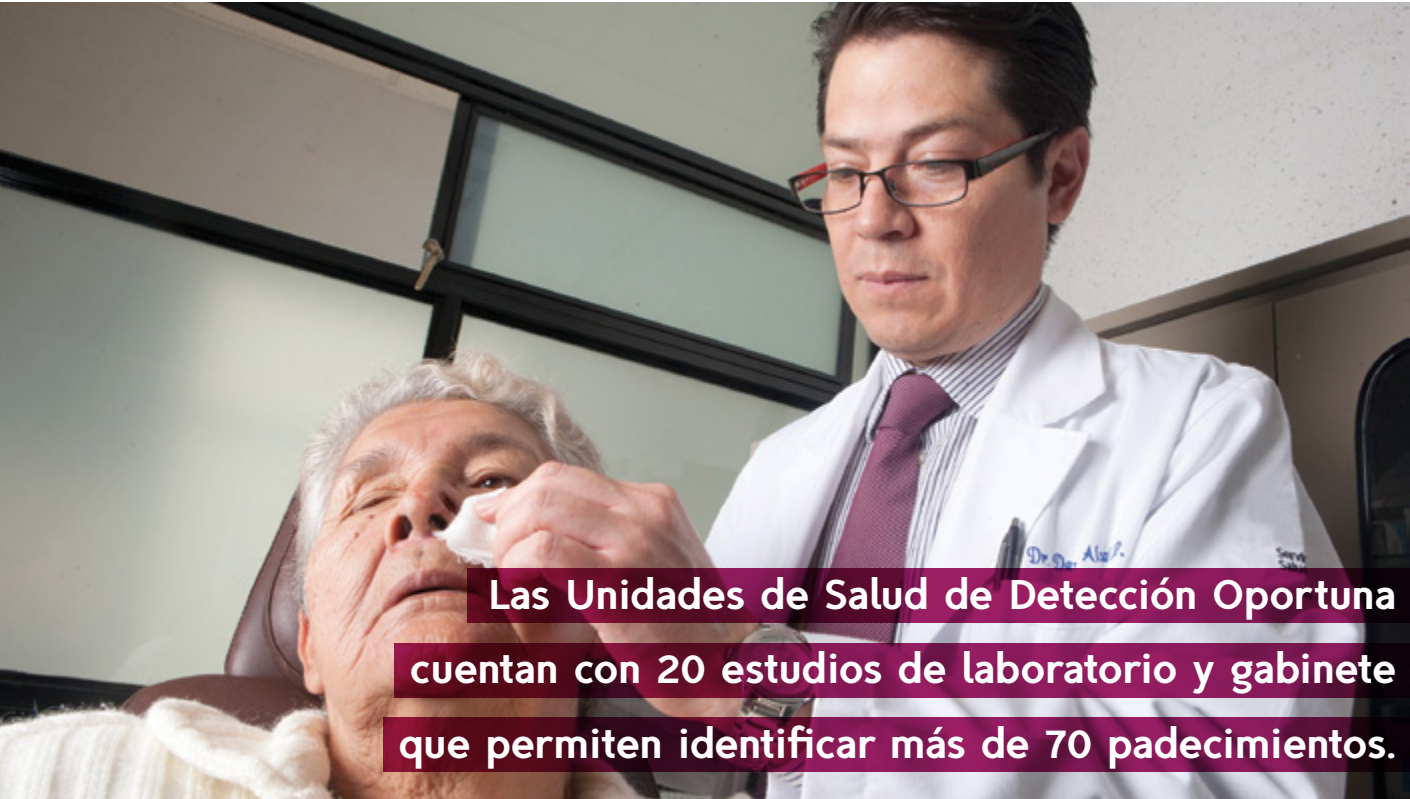
Seguimos con reuniones de trabajo en conjunto con el Sistema de Transporte colectivo “Metro” y Servicios de Salud Pública del D.F. con recorridos para evaluar la propuesta de instalar 4 USDO más en la red del Metro, tentativamente en las estaciones Lázaro Cárdenas, Copilco, Atlalilco y Garibaldi.

Lo anterior para seguir acercando los servicios de salud a los residentes del DF para ello la creación de nuevas USDO impactaría en gran medida a continuar con la detección oportuna en tan creciente demanda de atención que hemos tenido.

Principales acciones de las USDO octubre 2013-septiembre 2014

Unidad	Atenciones	Estudios	Est. por atención	MIDO	Pruebas VIH	Antígeno prostático
Candelaria	16,726	62,646	3.7	8,370	6,253	996
Central de Abasto 1	5,040	21,150	4.2	2,358	1,863	266
Central de Abasto	8,471	26,170	3.1	2,445	1,845	279
Ermita	25,179	74,916	3	12,424	3,471	1,032
Instituto del Petróleo	8,220	29,201	3.6	4,093	4,176	474
Martín Carrera	12,623	37,974	3	5,270	2,725	594
Mixcoac	13,117	41,755	3.2	5,848	3,446	726
Pantitlán	19,024	56,049	2.9	8,647	4,758	737
Rosario	8,863	26,820	3	4,003	1,948	464
San Lázaro	18,886	65,237	3.5	9,573	5,372	930
Tacuba	16,023	56,200	3.5	7,193	3,889	849
Tacubaya	10,620	33,297	3.1	3,864	2,855	513
Taxqueña	22,865	80,915	3.5	8,534	11,884	977
Zaragoza	15,556	51,669	3.3	6,849	5,788	708
Total	201,213	663,999	3.3	89,471	60,273	9,545

Fuente: Sistema de Información de las USDO





Orientación y pruebas gratuitas para detectar

11 tipos de cáncer

2. Otras Enfermedades Crónico Degenerativas

a. Ruta de Detección Oportuna de Cáncer

Ofrece orientación y pruebas gratuitas para detectar 11 tipos de cáncer.

Se efectúan mastografías, pruebas de detección de niveles de antígeno prostático y se realizan cuestionarios para detectar la existencia de síntomas del cáncer de cabeza, pulmón, colorrectal e hígado y, en caso de que sea necesario, canalizar a los pacientes a un segundo o tercer nivel.

A los niños menores de cinco años se les aplican pruebas de tamizaje y hemoglobina para detectar leucemia y linfomas, padecimientos que se están convirtiendo en una de las primeras causas de muerte en la población infantil.

Se trata de detectar a tiempo estos males con la finalidad de reducir el número de decesos, ya que cuando las personas buscan atención médica se encuentran muchas veces en una etapa avanzada, lo que reduce sus posibilidades de recuperación.

De las 181 Jornadas de Salud de la Campaña de Cáncer, realizadas en el periodo de octubre 2013 a septiembre del presente, se registraron 241 mil 885 personas beneficiadas y 90 mil 014 folletos distribuidos.



i. Cáncer de Mama y Cérvico Uterino

La tercera causa de muerte en el Distrito Federal en mujeres corresponde a los tumores malignos. Los más representativos son el cáncer de mama, con una tasa de 14.4, y el cáncer del cuello uterino, con una tasa de 6.9 por cien mil habitantes.

El Distrito Federal actualmente se encuentra en una coyuntura favorable para enfrentar el problema de salud pública que representa el cáncer en la mujer desde un enfoque integral de la salud. Para ello se cuenta con una red de 35 mastógrafos y 19 más subrogados, además de un Centro de Diagnóstico Radiológico para el Cáncer de Mama, con transmisión de imágenes digitales por vía internet, y se dispone de ultrasonido para el diagnóstico de mama y una mesa de esterotaxia para la toma de biopsias, con el fin de realizar la detección oportuna de cáncer de mama a mujeres mayores de 40 años. Es por ello que hasta el momento, durante el periodo 2013 y 2014 se han realizado 286 mil 514 detecciones, con 294 casos confirmados.

Mastografías realizadas por unidades aplicativas del Gobierno del DF		
Variable	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Mastografías realizadas	149,171	137,343
Casos clasificados b-rads IV y V	620	555
Casos confirmados	191	103

El mecanismo para lograr acuerdos y así disminuir los índices de mortalidad ha sido la instalación del Comité Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama, en el que participan grandes grupos: jefes delegacionales, organismos gubernamentales y grupos de la sociedad civil que contribuyen con el apoyo a valiosas actividades del programa.

Cáncer Cérvico Uterino

Durante el 2013 se realizaron 143 mil 668 detecciones, con 21 casos para cáncer cérvico uterino. Y hasta el primer semestre 2014 se han procesado 101 mil 935 detecciones, en los que se han encontrado 17 casos positivos. (Fuente: SICAM, incluye toma de citologías y Pueba de Papiloma Virus).

Para impactar más a la población en la difusión del cáncer de mama y cérvico uterino, se lleva a cabo la Ruta de cáncer, en la que hasta su colonia, deportivo, instituciones privadas y gubernamentales se llevan los servicios de la Secretaría de Salud para realizar las detecciones de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino, desplazando a un grupo de médicos hasta sus instalaciones para entregar resultados, con la finalidad de que las mujeres no pierdan días de trabajo.



Desde su inicio se han realizado más
de UN MILLÓN de mastografías



ii. Cáncer de Próstata



El cáncer de próstata es la primera causa de muerte por procesos oncológicos en la población masculina del Distrito Federal. Contó con una tasa de mortalidad de 12.6 por 100 mil habitantes en el 2012.

Por tratarse de una neoplasia de lento crecimiento, la detección temprana y el tratamiento oportuno a pacientes masculinos mayores de 40 años permite disminuir considerablemente la tasa de mortalidad por este padecimiento.

Las acciones del programa Prevención y Control de Cáncer de Próstata, con su lema “Unos segundos hacen la diferencia”, ha contado con un importante apoyo en el presente año. Se estableció coordinación con el Instituto de Cancerología (INCAN), hospital adonde serán referidos todos los pacientes con factores de riesgo y positividad a la exploración física y por estudios de laboratorio. De esta forma, se asegura que todo paciente recibirá la atención completa en caso de positividad a cáncer, incluyendo todos los estudios de laboratorio y gabinete y la cirugía. Todo ello de manera gratuita.

La Secretaría de Salud adquirió para este fin 127 mil pruebas más de antígeno prostático, las cuales se realizarán a la población masculina mayor de 40 años que reside en el Distrito Federal. Es importante mencionar que se ha diseñado todo un proceso de promoción y difusión en apoyo al programa.

Aunado a lo anterior, los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal cuentan ya con un médico especializado en la detección, diagnóstico y atención primaria del cáncer de próstata, lo que permite realizar diagnósticos con mayor certeza y agilizar la atención del paciente.

Participan en la detección los 220 centros de salud, las 12 Unidades de Detección Oportuna del Sistema de Transporte Colectivo Metro (USDO), 20 Medibuses, las 14 Caravanas de la salud y los 32 hospitales de red de la Secretaría de Salud.

De octubre 2013 a septiembre 2014, se han realizado 59 mil 678 pruebas de detección, de estas 5 mil 115 fueron positivas y se refirieron mil 416 personas, asimismo se aplicaron 75 mil 456 cuestionarios.

Prevención y control de cáncer de próstata

Variable	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Cuestionarios aplicados	48,099	75,456
Pruebas de detección	30,532	59,678
Pruebas positivas	4,406	5,115
Referidos	1,270	1,416

En este segundo año de la presente administración se han realizado 59 mil 678 pruebas de detección.

iii. Cáncer de Piel

El cáncer de piel es prevenible siempre y cuando se adopten las medidas elementales de cuidado, y es curable cuando se detecta y trata con oportunidad, motivos por los cuales el 23 de marzo se realizó la campaña Juntos Contra el Cáncer de Piel. Los objetivos fueron: identificar factores de riesgo de cáncer de piel y atender los casos sospechosos.

El daño causado por la exposición solar es acumulable, por lo que deben adoptarse medidas preventivas desde la infancia. Debido a las actividades propias de esta etapa, los menores reciben mayor cantidad de radiación ultravioleta con consecuencias acumulables, lo que ha originado que en los últimos 20 años el cáncer de piel haya registrado un aumento en la población cuyas edades fluctúan entre los 25 y 35 años de edad.

Durante la campaña se hizo énfasis en la protección de la piel a la exposición al sol, mediante el uso regular de filtros solares, gorra o visera y usar manga larga; esto puede reducir el riesgo de cáncer de piel hasta en un 78%; también, y a manera de reforzar la campaña, se entregaron 5 mil muestras de protector solar.

Se aplicaron 400 cédulas de identificación de factores de riesgo de cáncer de piel, y las personas detectadas con factor de riesgo sospechoso se refirieron para su atención a los servicios especializados.

Durante el mismo periodo, en los hospitales de la red de la SEDESA, se han otorgado 145 consultas, de las cuales 37 fueron a hombres y 108 a mujeres. El 50% de los egresos hospitalarios registrados por cáncer de piel se han atendido en el Hospital General La Villa y el 50% restante en el Hospital Pediátrico Moctezuma.





b. Actúa Sanamente Sin Adicciones

A partir de este año se iniciaron las actividades de esta campaña. El objetivo es promover conductas saludables y brindar a la población herramientas técnicas y científicas en relación a la prevención de las adicciones y la importancia de la detección temprana para la atención oportuna.

Esta campaña se lleva a cabo en escuelas de nivel medio superior, tanto públicas como privadas, realizando jornadas de prevención contra las adicciones, sesiones de cine debate, formación de Jóvenes Promotores para la Prevención de las Adicciones, entre otras. De octubre 2013 a septiembre 2014 se han realizado 39 jornadas en un mismo número de planteles educativos, con lo que se ha beneficiado a 6 mil 707 jóvenes, y se formaron a 246 como Promotores de la Salud en cinco talleres de capacitación.

De octubre 2013 a septiembre 2014 se han realizado 39 jornadas en un mismo número de planteles educativos, con lo que se ha beneficiado a 6 mil 707 jóvenes.

39
jornadas

6,707
jóvenes beneficiados



i. Unidades de Especialidad Médica-Centros de Atención Primaria de Adicciones (UNEME-CAPA)

La SEDESA cuenta con 32 centros especializados en la prevención y el tratamiento de adicciones, denominados Unidades de Especialidad Médica-Centros de Atención Primaria de Adicciones (UNEME-CAPA), en los cuales de octubre 2013 a septiembre 2014 se han impartido pláticas de prevención a 112 mil 752 adolescentes de 12 a 17 años de edad. Asimismo, con la finalidad de detectar a jóvenes en riesgo de consumo de drogas, se han aplicado 17,309 cédulas de tamizaje en escuelas primarias y secundarias; para disminuir el consumo en personas que asisten a los centros, se han otorgado 6 mil 432 consultas de primera vez. También se han otorgado 80 tratamientos en la Modalidad Residencial.

El personal que labora en las 32 Unidades de Especialidad Médica-Centros de Atención Primaria de Adicciones (UNEME-CAPA) se capacita y actualiza continuamente en el modelo de tratamiento de adicciones para ellos, a su vez, proporcionar capacitación en empresas, escuelas y comunidades.

De igual manera, se ha fortalecido la estrategia de acercamiento con población vulnerable. Actualmente 20% del personal que labora en las UNEME-CAPA está capacitado en Lengua de Señas Mexicana (LSM), con lo que se tiene así la posibilidad de realizar tamizajes, dar pláticas y tratamientos en esta modalidad a personas sordas. En este sentido, se realizan acciones integrales a favor de los estudiantes y sus padres en escuelas para sordos de la Ciudad de México.

Durante el presente año se publicó el libro *Uso, abuso y dependencia al... alcohol, tabaco y otras drogas* en sistema braille e ideogramas de LSM, en esta publicación se explican las consecuencias del consumo de drogas legales e ilegales. Dicho material ha sido considerado innovador y el primero de su tipo para la República Mexicana.

Se ha capacitado en Lengua de Señas Mexicana (LSM)



La SEDESA cuenta con 32 Unidades de Especialidad Médica-Centros de Atención Primaria de Adicciones



+112mil
adolescentes
instruidos en pláticas de prevención de adicciones

entre 12 y 17 años de edad durante el 2014



c. Salud Sexual y Reproductiva



El programa tiene entre sus objetivos: proveer información y educación para construir una vida sexual sana y responsable, prevenir embarazos no planeados, evitar enfermedades de transmisión sexual y disminuir la morbi-mortalidad materna y perinatal.

Las consultas de gineco-obstetricia y de planificación familiar son actividades sustantivas de las unidades médicas. En el periodo reportado, se otorgaron 77 mil 659 consultas de gineco-obstetricia en los hospitales de la red del Gobierno del Distrito Federal. Durante este segundo año de administración se han registrado 48 mil 883 egresos hospitalarios por embarazo, parto y puerperio.

Además, se otorgaron un total de 12 mil consultas de Planificación Familiar (PF), en este segundo año de la administración, se presenta un incremento del 5% con relación a la obtenida en el 2013.

Atención	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Egresos hospitalarios (Embarazo, parto y puerperio)	60,282	59,655
Consultas gineco-obstetricia	96,632	96,650
Consultas de Planificación Familiar	11,411	12,000

La Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO) es una actividad fundamental en hospitales que atienden eventos obstétricos, ya que permite a las mujeres y a la pareja programar su siguiente embarazo. De igual manera, forma parte de las estrategias para disminuir la muerte materna, fundamentalmente de las mujeres portadoras de patología crónico degenerativa. En este segundo año de administración se atendieron 55 mil 819 eventos obstétricos (parto y aborto), se realizaron actividades de Planificación Familiar inmediatamente en 28 mil 674 mujeres, lo que corresponde a una cobertura APEO de 51.3%.

Atención	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Egresos (parto y aborto)	56,302	55,819
Actividades de Planificación familiar	26,818	28,674
Porcentaje APEO	47.6	52.4

Las pláticas de Salud reproductiva se realizan en todos los hospitales, en salas de espera o en grupos formados ex profeso por parte del personal de Trabajo Social. Por medio de esta actividad se provee de manera permanente servicios gratuitos de información, difusión y orientación sobre salud sexual y reproductiva, con enfoque de derechos humanos, de género y de juventud.

En este periodo reportado, se otorgaron 10 mil 323 pláticas de Salud Reproductiva, lo que representa un incremento de 33% con respecto al mismo periodo del año previo.

En éstas se incluyen los temas de derechos sexuales y reproductivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH-SIDA, climaterio, menopausia, puerperio, lactancia materna y Planificación Familiar.

Atención	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Pláticas	7,732	10,323

Capacitación

Otra labor importante dentro de este programa es, por un lado, la capacitación del personal, tanto de la institución como de otras organizaciones. La capacitación otorgada fue sobre Consejería de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) y de Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO), Parto Humanizado, Infertilidad, Uso de ultrasonido en ILE, Medicamentos en la atención de aborto incompleto, Salud sexual y reproductiva en adolescentes, y Atención integral de la salud perinatal. Se ha capacitado a más de 1000 participantes.

Por otro lado también se capacita en emergencias obstétricas al personal de salud, lo que incluye capacitación en cada uno de los hospitales que atienden eventos obstétricos.

Nombre del curso impartido	Número de cursos impartidos	Personas
Consejería en ILE	4	128
Consejería en APEO	9	307
Parto humanizado	8	300
Infertilidad	6	100
Uso de ultrasonido en ILE	2	52
Medicamentos en aborto incompleto	3	155
Salud sexual reproductiva en adolescentes	1	43
Seminario sobre atención integral a la salud perinatal	1	90
Total	34	1,175

Investigación

Se realizaron tres estudios de investigación con la participación del personal multidisciplinario de hospitales y centros de salud relacionados con la salud sexual y reproductiva, y la ILE.

Se otorgaron 12 mil consultas de planificación familiar, Un incremento del 5% respecto a 2013



Campaña Sexualidad con Responsabilidad

Las infecciones de transmisión sexual, los embarazos no deseados, la muerte neonatal y la muerte materna son problemas prioritarios detectados por el sistema de salud del Distrito Federal. Por ello se implementa esta campaña con el objetivo de promover y educar a la población sobre el uso de métodos anticonceptivos, planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual y derechos sexuales.

Debido al compromiso y responsabilidad de transmitir a la población temas relacionados con la campaña Sexualidad con Responsabilidad, reforzando la estrategia mediática que apoya el fortalecimiento de los distintos programas que se desarrollan en el 1er nivel de atención, que son Planificación Familiar, Salud Sexual en los adolescentes y VIH.

La actividad de brigadas en espacios públicos es una estrategia que implica la vinculación con los representantes sociales de espacios, grupos e instituciones, como son bares, mercados, asociaciones de trabajadores, entre otros, con los cuales se establece un programa para llevar a cabo acciones de promoción y educación sexual, ampliando la cobertura de población.

Del mes de octubre 2013 a septiembre 2014, se tiene un registro de 38 brigadas y 265 jornadas en las cuales se han distribuido 12 millones 725 mil 004 condones.

SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD
www.usalo.df.gob.mx

38 brigadas **265** jornadas **+12 millones** condones distribuidos



La campaña busca promover y educar a la población sobre el uso de métodos anticonceptivos, planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual y derechos sexuales.





d. Salud Mental



La salud mental es un componente inseparable del concepto de salud y se refiere no sólo a la ausencia de enfermedades o trastornos mentales, sino además al ejercicio de las potencialidades para la vida personal y la interacción social. En este sentido, constituye un complejo fenómeno en el que interactúan factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales, entre otros; es decir, no se reduce al bienestar individual, sino que es producto y al mismo tiempo afecta a diferentes sistemas sociales como la familia, la escuela, el ámbito cultural y el económico, por mencionar algunos.

El objetivo central de la incorporación de la psicología en el campo de la salud está relacionado con promover la atención integral del usuario, de su familia y de la comunidad, en el que se favorecen estilos de vida saludables y se promueve el adecuado desarrollo del individuo en todas las esferas de su vida y en cada una de las etapas del ciclo vital.

Actualmente 63 centros de salud cuentan con personal de psicología y psiquiatría, donde se realiza la impartición de talleres, pláticas, sesiones de musicoterapia, de risoterapia, detecciones del estado de salud mental, orientación personalizada, sesiones de manejo de emociones y estrategias sobre temas como depresión, *bullying*, ansiedad y estrés, trastornos de la conducta alimentaria, etcétera. Se pretende educar y prevenir a la población del Distrito Federal sobre la importancia del cuidado de la salud mental.

Las Jornadas de Salud Mental se realizan en coordinación con las 16 jurisdicciones sanitarias y las delegaciones políticas. Consisten en acercar a la población los diversos servicios que en materia de salud mental tiene la institución; además de los servicios que presta la sociedad civil y otras instituciones gubernamentales. Al mes de septiembre se han realizado 25 jornadas con 6 mil 984 beneficiados.

Salud mental

Variable	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Consultas de salud mental	180,563	204,753
Detecciones de depresión	10,488	12,887
Consultas adicciones **	48,971	56,978
Pacientes rehabilitados	5,256	498

*Logros al mes de septiembre
**Alcohol, tabaco, fármacos
Fuente: SSA/Dirección de Informática/SIS

6,984
personas beneficiadas de las 25 Jornadas de Salud Mental realizadas durante el último año

i. Prevención y Atención de la Violencia de Género

Las políticas sociales del Gobierno del Distrito Federal se han orientado a atender los problemas de la mujer y de otros grupos vulnerables como los menores de edad, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

Por medio del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género (PPAVG) se busca obtener como resultado la prevención, detección y atención de la violencia de género en la entidad y de contribuir a la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos, que favorezca el desarrollo de una sociedad libre de violencia.

Su operación se realiza a través de equipos multidisciplinarios conformados por profesionales de las áreas de medicina, enfermería, psicología y trabajo social, que conforman grupos de atención específica en violencia de género en cada unidad médica. Éstos se desarrollan a partir de 5 componentes estratégicos: prevención, prestación de servicios de salud, sensibilización y capacitación, sistema de información y coordinación.

Los Servicios de Prevención y Atención de la Violencia de Género tienen el propósito de brindar atención médica y psicológica grupal a mujeres víctimas de violencia, así como incrementar las acciones para la detección, prevención y referencia de casos de violencia de género.

A la fecha ya se observan múltiples resultados del programa: durante el segundo año de la presente administración se han otorgado 17 mil 224 atenciones a víctimas de violencia en las unidades médicas; se proporcionaron sesiones de psicoterapia individual y grupal en violencia de género con 19 mil 592 asistentes, y se capacitaron en detección, atención y referencia de casos de violencia a 7 mil 304 profesionales de la salud. También se han entregado 657 mil 881 materiales de difusión distribuidos entre la población derechohabiente y usuaria de la Secretaría, con la finalidad de propagar la información sobre violencia de género; se han impartido 8 mil 364 pláticas con una asistencia de 135 mil 625 personas en unidades médicas, y se realizaron 68 mil 522 detecciones de víctimas de violencia en los servicios de salud.

Violencia de género

Variable	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Material de difusión	621,078	657,881
Pláticas	8,632	8,364
Asistentes	146,463	135,625
Detecciones	58,017	68,522
Atenciones	16,309	17,224
Psicoterapias	16,318	19,592
Personal capacitado	9,894	7,304

Fuente: DCDS
Cifras preliminares

Sobre el tema de *bullying*, se aplicaron cédulas y diagnósticos para prevenir este problema. De igual forma se atendieron llamadas en el servicio de Medicina a Distancia.

Durante el segundo año de la presente administración se han otorgado 17 mil 224 atenciones a víctimas de violencia en las unidades médicas de la SEDESA.



3. Protección específica

Los logros alcanzados en vacunación nos permitió dar cobertura al 100% en niños menores de 1 año y al 97% en menores de 5.

Vacunación universal

Política sanitaria que tiene como propósito proveer protección específica a toda la población del Distrito Federal contra algunas infecciones mediante la aplicación de vacunas en los diferentes grupos de edad, con énfasis en menores de 5 años, mujeres embarazadas y en edad fértil, así como en adultos mayores. Las enfermedades prevenibles por vacunación son un grupo de padecimientos que se caracterizan por ser infecciosos y muy contagiosos, los cuales provocan enfermedad grave, sobre todo en niños, y que incluso pueden ocasionar la muerte o graves complicaciones como la discapacidad. Afortunadamente, para este grupo de enfermedades existen vacunas que ayudan a prevenirlas y que benefician a los niños y a toda la población al evitar miles de muertes por difteria, sarampión, tos ferina y tétanos, así como a disminuir las enfermedades causadas por otros microorganismos como rotavirus, neumococo, *Haemophilus influenzae* tipo b, influenza, hepatitis b, rubeola, tuberculosis, parotiditis y virus del papiloma humano.

Vacunación universal

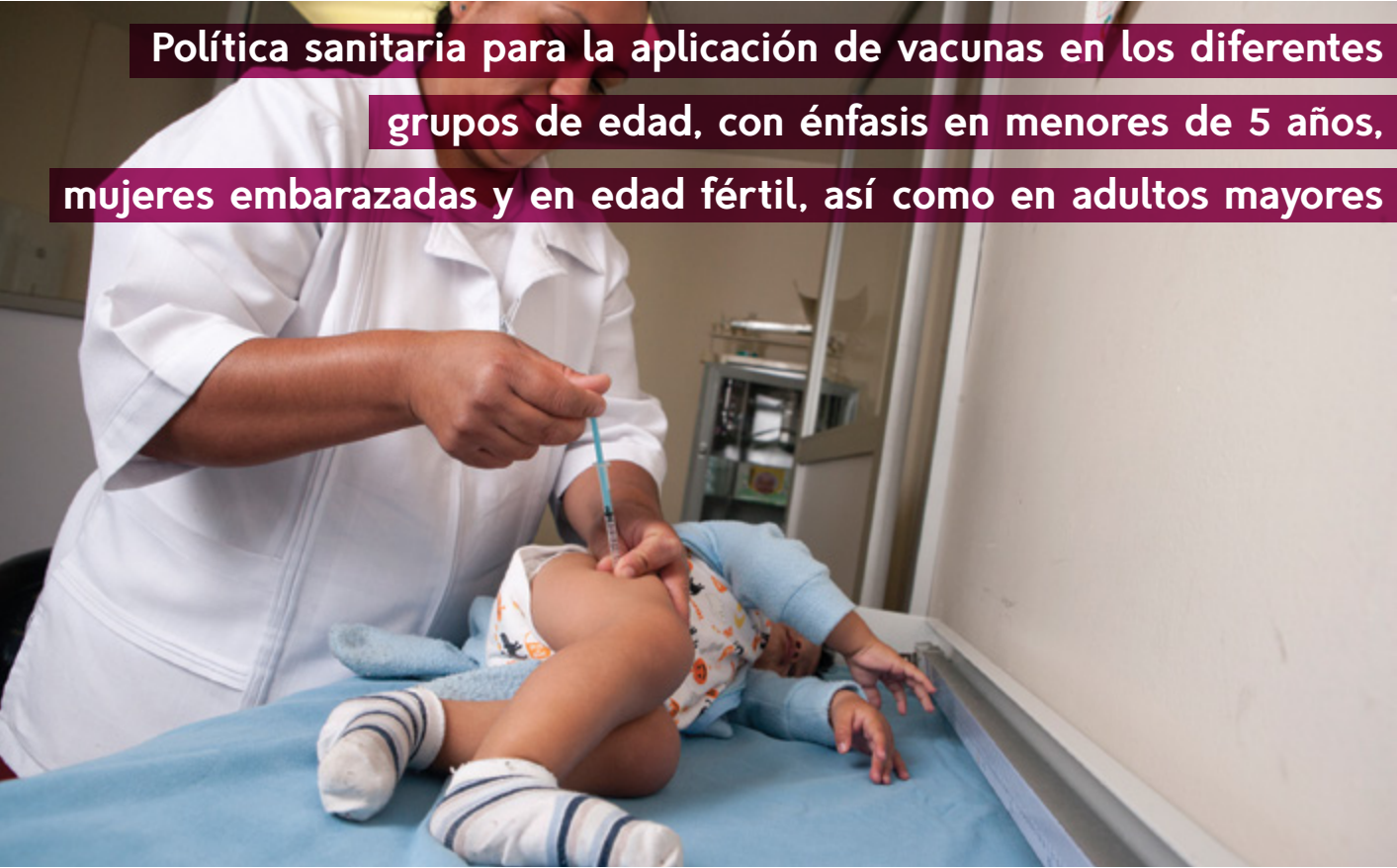
Biológicos aplicados	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
BCG	63,097	60,614
Pentavalente	346,399	326,015
Anti-hepatitis B	270,364	230,904
Anti-hepatitis A	28,493	42,300
DPT	61,712	68,919
Tdpa	24,778	35,249
Anti-rotavirus	229,911	224,960
Antineumocócica conjugada y polisacárida	316,920	383,707
Anti-influenza estacional	798,856	931,731
Triple viral	168,998	138,974
Doble viral	180,850	147,018
Td	543,082	353,655
Anti-varicela	15,659	17,137
Sabin	661,351	555,439
Contra el VPH	84,753	80,691
Total	3,795,223	3,597,313

Cifras preliminares al mes de septiembre de 2014
Fuente: DGSMU

Respecto a la temporada invernal 2013-2014, se realizó intensa promoción a través de los medios masivos de comunicación y material impreso. Se aplicaron 2 millones 260 mil dosis de vacunas contra la influenza, lo que corresponde a más del 100% de la meta.

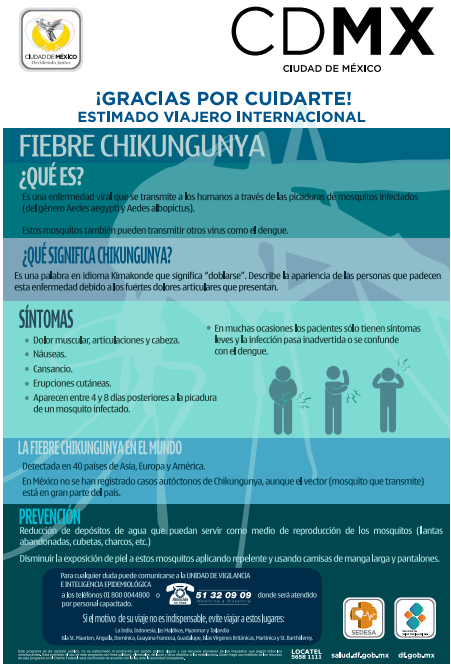
Vacunación y esterilización canina y felina

- Contamos con 25 quirófanos móviles para esterilización a perros y gatos.
- Cirugías realizadas en el periodo:
 - 2º año de la administración 48,909
- Vacuna antirrábica canina, dosis aplicadas:
 - 2º año de la administración 1,176,607





4. Sistema de Vigilancia Epidemiológica



La Vigilancia Epidemiológica Permanente consiste en centros ubicados en cada delegación, públicos y privados, que tienen la tarea de monitorear y reportar las áreas geográficas que se encuentran en riesgo. Esto con el fin de tomar acción inmediata en caso de ser necesario. La información se encuentra en línea por lo que todo el tiempo se están generando datos de medición.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Mortalidad Materna (SVEMM)

En la plataforma única de información de muertes maternas se ha notificado, durante este periodo, un total de 87 defunciones maternas ocurridas en el Distrito Federal; de las cuales, el 56% (49) tenía residencia en la ciudad. Del total de muertes maternas ocurridas, el 24% (21) se registra en hospitales de la Secretaría de Salud del DF, 34% (30) en la Secretaría de Salud Federal, 24% (21) en el IMSS, 2% (2) en ISSSTE, 1% (1) en SEDENA, 11% (10) en privados, 1% (1) en el hogar y 1% (1) en otro lugar.

1. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB)

En el mes de junio se llevó a cabo una capacitación con el apoyo del nivel federal, dirigido al personal (Odontólogos y Epidemiólogos) de las Unidades centinela que participan en el SIVEPAB. Durante este año se han capturado 28 mil 665 cédulas de Estudio de Caso de Patologías Bucales, correspondientes a las 41 Unidades centinela de las Instituciones de Salud que participan en el Distrito Federal.

2. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los Defectos del Tubo Neural (SVEDTN)

Durante este año, las instituciones de Salud en el Distrito Federal han notificado 61 casos de defectos de tubo neural en este Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad por Virus Chikungunya

Las acciones que se han llevado a cabo para la prevención de esta patología, comprenden:

- Difusión de los avisos y panorama epidemiológicos ante el Comité de Vigilancia Epidemiológica del Distrito Federal (CEVE), a las 16 Jurisdicciones Sanitarias y al Servicio de Sanidad Internacional.
- Presentación de los avisos a los 16 subdirectores de Epidemiología y Medicina preventiva, quienes a su vez hacen la réplica en los Comités Jurisdiccionales de Vigilancia Epidemiológica y ante el personal médico de las unidades operativas.

En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM):

- Se emite la Circular informativa a todo el personal de Sanidad Internacional en ambas terminales y en cada turno.
- Presentación de Avisos (SPOTS) en pantallas electrónicas en el AICM.
- Distribución de 39,360 volantes con medidas preventivas a viajeros

Presentación de los diferentes Avisos en reuniones oficiales dentro del:

- Comité Coordinador de Autoridades del AICM
- Comité de Seguridad Aeroportuaria
- Comité de Operación y Horarios
- Comité de Salud del AICM
- Distribución de material informativo a las Autoridades Sanitarias del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
- Del 12 de junio al 3 de agosto se intensificaron las actividades de vigilancia epidemiológica del operativo “Retorno Brasil 2014”, a fin de evitar la introducción de padecimientos que presentaran un riesgo para la salud de la población para al menos 20 enfermedades.

Vigilancia Entomológica Dengue

Como una medida de prevención para que dicho evento no ocurra en la Ciudad de México, surge a partir del año 2009 el programa de Vigilancia Entomológica del Dengue en el Distrito Federal.

Actualmente se están monitoreando 119 sitios de riesgo y 98 panteones, se tienen instaladas 1 mil 413 ovitrampas, para lo cual se han utilizado 2 mil 234 dispositivos y 29 mil 784 pellones. Se han revisado 26 mil 785 de éstos y se han perdido 3 mil 360. Se han colectado 5 mil 130 huevos. Cabe mencionar que los huevos colectados hasta el momento han pertenecido a mosquitos de la especie *Ochlerotatus epactius* (no presenta importancia médica, sin embargo, es un indicador de que los mosquitos del género *Aedes* podrían adaptarse al ambiente del Distrito Federal si llegaran a introducirse, ya que comparten los mismos hábitos ecológicos).

Vigilancia Epidemiológica de Ébola

A principios de agosto del 2014, la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Secretaría de Salud emite el “aviso preventivo a viajeros a Guinea, Liberia, Sierra Leona y Nigeria”.

- Difusión de los Avisos Preventivo y Panorama Epidemiológicos ante el Comité de Vigilancia Epidemiológica del Distrito Federal (CEVE), a las 16 Jurisdicciones Sanitarias y al Servicio de Sanidad Internacional.
- Distribución de material informativo a las Autoridades Sanitarias del Aeropuerto internacional de la Ciudad de México.
- Distribución de 44,420 volantes con medidas preventivas a viajeros.

Situación de la Vigilancia Epidemiológica de Influenza

Durante el segundo año de la administración:

- Se han confirmado 978 casos de Influenza,
- Se han registrado 123 defunciones





Los casos se han presentado en ambos sexos con un discreto predominio en hombres (499 masculinos y 479 femeninos), y en todos los grupos de edad, predominando en el rango de 40 a 44.

Durante los últimos dos meses no se han presentado casos ni defunciones en el DF.

Últimos casos confirmados:

- El 26 de agosto de 2014 positivo a Influenza A H3.
- El 17 de agosto de 2014 positivo a Influenza A H1N1.

Certificación del Distrito Federal como Área Libre de Paludismo

A fin de ser certificado el DF como área libre de paludismo, se han realizado las siguientes actividades:

- Instalación del Comité del Distrito Federal para la Certificación como Área Geográfica sin Transmisión del Paludismo.
- Instalación del Grupo Asesor Técnico del Distrito Federal para la Certificación como Área Geográfica sin Transmisión del Paludismo.
- Vigilancia Entomológica del Paludismo, con la identificación de 218 cuerpos de agua de los cuales 25.2%(n=55) presentan las condiciones ambientales óptimas para ser criadero potencial de Anophelinos.
- Monitoreo de 243 agencias de viajes.
- Identificación y monitoreo de 93 grupos religiosos que visitan países endémicos y 12 instituciones militares.
- Los días 4 y 5 de noviembre del 2013, se llevó a cabo el Foro de Enfermedades Transmitidas por Vectores, dirigido a 230 Médicos Epidemiólogos de los Servicios de Salud Pública del DF, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, DIF y Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Poliomielitis y PFA

- El compromiso para eliminar el virus salvaje de la poliomielitis para el año 2015.
- En la Ciudad de México no hay casos de poliomielitis por virus salvaje desde el año de 1988.
- En el periodo, se han detectado y estudiado 16 casos que han tenido resultado negativo por laboratorio.
- Derivado de la situación a nivel europeo se han difundido 3 avisos emitidos por la Dirección General de Epidemiología del Nivel Federal: un aviso epidemiológico y 2 avisos preventivos en atención a viajeros a los siguientes países con casos de poliomielitis; Afganistán, Camerún, Siria, Somalia, Kenia, Guinea, Israel, Irak, Nigeria y Pakistán.
- Difusión de los Avisos Preventivo y Panorama Epidemiológicos ante el Comité de Vigilancia Epidemiológica del Distrito Federal (CEVE), a las 16 Jurisdicciones Sanitarias y al Servicio de Sanidad Internacional.

Programa de Rabia

- Contamos con 25 Quirófanos móviles para esterilización a perros y gatos.
- Cirugías realizadas en el periodo:
 - 2º año de la administración 48,909
- Vacuna antirrábica canina, dosis aplicadas:
 - 2º año de la administración 1,176,607

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática/Sarampión

- El sarampión a nivel mundial sigue siendo una de las principales causas de muerte en niños pequeños, a pesar de que existe una vacuna segura y eficaz.
- Se calcula que actualmente mueren alrededor de 122,000 personas por esta causa, la mayoría de ellas menores de 5 años.
- En respuesta a los diferentes brotes de sarampión que se han suscitado en el orbe la Dirección General de Epidemiología ha emitido Avisos Epidemiológicos durante marzo y abril.
- Difusión de los Avisos Preventivo y Panorama Epidemiológicos ante el Comité de Vigilancia Epidemiológica del Distrito Federal (CEVE), a las 16 Jurisdicciones Sanitarias y al Servicio de Sanidad Internacional.
- Durante el periodo que se reporta, se han realizado 200 detecciones con resultado negativo para sarampión.
- Los grupos de edad afectados son menores de un año de edad con el 26% (n=52).

Urgencias Epidemiológicas y Desastres

El programa tiene como finalidad la atención con oportunidad, rapidez y eficacia de las emergencias en salud que ocurran en el Distrito Federal.

Por acuerdo con CENAPRECE se han llevado a cabo desde el mes de octubre 2013 y hasta el momento, las siguientes acciones, más relevantes:

- 4 reuniones trimestrales del Comité de Seguridad en Salud.
- Diagnóstico sanitario-epidemiológico de los 65 Refugios Temporales acreditados por la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal para este año.

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ÉBOLA

¡GRACIAS POR CUIDARTE!
ESTIMADO VIAJERO INTERNACIONAL

La enfermedad por el virus del Ébola se detectó por primera vez en 1976 y se introdujo en la población humana a consecuencia del contacto estrecho con secreciones corporales de animales infectados.

Si durante tu estancia, viaje o 21 días después de tu regreso a México, presentas:

- Fiebre.
- Dolor de cabeza.
- Dolor muscular.
- Dolor de garganta.
- Diarrea.
- Vómitos.

- Dolor de estómago.
- Enrojecimiento de los ojos.
- Sangrado por cualquier orificio natural.
- Puntos o manchas moradas en la piel.

Acude inmediatamente a la Unidad Médica más cercana, ¡NO TE AUTOMEDIQUES!

¡A tu paso a través del Aeropuerto notifica a LA UNIDAD DE SANIDAD INTERNACIONAL!

Si viajas al continente Africano o alguno de los países afectados Guinea, Liberia, Sierra Leona y Nigeria, debes tener medidas estrictas de higiene:

- Evitar el contacto con sangre y fluidos corporales de las personas infectadas.
- No tocar utensilios o instrumentos que puedan haber estado en contacto con sangre o fluidos corporales de una persona infectada.
- Evitar el contacto con animales que pudieran estar infectados como monos, chimpancés, antílopes y murciélagos silvestres.

Para cualquier duda comunicate a la UNIDAD DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA a los teléfonos 01 800 0044800, Sanidad Internacional 25991100 ó 55713286 o **51 32 09 09** **LOCATEL 5698 1111** donde serás atendido por personal capacitado.

Si el motivo de su viaje no es indispensable, evita viajar a estos lugares.

salud.df.gob.mx df.gob.mx



5. Control y Fomento Sanitario

Por medio de acciones preventivas que lleva a cabo la institución, como es la implementación de actividades de control sanitario, se garantiza el cumplimiento a la Ley General de Salud, a la Ley de Salud del Distrito Federal y al Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Facultades de Control y Fomento Sanitario, firmado entre la federación y el Gobierno del Distrito Federal en materia de salubridad general y local.

Los resultados obtenidos en este rubro, en el segundo año de la administración, han sido los que a continuación se describen:

- Operativo de cuaresma: 756 visitas de fomento sanitario a los principales puntos de venta de productos de la pesca para evaluar y evitar posibles riesgos a la salud de la población mediante 849 toma de muestras.
- Taller para la colaboración científica entre SEDESA, SEDEMA, SECITI y la Escuela de Salud Pública de Harvard para la determinación de las implicaciones de la calidad del aire en la salud pública de la Ciudad de México; culminando con la firma del Memorandum de entendimiento el día 14 de agosto de 2014 en el Auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.
- Taller de mejora en la aplicación de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores del Distrito Federal los días 16 y 17 de julio de 2014, en colaboración con la Bloomberg Associates y seguimiento permanente.
- Foro de Protección a la Salud de No Fumadores el día 29 de mayo de 2014. Se presentó una ponencia titulada "Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal. Participación Ciudadana por una capital sin humo de tabaco".
- Convenio específico en materia de transferencia de recursos para el Fortalecimiento de la Ejecución y Desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como el Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios.
- Convenio de colaboración que formaliza la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal con la Asociación Mexicana de Dermografía.
- Puesta en marcha del Centro Estatal de Farmacovigilancia para el Distrito Federal.
- Inauguración y puesta en marcha del servicio de Trámites Sanitarios en el interior de la aduana de la Ciudad de México.
- 1er entidad en poner en marcha el programa "Vigilancia Sanitaria en Consultorios Dentales".
- 1er entidad en implementar la notificación e inventario de adquisición, venta o disposición final de aparatos periapicales de rayos X de uso odontológico.

- 1er lugar nacional, por segundo año consecutivo, en recolección de residuos de medicamentos (77, 890.27 kg).
- 1er censo y verificación sanitaria oficial de ambulancias que prestan sus servicios de traslado y atención de urgencias médicas en el Distrito Federal con el trabajo coordinado con las Secretarías de Seguridad Pública, de Transporte y Vialidad (ahora de movilidad) y de Salud, además de la Agencia de Protección Sanitaria del GDF.
- Puesta en operación del Centro Integral de Servicios para Trámites Sanitarios.

Programas relevantes del periodo de octubre de 2013 a septiembre de 2014:

- Visitas de fomento sanitario como estrategia para disminuir riesgos sanitarios:
 1. Comedores comunitarios
 2. Centros de Atención y Cuidado Infantil
 3. Establecimientos mercantiles
 4. Centros de reclusión
- Visitas de verificación sanitaria a establecimientos: 5,774
- Toma de muestras de alimentos y agua 5,323
- Capacitación:
 1. Manejadores de alimentos
 2. Centros de reclusión
 3. Purificadoras
 4. Lavado de tinacos y cisternas y disposición de residuos
 5. Normatividad sanitaria a responsables de establecimientos
- Monitoreo de la calidad de agua de red de abastecimiento para consumo humano y toma de muestra para análisis microbiológico
- Atención y seguimiento de emergencias
- Aseguramiento y destrucción de producto caduco: 5, 155 kg.
- Obtención de un índice de cumplimiento del 100% en la primera evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los entes obligados en sus portales de internet 2014.
- Farmacias: 47 suspendidas
- Consultorios médicos adyacentes a farmacia: 32 suspendidos, con aseguramiento de 507 kilogramos de medicamento.





a. Protección a la Salud de los No Fumadores

La Protección a la Salud de los No Fumadores tiene como principal objetivo prevenir los efectos nocivos por inhalar involuntariamente el humo de cigarro. El tabaquismo es un problema de salud pública, debido a esto se ha tratado de regular su promoción, consumo y exposición.

Desde que se publicó la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal, se destacó:

1. El derecho de las personas no fumadoras a no estar expuestas al humo del tabaco en espacios cerrados de acceso público.
2. Orientación a la población para que evite empezar a fumar y se abstenga de hacerlo en lugares cerrados, públicos, privados y sociales, entre otros.

Para dar cumplimiento a la ley se llevan a cabo inspecciones en establecimientos de diversos giros, con el fin de verificar un ambiente 100% libre de humo de tabaco. A seis años de haber entrado en vigor la ley en la Ciudad de México, se han efectuado más de 30 mil visitas de fomento y verificación sanitaria.

Durante el siguiente año de administración se realizaron 99 operativos de Exposición al humo de tabaco, en el que se visitaron 940 establecimientos mercantiles y 2 mil 341 unidades de Transporte Público, en las cuales se entregaron 42 mil 399 materiales de promoción.

En conmemoración al Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo) se realizaron diversos eventos donde se exponen los riesgos que constituye el consumo del tabaco.

Protección a la Salud de los No Fumadores

Variable	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Operativos Exposición al humo de tabaco	132	99
Visitas a establecimientos mercantiles	1,605	940
Visitas a unidades de transporte público	3,482	2,341
Visitas a oficinas de Gobierno	0	8
Material de promoción entregados	29,698	42,355

Fuente: Agencia de Protección Sanitaria del DF





6. Lactancia Materna



El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Salud (Sedesa), la Consejería Jurídica y Servicios Legales (CEJUR) y el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), presentaron el martes 22 de julio la continuación de la campaña de promoción de lactancia materna denominada “La leche materna es salud y nutrición. Infórmate y decide”.

Esta etapa, integrada por cuatro carteles e igual número de videos, está orientada a fomentar los beneficios de la lactancia en la salud y la nutrición del recién nacido, a partir de la decisión libre e informada de la madre, lo que contribuye al empoderamiento de las mujeres hacia el derecho de lactar.

Se han fortalecido las pláticas de orientación y promoción de la lactancia en las salas de espera de 220 Centros de Salud y los 32 Hospitales de la Red del Gobierno de la Ciudad de México; repartiendo 220 mil materiales de difusión entre trípticos y posters, para informar a las madres sobre el beneficio nutricional en los bebés que genera el lactarlos durante los primeros seis meses de vida.

El personal de salud difunde la información y cuenta con grupos de apoyo, conformados cada uno con al menos 3 madres, con el fin de compartir su experiencia, las ventajas y el acercamiento que tuvieron con su bebé.

Cada año en el Distrito Federal “La Semana de la Lactancia Materna”, se ha enfocado a que las mujeres embarazadas conozcan los beneficios de alimentar a sus hijos con su propia leche durante los primeros seis meses de vida. También se realiza la creación de 92 lactarios en las dependencias del GDF y de dos bancos de leche, los cuales tendrán una inversión de 400 mil pesos cada uno, y se ubicarán en los Hospitales Generales Enrique Cabrera y Belisario Domínguez.

La campaña de lactancia se vio impulsada por la visión del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, plasmada en el Eje 1 del Programa General de Desarrollo, en el cual se señala el derecho a la alimentación nutritiva para niñas y niños de la Ciudad de México.

Con la campaña de lactancia materna se establece el compromiso por los 10 puntos de una Lactancia Materna Exitosa.

1. Tener una política por escrito sobre lactancia que pone en conocimiento de todo el personal de la institución prestadora del servicio;
2. Capacitar al personal de salud en las habilidades necesarias para implementar esta política utilizando una metodología vivencial y participativa;
3. Informar a todas las mujeres embarazadas acerca de los beneficios y el manejo de la lactancia;
4. Ayudar a las madres a iniciar la lactancia durante la media hora después del parto;
5. Mostrar a las madres cómo amamantar, y cómo mantener la lactancia aun en caso de separación de sus bebés;
6. No dar al recién nacido alimento o líquido que no sea leche materna a no ser que esté médicamente indicado;
7. Practicar el alojamiento conjunto permitir a las madres y sus recién nacidos permanecer juntos las 24 horas del día;
8. Alentar la lactancia a demanda;
9. No dar biberones, chupones ni chupones de distracción a los bebés que amamantan,
10. Formar grupos de apoyo a la lactancia materna, referir a las madres a estos grupos en el momento del alta del hospital o clínica.

7. Red de Delegaciones Promotoras de la Salud

Antecedentes

- El antecedente en México es la Red Mexicana de Municipios por la Salud, que opera la Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud federal desde 1993, con la firma de Carta la Compromiso por la Salud, en la ciudad de Monterrey, a la que se incorporaron 11 municipios. En 2003 se constituye como asociación civil. Actualmente se encuentran incorporados 1 mil 913 municipios de las 31 entidades federativas, que representan el 78.5%.
- Se define como un grupo de alcaldes que conforman una asociación civil manifestando su compromiso político para hacer de la salud un objetivo fundamental de la gestión pública para propiciar el intercambio de experiencias y un mutuo apoyo en lo técnico, operativo y motivacional.
- A diferencia de las redes de otras entidades, en el DF, y tomando su marco legal y tipo de gobierno, se denomina Red de Delegaciones Promotoras de la Salud de la Ciudad de México, con la finalidad de orientar las acciones hacia la prevención y promoción de la salud en todas las delegaciones.
- Luego de hacer un trabajo de seguimiento y coordinación con la delegaciones a través de las 16 Jurisdicciones Sanitarias del DF, la red se crea el 8 de abril de 2010 como un órgano colegiado, presidido por el titular de la Secretaría de Gobierno; con el Secretario de Salud como vicepresidente y el titular de la Dirección de Promoción de la Salud con la responsabilidad de la Secretaría Técnica; así como con los 16 jefes delegacionales como vocales y los 16 directores jurisdiccionales como integrantes permanentes.
- La red se reinstaló con las nuevas autoridades el 16 de julio de 2013 como un órgano conformado por los jefes delegacionales que se agrupan y manifiestan por el compromiso político para hacer de la salud un objetivo fundamental de la gestión pública. Esto para realizar acciones de prevención y promoción, con la finalidad de crear entornos de vida saludables y mejorar los hábitos para el autocuidado de la salud de la población.
- Cuenta con lineamientos para el funcionamiento de la red con el fin de alcanzar una coherencia con el papel de las delegaciones y sus representantes electos.

En 2014 se han realizado dos reuniones de seguimiento a las acciones de promoción de la salud, con temas prioritarios como: Alimentación correcta y actividad física, Determinantes de la salud, Cruzada contra el hambre, Proceso de certificación de comunidades saludables, con la participación de la OMS y la Dirección General de Promoción de la Salud. La última reunión se realizará el 4 de diciembre.

La Red de Delegaciones Promotoras de la Salud del DF se reinstaló con las nuevas autoridades el 16 de julio de 2013 como un órgano conformado por los jefes delegacionales que se agrupan y manifiestan por el compromiso político para hacer de la salud un objetivo fundamental de la gestión pública.





179,172
atenciones

8. Ferias de Salud en Reclusorios

Tienen como objetivo de promover la igualdad de oportunidades y contribuir con la salud de la población interna en los centros de reclusión y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley del Gobierno del Distrito Federal. Esto a través de diversas actividades de prevención que permitan la identificación de factores protectores, en relación a su condición social actual y el impacto que ésta tiene sobre su salud. Durante el periodo se han desarrollado 18 jornadas, dirigidas a la población privada de su libertad, lo que ha dado como resultado 179 mil 172 atenciones. Los servicios otorgados en las ferias son:

- Muévete y Métete en Cintura
- Salud Mental
- Atención Odontológica
- Inmunizaciones
- Salud Sexual y Reproductiva
- Atención de Medibús
- Optometría
- Orientación sobre las adicciones
- Pláticas de Promoción a la Salud
- Unidad Móvil Dental

Pláticas de Promoción y Prevención

El área de enfermería realiza pláticas dirigidas a la población penitenciaria con el objetivo de promover la salud y prevenir enfermedades, en este periodo se realizaron 865 pláticas a 16,256 asistentes.

1a. Campaña Masiva de Detección en el Reclusorio Norte

Del 28 de julio al 22 de septiembre del presente año se llevó a cabo la Campaña Masiva de Detección, a 11,870 personas privadas de la libertad (población actual del Reclusorio Norte), con el objetivo de realizar una búsqueda intencionada de Cáncer de Próstata, Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Obesidad y Tuberculosis, con un total de 11,584 detecciones.

Un total de 11 mil 870 detecciones fue el resultado de la Campaña Masiva de Detección en el Reclusorio Norte, realizada del 28 de julio al 22 de septiembre de 2014





El programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana es una prueba gratuita, sencilla y rápida, que permite detectar presencia de hipoacusia o sordera en recién nacidos sin causar dolor o molestia alguna.

9. Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana

En los niños, las consecuencias del retraso en el diagnóstico de la sordera son, entre otras: la afectación en el aprendizaje, el lenguaje y las relaciones sociales. Esto quiere decir que el niño que nace sin oír no puede desarrollar su código oral y, por ello, enfrenta obstáculos para adquirir el código escrito, por lo que la detección y el tratamiento deben ser lo más precoces posibles con la finalidad de que desarrolle el lenguaje. Por este motivo se implementó el programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana que consiste en una prueba gratuita, sencilla y rápida, que permite detectar la presencia de hipoacusia o sordera en recién nacidos sin causar dolor o molestia alguna.

Actualmente, el programa se lleva a cabo en 19 hospitales de la red, que corresponde al 60%, (8 hospitales generales, 8 materno-infantiles, 2 hospitales pediátricos; así como en el de Especialidades Dr. Belisario Domínguez).

En el segundo año de la administración, se ha realizado esta prueba a 31 mil 951 neonatos, de los cuales se han detectado 4 mil 351 niños con sospecha de hipoacusia y 44 niños con hipoacusia confirmada. Se adaptaron de acuerdo a las características físicas y desarrollo del pabellón auricular del niño 50 auxiliares auditivos a 25 niños.

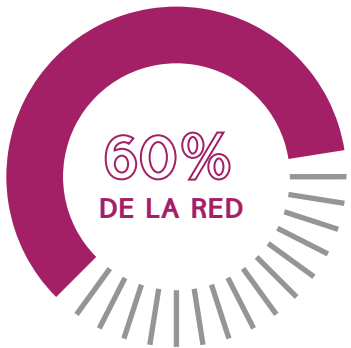


Tamiz auditivo

	Periodo 2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Recién nacido con tamiz auditivo realizado	29,185	31,951
Recién nacido con sospecha de hipoacusia	3,602	4,351
Recién nacido con sospecha de hipoacusia confirmada	111	44
Niños con auxiliares auditivos	13	25
Niños referidos a tercer nivel que requieren implante coclear	30	9

Cifras preliminares al mes de septiembre de 2014
Fuente: DGSMU

El programa se
lleva a cabo en
19 HOSPITALES



En el segundo año de la administración,
se ha realizado esta prueba a

31 mil 950
neonatos



10. Cartilla 0 a 6 años

De acuerdo a datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, en la Ciudad de México hay actualmente 748,476 niñas y niños que tienen entre 0 y 6 años de edad.

Por esta razón, la atención de la Primera Infancia es un tema de gran trascendencia en la agenda de la Ciudad, pues en esta etapa se sientan las bases para el desarrollo de las capacidades individuales que en la vida adulta, conducirán a mayores niveles de acceso a una vida digna.

La publicación de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en la Ciudad de México y su Reglamento representan un esfuerzo único en América Latina en términos de garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de este grupo de edad. Contenida en el Artículo 14 de la Ley, se encuentra la Cartilla de Servicios para la Primera Infancia, instrumento que establece de modo concreto la materialización de los derechos considerados en el Artículo 5, de dicho ordenamiento normativo.

Esta cartilla tiene como beneficios, el acceso a 42 Programas y servicios de Desarrollo Físico y Salud, Nutrición Adecuada, Desarrollo Cognitivo y Psicosocial, así como Protección y Cuidado.

A través de esta atención integral (atención médica preventiva, útiles, uniformes y desayuno escolares gratuitos, atención social y psicológica), el Gobierno de la Ciudad de México, por primera vez ha decidido enfocarse en los más pequeños de la familia.

La Secretaría de Salud forma parte de las instituciones que participan en este trabajo integral interinstitucional, actividades como:

1. Salud y lactancia materna
2. Promoción de cuidados neonatales
3. Esquema de vacunación
4. Prevención de accidente
5. Desparasitación
6. Detección precoz de alteraciones de crecimiento y desarrollo
7. Control del niño sano de 0 a 6 años
8. Detección precoz de alteraciones auditivas
9. Detección de malformaciones congénitas

Todas estas actividades de detección, atención y orientación se llevan a cabo de manera permanente en todas las unidades de salud pertenecientes al distrito federal, con el objetivo de preservar la salud del niño y que tenga un desarrollo adecuado.



11. Salud Escolar

Contribuye al bienestar y mejora de la calidad de vida de la población escolar mediante acciones que fomenten el auto cuidado de la salud y la adopción de estilos de vida saludables. De igual forma impulsa la participación social por medio de acciones como la revisión del estado físico de salud de los escolares, actividades de salud bucal, la selección y formación de Niños Promotores de Salud, impartición de sesiones educativas de diversos temas dirigidos a la comunidad educativa, expedición del Examen Médico del Escolar, y la referencia a unidades de salud a quienes así lo requieran.

A la fecha se tiene un registro de 232 mil 439 niños examinados y se han formado 12 mil 913 Niños Promotores de la Salud.



A la fecha se tiene un registro de 232 mil 439 niños examinados y se han formado 12 mil 913 Niños Promotores de la Salud.

112 mil 913 Niños Promotores de la Salud



II. Atención Médica

1. Clínica de Atención Integral a la Mujer

En el mes de mayo de año 2013 inició actividades la Clínica de Atención a la Mujer, la cual otorga consulta de medicina general y consulta especializada de gineco-obstetricia. Lo anterior, con el propósito de asegurar a la población femenina una atención especializada, pronta y de calidad. La atención tiene como característica ser integral; es decir, se le brinda a la mujer atención multidisciplinaria, que incluye la atención médica general, la orientación nutricional, la atención psicológica y la atención gineco-obstétrica especializada, lo que permite reducir de manera importante los riesgos a su salud y al producto.

La Clínica de Atención Integral a la Mujer cuenta con diversos servicios: servicio de colposcopia (detección oportuna del cáncer cérvico uterino), estudios de mastografía (detección oportuna del cáncer de mama), estudios de densitometría (detección de osteoporosis en pacientes mayores de 40 años), epidemiología, inmunizaciones y laboratorio de estudios clínicos.

Durante este año, se realizó un curso taller para capacitar a médicos generales en la toma de colposcopías, el cual fue realizado en coordinación con la Facultad de Medicina de la Universidad Juárez de Gómez Palacios Durango y la Sociedad Mexicana del Virus del Papiloma AC en las instalaciones de la clínica, con el fin de incrementar la cobertura de atención a mujeres diagnosticadas con displasias y VPH.

Actualmente, se está elaborando un Programa de Capacitación en Embarazo de Alto Riesgo a médicos generales, con la participación de los especialistas en ginecología y obstetricia, lo que permitirá la identificación oportuna de los signos de alarma para el envío oportuno de mujeres embarazadas a la consulta de especialidad y, con ello, disminuir la mortalidad materna.

Clínica Integral de la mujer

Variable	2013	2014
Consulta médica	14,732	21,897
Consulta gineco-obstétrica	6,396	6,739
Consultas a embarazadas adolescentes	919	1,234
Consulta de planificación familiar	226	221
Estudios de colposcopías	1,920	1,735
Ingresos por diabetes	14	86
Consulta psicológica	1,108	840
Consulta de nutrición	242	686

*Logros al mes de septiembre
Fuente: SSA/Dirección de Informática/SIS

En el mes de mayo de año 2013 inició actividades la Clínica de Atención a la Mujer, la cual otorga consulta de medicina general y consulta especializada de gineco-obstetricia



2. Interrupción Legal del Embarazo

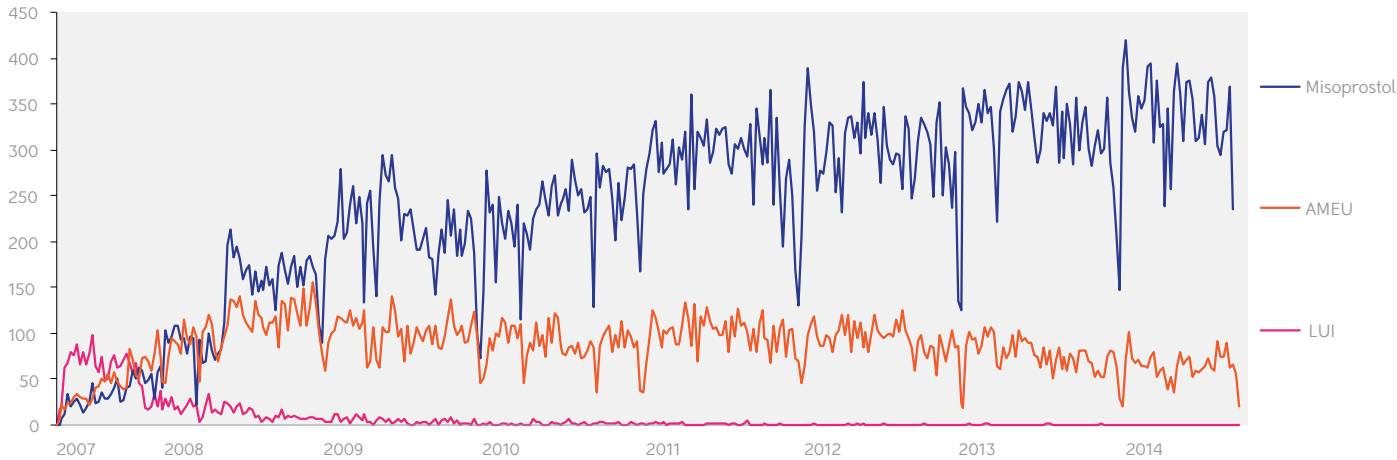
La Interrupción Legal del Embarazo está vigente desde abril de 2007, cuando se realizaron las modificaciones al Código Penal del Distrito Federal, en el cual se establece que como límite para poder considerarse como tal es hasta las 12 semanas de gestación. Durante el segundo año de la presente administración se otorgó este servicio en cuatro hospitales generales, siete hospitales materno infantiles y cuatro centros de salud.

Desde el inicio del programa se han otorgado 128 mil 754 atenciones; de las cuales, durante este segundo año se otorgaron 20 mil 468 atenciones.

En este periodo, de las pacientes atendidas, el 7% fueron menores de edad.

Como se aprecia en la siguiente gráfica, se mantiene la tendencia de que el tratamiento farmacológico es el más utilizado para realizar la interrupción. Durante este segundo año, el 83.3% se realiza con esta opción.

Evolución de los Métodos usados para la ILE



El Hospital Materno Infantil Inguarán es el que realiza el mayor porcentaje de las interrupciones realizadas en hospitales al alcanzar el 18.5%. En tanto, el CS Beatriz Velasco de Alemán realiza el 39.3% de las interrupciones que se realizan en los centros de salud.



HOSPITAL	Realizadas		Procedimiento empleado			Lugar de residencia		
	Total	Menores de edad	Medicamento	Medicamento + Aspiración	Medicamento + Legrado	Distrito Federal	Estado de México	Otro
Total General	20,468	1,451	17,058	3,409	1	14,735	5,039	694
Total Segundo Nivel	6,705	336	5,531	1,173	1	5,379	1,253	73
M. P. Xochimilco	896	31	705	190	1	870	15	11
M. I. Cuautepec	354	20	302	52	0	298	51	5
M. I. Cuajimalpa	550	38	497	53	0	459	87	4
M. I. Dr. Nicolas M. Cedillo	987	43	641	346	0	557	411	19
M. I. Inguaran	1,243	71	1,054	189	0	920	312	11
H. G. Enrique Cabrera	953	54	713	240	0	928	22	3
H. G. Milpa Alta	568	29	504	64	0	529	37	2
H. G. Ticoman	645	34	642	3	0	356	278	11
H. G. Ajusco Medio	343	12	331	12	0	337	2	4
Total Primer Nivel	13,763	1,115	11,527	2,236	0	9,356	3,786	621
C. S. T III Beatriz Velasco de Alemán	5,415	692	4,034	1,381	0	3,333	1,643	439
C.C. Sta Catarina	3,583	159	3,338	245	0	2,828	691	63
C. S. México España	2,946	147	2,644	302	0	1,969	921	56
C. S. Dr. Juan Duque de Estrada	1,819	117	1,511	308	0	1,226	531	63

Es importante comentar que el 24.6% de las pacientes atendidas viven en el Estado de México y el 3.3% provienen de otras entidades de la república mexicana.

Atención	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Septiembre 2014	14,732	21,897
Interrupción Legal del Embarazo	20,765	20,468
Hospitales	6,446	6,705
Centros de salud	14,319	13,763
Lugar de residencia		
Distrito Federal	14,923	14,735
Estado de México	5,175	5,039
Otros estados	667	694
Método empleado		
Medicamento	16,797	17,058
Aspiración	3,962	3,409
Legrado uterino instrumentado	6	1



3. Control de Enfermedades Crónico Degenerativas

Las cifras actuales de sobrepeso, obesidad y diabetes entre la población que reside en el Distrito Federal representa una amenaza a la sustentabilidad de los servicios de salud. Según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT), entre las personas mayores de 20 años de edad el 9.2% padece diabetes (una de cada diez personas mayores de veinte años), el 42.6% presenta sobrepeso; el 26.8%, obesidad. Por otra parte, en la población escolar (5-11 años) la prevalencia de sobrepeso es de 19.8 y la de obesidad de 14.6%. Esto vuelve a México primer lugar a nivel mundial en problemas de obesidad en niños. La hipertensión arterial, que es junto con la diabetes uno de los principales factores de riesgo a infarto del miocardio, tiene una prevalencia entre los mayores de 20 años del 38.2%, lo que representa que una de cada cuatro personas mayores de 20 años padece hipertensión arterial.

Ante la magnitud del problema, el Distrito Federal ha implementado diversas estrategias y acciones para contener la tendencia ascendente de los padecimientos crónicos:

- Acercar los servicios de salud a la población
- Detección temprana de enfermedades
- Atención a la salud gratuita
- Mejorar el control de los pacientes
- Generar una cultura de prevención
- Generar cambios en los estilos de vida

El programa tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas entre la población que reside en el Distrito Federal y elevar su calidad de vida a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico y tratamiento oportunos y control del padecimiento, además de fomentar la participación responsable de la población en el autocuidado de su salud.

En cumplimiento al objetivo del programa se han implementado las siguientes acciones: capacitación permanente al personal de salud en el manejo de las enfermedades crónicas, formación de 120 consultorios especializados en la atención del enfermo crónico, creación de siete Unidades Médicas Especializadas en la Atención de Enfermedades Crónicas (UNEME's EC), creación del Centro Especializado en el Manejo de la Diabetes, Creación de 14 Unidades de Detección Oportuna: 12 en las estaciones del Transporte Colectivo Metro y otras dos en la Central de Abasto con el propósito de fortalecer el proceso de detección de los padecimientos crónicos. Así también, implementación del sistema computarizado SIC, que permite el control nominal del 100% de los pacientes, integración de 190 grupos de ayuda mutua, y un sistema de medicina a distancia en apoyo al seguimiento de los pacientes.

Es importante hacer mención a todas aquellas acciones de difusión, promoción y educación que han emprendido los servicios médicos del Distrito Federal: Menos sal más salud, Muévete y métete en cintura, Gimnasios urbanos, Carreras y caminatas, SaludArte, Ola blanca, Chequeo médico obligatorio, Pídela y tómala, Semáforo de la alimentación y Muévete en bici.

El programa a nivel nacional ha adquirido un enorme peso, lo que dio origen a la Estrategia Nacional contra el Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, la cual se ha implementado en todo el país.

Los logros obtenidos son:

Logros del programa		
Variable	2013	2014
Detecciones de diabetes	428,862	455,782
Detecciones de hipertensión arterial	410,578	444,871
Detecciones de obesidad	425,687	465,231
Casos en tratamiento de diabetes	47,998	52,927
Casos en control de diabetes	19,906	22,044
Casos en tratamiento de hipertensión arterial	43,123	44,890
Casos en control de hipertensión arterial	19,462	20,840
Casos en tratamiento de obesidad	28,826	29,897
Casos en control de obesidad	6,582	7,308

Fuente: SSPDF/SIS/CUBOS
* Datos de enero a diciembre
** Datos de octubre 2013 a septiembre de 2014





a. Centro Especializado para el Manejo de la Diabetes



A través de este centro se busca mejorar la calidad de vida de las personas que sufren este padecimiento crónico degenerativo, proporcionando la atención al paciente a partir de un control nominal y capacitando a sus familiares sobre el adecuado control de la enfermedad.

La diabetes sigue siendo la segunda causa de mortalidad en nuestro país y en el Distrito Federal. Debido a este padecimiento, 9 mil 246 personas perdieron la vida en el 2012, lo que significa una tasa de 103.8 por 100 mil habitantes.

La Secretaría de Salud del Distrito Federal, a través del Centro Especializado para el Manejo de la Diabetes, busca mejorar la calidad de vida de las personas que sufren este padecimiento crónico degenerativo, proporcionando la atención al paciente a partir de un control nominal, capacitando a sus familiares sobre el adecuado control de la enfermedad, haciéndolos partícipes en pláticas y talleres encaminados al cuidado del tratamiento y la recuperación de buenos hábitos físicos y alimenticios. Esta unidad de salud atiende diariamente un promedio de 150 personas y mantiene una capacitación constante al personal de la misma.

Durante el periodo que se informa, se han otorgado 32 mil 131 consultas en las siguientes especialidades:

Medicina General		11,460
Medicina Especializada	Medicina integralista	2,449
	Medicina Interna	1,255
	Medicina Deporte	1,323
	Oftalmología	1,303
	Endocrinología	1,797
	Pediatría	1,131
	Ortopedia	1,190
	Ginecología	1,169
Dental		3,297
Psicología		1,414
Educación Diabetes Mellitus		1,639
Nutrición		1,751
Podología		953
Total		32,131

Fuente: Informes de Clínica de Diabetes 2014

Los pacientes que se reciben en este centro deben presentar:

1. Diabetes tipo 2, diabetes gestacional, referidos de centros de salud, clínicas de crónicos, UNEMES-EC a través de hoja de referencia.
2. Diabetes tipo 1, pacientes pediátricos o adultos, referidos de unidades médicas de 2o. o 3er. nivel para seguimiento una vez resuelto el proceso agudo.
3. Pacientes pediátricos con obesidad, referidos de Centros de Salud, Unidades médicas de 2o. o 3er. nivel a través de hoja de referencia.





b. Atención a personas con VIH-SIDA

Durante 2014 se renovó la vinculación interinstitucional para fortalecer acciones de control y prevención del VIH/Sida. En ese contexto destaca el convenio de colaboración suscrito entre la Secretaría de Salud del Distrito Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual crea una unidad de investigación y evaluación de las intervenciones realizadas, además de programas de formación y capacitación de recursos humanos.

El Programa de VIH/Sida de la Ciudad de México renovó y fortaleció su compromiso para el diagnóstico oportuno e ingreso temprano al tratamiento de quienes viven con la infección de VIH, por lo cual se han aplicado desde octubre de 2013 75 mil pruebas hasta septiembre de este año; al final del periodo se habrán realizado más de 100 mil. A partir del volumen de detecciones se ha logrado establecer un programa de inicio de tratamiento en pacientes con infección aguda que a la fecha incluye más de 50. La importancia de este programa radica en el aumento de las evidencias de los beneficios obtenidos para la salud de quienes inician tratamiento en la etapa aguda de la infección, así como de sus parejas y contactos sexuales.

También se estableció un acuerdo con el Instituto Nacional de Nutrición para estimar la incidencia de casos en la ciudad, lo cual permitirá mejorar la comprensión de la epidemia, optimizar las intervenciones y evaluar las estrategias que permitan controlar la transmisión del VIH.

Como parte de las estrategias de prevención, desde octubre de 2013 a este año se distribuyeron 12 millones de condones en el Distrito Federal, a través de distintas estrategias operativas en las que participó la Dirección de Promoción de la Salud, los centros de salud, dependencias públicas y organizaciones civiles.

Así también, la Clínica Especializada Condesa incrementó el número de usuarios. Actualmente existen 9 mil 800 usuarios activos, y entre octubre del 2013 y el 14 de septiembre del 2014 se ofrecieron 28 mil 662 consultas de primera vez, más 59 mil 141 consultas subsecuentes, lo que da un total de 87 mil 803 consultas en ese lapso; es decir, en tan sólo diez meses. Hasta el 25 de septiembre han asistido al servicio de Detección y Consejería de la Clínica Especializada Condesa 16 mil 687 personas.

La atención en centros penitenciarios, desde su implementación, ha permitido dar seguimiento médico a 440 internos con VIH, 23 internas y 6 adolescentes en la penitenciaría de Santa Martha Acatitla. Al finalizar el mes de septiembre del 2014, el servicio se estaba ofreciendo a 186 internos y 10 internas. Todas las adolescentes en reclusión han recibido atención en salud sexual y reproductiva y está por iniciar un programa de detección permanente al ingreso de los 3 reclusorios preventivos varoniles y femenil de Santa Martha. Desde que inició actividades este programa, ha realizado más de 36 mil pruebas de detección y en este contexto de resultado inició un programa permanente de detección de VIH y tuberculosis en todos los reclusorios de la ciudad, en coordinación con el sistema penitenciario del GDF.

Debido a que la epidemia está concentrada en poblaciones clave, se han sostenido las actividades de alcance de dichas poblaciones. En coordinación con el Instituto para la Atención y la Prevención de las Adicciones (IAPA) se ha logrado establecer vínculos con 36 centros de atención para rehabilitación en el consumo de sustancias tóxicas, así como con los Centros de Asistencia e Integración Social del gobierno de la ciudad. Así,

4. Atención Dermatológica

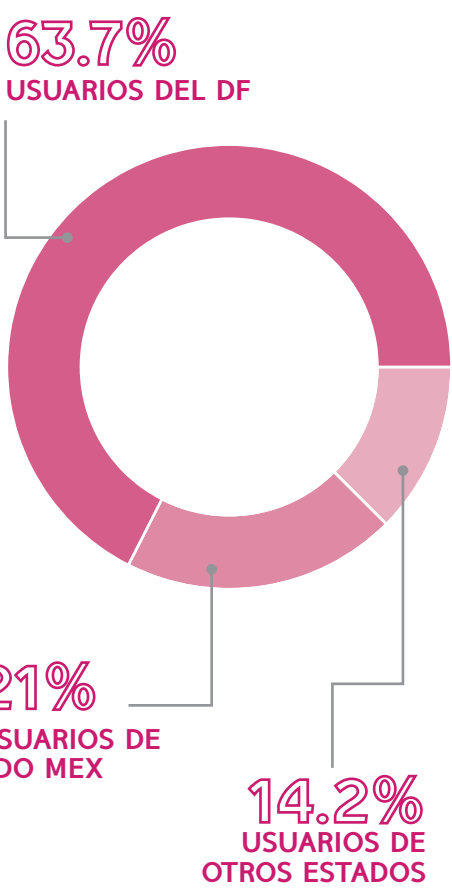
Primordialmente, la atención dermatológica se lleva a cabo en el Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua, el cual juega un papel elemental en la atención dermatológica a la población abierta de la capital, así como del resto del país, y se constituye como referente fundamental en la enseñanza y capacitación de personal especializado.

Entre las acciones realizadas durante este año se han otorgado 95 mil 980 consultas; el 63.7% de los usuarios fueron residentes del Distrito Federal, el 21% del Estado de México y el 14.2% del resto de la República.

A la fecha se han formado 13 médicos especialistas en dermatología, 3 en dermatología-oncología, y 1 en dermatopatología. Durante el mismo periodo se concluyeron 10 proyectos de investigación.

Se realizaron 3 cursos de pregrado de la UNAM, Universidad Anáhuac e IPN con un total de 160 alumnos.

Como parte de las actividades de difusión que realiza el centro dermatológico, en el mes de febrero se llevó a cabo el 5º Congreso de Dermatología de la Ciudad de México, con la participación de 40 profesores nacionales y 3 internacionales.





5. Medicina Integrativa

Es de destacar que se cuenta con Cuadros Básicos de Medicamentos e Insumos para cada una de las tres especialidades y de uso interno de la Institución, así como para regular su aplicación.



La Secretaría de Salud, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Salud del Distrito Federal, crea el Programa de Medicina Integrativa, a través del cual ofrece en las unidades de atención a su cargo servicios médicos mediante fitoterapia clínica y herbolaria, acupuntura y homeopatía, aplicando medidas de vigilancia para garantizar su uso terapéutico adecuado y seguro, así como fomentando su conocimiento y práctica institucional. Además impulsa el desarrollo de investigaciones orientadas a la evaluación de la efectividad en el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos a través de estas modalidades terapéuticas.

Se otorga atención a las personas que presentan enfermedades con mayor demanda en las unidades médicas, mediante el uso de estas terapias. Dichas prácticas se fundamentan en principios de individualidad diagnóstica y diversidad terapéutica, y para el caso de la fitoterapia en el enfoque diagnóstico de la Endobiogenia.

Con el funcionamiento de 23 consultorios distribuidos en el Centro Especializado en Medicina Integrativa (CEMI), y en los centros de salud Dr. José María Rodríguez de la Jurisdicción Sanitaria Cuauhtémoc, San Andrés Totoltepec de la Jurisdicción Sanitaria Tlalpan, Santa Catarina Yecahuizotl de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, Santa Ana Tlacotenco de la Jurisdicción Sanitaria Milpa Alta, así como en el Hospital General Ticomán, se dispone de la infraestructura adecuada para la prestación de los servicios de Medicina Integrativa, apoyados por áreas de trabajo social, enfermería y droguería, entre otros.

De octubre de 2013 a septiembre de 2014 se han otorgado 39,092 consultas de fitoterapia y herbolaria, acupuntura y homeopatía a la población usuaria. Se ha fortalecido la atención médica mediante la sistematización y normalización de los procesos, lo que sienta las bases para evaluar la calidad y efectividad clínica.

A partir de las atenciones médicas se han podido identificar las principales causas de morbilidad, lo que permite tomar acciones para encauzar de manera más efectiva los servicios a ciertos grupos poblacionales y con patologías características.

Las principales causas de morbilidad en la atención con medicina integrativa son:

1. Insuficiencia venosa (crónica) (periférica)
2. Obesidad
3. Trastorno mixto de ansiedad y depresión
4. Otras diabetes mellitus especificadas
5. Gonartrosis (artrosis de la rodilla)
6. Lumbago
7. Estados menopáusicos y climatericos femeninos
8. Rinitis, rinofaringitis y faringitis crónicas
9. Gastritis
10. Hipertensión esencial (primaria)

Con la distribución de 96 950 trípticos y carteles, se promueve el Programa de Medicina Integrativa en las unidades hospitalarias y jurisdicciones sanitarias, entre el personal de salud y a la población que acude a dichas unidades.

Es de suma importancia resaltar la coordinación de 17 cursos, enfocados a la Fitoterapia Clínica y del Sistema de Información.

6. Discapacidad

Uno de los Objetivos que tiene la secretaría de salud para la atención de esta población vulnerable es la de contribuir a que las personas con discapacidad disfruten del derecho al más alto nivel posible de salud, estableciendo estrategias en materia de promoción, prevención, detección temprana, tratamiento oportuno, habilitación y rehabilitación.

Todas acciones y servicios que se realizan para la Atención a la Salud de las Personas con Discapacidad se realizan sin discriminación, bajo los criterios de universalidad, Igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, integración social y pleno goce de los derechos, para favorecer una creciente elevación de la calidad de vida.

Se cuenta con un Programa de Atención Integral para la Salud de las Personas con Discapacidad en la cual se realizaron las siguientes acciones:

- Atención Médica: 17 000 consultas
- Emisión de Certificados de Discapacidad para beneficio en Programas Sociales del Gobierno del Distrito Federal: 7000 certificados
- Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad postradas y con dificultades para su traslado a Centros de Salud de la Red. 7.430 consultas
- Otras actividades que se realizan en esta población:

Detección de Tamiz Neonatal con muestra sanguínea obtenida del talón del recién nacido, para la detección específica de:

- Retraso mental secundario a hipotiroidismo congénito
- Hiperplasia suprarrenal congénita
- Fibrosis quística
- Galactosemia
- Otras enfermedades metabólicas hereditarias.

Detección de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana, TANIT; Detección, atención y control de padecimientos que pueden generar discapacidad, Atención específica con enfoque integral a las Personas con Discapacidad en el Centro de Salud "Dr. Galo Soberón y Parra" en la Delegación Azcapotzalco con actividades de:

- Atención odontológica
- Atención Psicológica
- Actividades de rehabilitación
- Terapia de lenguaje
- Tamiz Auditivo y de Trastornos del Neurodesarrollo Infantil

Referencia a consulta de Especialidad en Hospitales de la Red.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



La discapacidad no es contagiosa, la discriminación sí.





7. Salud bucal

El programa *El Médico A tu Casa* llevó a cabo 105 atenciones bucales en la delegación Iztapalapa, entre las que destacan las limpiezas dentales a adultos mayores con el apoyo de robots especializados

Este programa responde a una de las necesidades de salud pública que afecta a más del 90% de la población, principalmente la vulnerable, pues 9 de cada 10 niños tienen una patología bucodental. A los 15 años de edad, el índice de caries se incrementa en su totalidad y se refleja en una menor calidad de vida de los adultos mayores dado que presentan pérdidas importantes de órganos dentarios en su cavidad bucal, lo que afecta todo el sistema estomatognático.

El diseño del programa no es únicamente restablecer la salud bucal, sino que está también enfocado en la prevención mediante la educación de la población a través de la interacción de todos los programas. Es decir, no se limita sólo a las unidades médicas, sino que está en estrecha colaboración con las 16 jefaturas delegaciones y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, con lo que se brinda atención a los asistentes de las Jornadas de Salud.

Adicionalmente, con el programa SaludArte, por un lado, se están proporcionando servicios a 10 mil niñas y niños en 71 escuelas públicas de la ciudad. Por otro, se beneficia con las actividades propias de la Primera Semana Nacional de Salud Bucal, de la cual el Distrito Federal fue entidad sede y declarará este año la primera escuela libre de caries.

Se implementó también el programa: El Médico a tu Casa, con el que se han realizado 105 atenciones bucales en la delegación Iztapalapa, entre las que destacan las limpiezas dentales a adultos mayores con el apoyo de los robots dentales. Realizamos el 1er. Congreso de Estomatología de la Ciudad de México en el mes de febrero, beneficiando a 589 odontólogos de los Servicios de Salud Pública, Hospitales y Reclusorios.

Se ha priorizado la atención integral en las unidades hospitalarias, por lo que nuestros especialistas acuden al área de hospitalización para enseñar y realizar acciones preventivas en el paciente que, por su condición médica, no puede valerse por sí mismo.

Se ha dado atención oportuna a la población, como lo indica la siguiente tabla:



Salud bucal

Actividades realizadas	Periodo 2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Consultas	569 849	631,857
Actividades Preventivas	3 057 586	2,656,893
Actividades Curativas	799 445	866,705
Tratamiento Integral Terminado	29 837	31,499

Cifras preliminares al mes de septiembre de 2014
Fuente: DGSMU

La visión respecto a las actividades curativas va mas allá de devolver la función del órgano dentario mediante una restauración a base de resina o amalgama; implica adicionalmente el servicio de cirugía maxilofacial y la intervención mediante obturadores para el correcto desarrollo craneofacial del paciente que asiste a la Clínica Multidisciplinaria de Labio y Paladar Hendido en el Hospital Pediátrico Tacubaya, la cual dio inicio en esta unidad desde 1995 por el servicio de Cirugía Plástica y Reconstructiva de este hospital. En abril se realizó una campaña en la que se operaron con éxito y sin complicaciones 36 casos de niños con labio y paladar hendido. En total se han realizado 128 cirugías de este tipo de lo que va de diciembre 2013 a septiembre de 2014.

“Objetivo Sonrisa” actualmente es un esfuerzo de colaboración entre el Hospital Pediátrico Peralvillo de la SEDESA, Club Rotario Vallejo A.C. y la Asociación Mexicana de Labio y Paladar Hendido y Anomalías Cráneo Faciales A.C., al que se han sumado las Delegaciones Azcapotzalco y Cuauhtémoc, a favor de los niños y niñas que presentan labio y paladar hendido, los que son atendidos en forma totalmente gratuita.

Se realizan en tres intensos días de trabajo, en el que participan cerca de 150 personas, (7) cirujanos plásticos, (1) cirujano maxilofacial, (2) cirujanos pediatras, (10) anestesiólogos, (2) ortodoncistas y (128) enfermeras y personal paramédico.

El objetivo de este servicio es promover, conservar y restaurar la salud bucal de la población de mayor riesgo, como lo son los escolares, las embarazadas y los adultos mayores, mediante la óptima organización para asegurar a toda la población la disponibilidad y el acceso a servicios de salud bucal adecuados, con plena satisfacción de los usuarios.





8. Mortalidad Materna

La mortalidad materna constituye un indicador de calidad de la atención del Programa de Salud del Distrito Federal y es también un indicador para el cumplimiento de metas del milenio; compromiso adquirido por nuestro país con la Organización Mundial de la Salud.

Este es también es un problema de salud multicausal y una expresión de las desventajas económicas y sociales que padecen las mujeres. Uno de los retos es fomentar en ellas la atención preconcepcional para identificar factores de riesgos de manera oportuna, la prevención de los defectos al nacimiento y la vigilancia nutricional, que permita a la mujer estar en condiciones de tener un embarazo normal y que mejoren el pronóstico del binomio.

Entre las estrategias que se han llevado al cabo incluyen:

- Capacitación Multidisciplinaria en el Control Prenatal.
- Continuación de la implementación de Módulos de Consulta Obstétrica pre-hospitalaria en las 16 delegaciones.
- Mantenimiento de criterios de acreditación en Seguro Popular en Unidades Médicas.
- Fortalecimiento de Redes de Servicios Obstétricos.
- Mejoramiento del Abasto Institucional de Medicamentos e Insumos Médicos.
- Reforzamiento de Bancos de Sangre y Servicios Auxiliares de Diagnóstico.
- Fomento e incremento de la Anticoncepción Post-evento Obstétrico.
- Aseguramiento y mantenimiento del funcionamiento de los Comités de Mortalidad
- Hospitalaria, Materna y Perinatal en unidades hospitalarias, jurisdiccionales y el estatal.
- Instalación de estancias de Atención a la Mujer Embarazada (AME).
- Difusión, capacitación e implementación del parto vertical y humanizado.

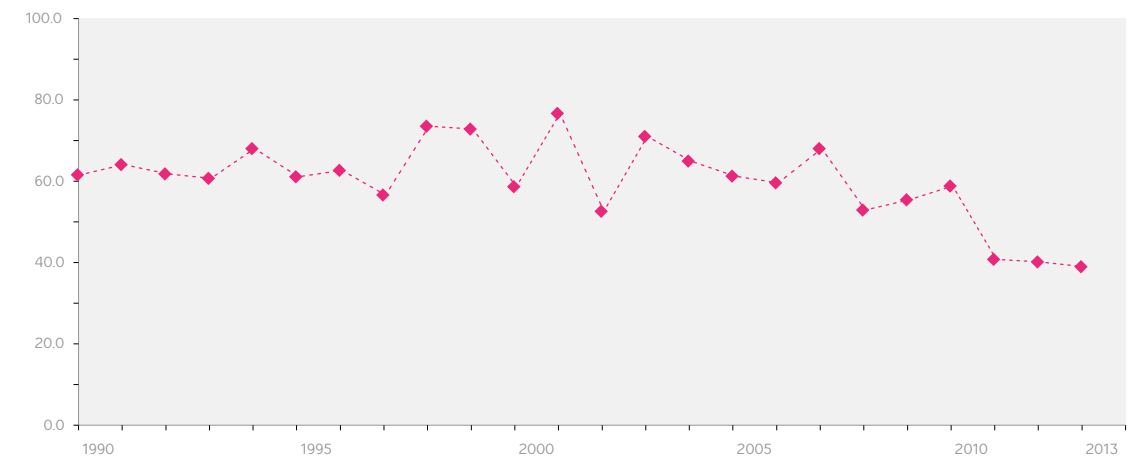
La Secretaría de Salud participa en el convenio Interinstitucional de atención de la emergencia obstétrica (EO), con 9 unidades Hospitalarias, de las cuales 5 son de alto nivel resolutivo (Hospital de Especialidades Belisario Domínguez, Hospital General Ticomán, Hospital General Enrique Cabrera, Hospital General Tláhuac y Hospital General Ajusco Medio), y los 4 restantes con nivel medio (Hospital General Villa, Hospital General Iztapalapa, Hospital General Balbuena y Hospital General Milpa Alta).

Durante 2013, el 9.4% del total de consultas se proporcionó a mujeres embarazadas, todas ellas de primera vez (57,225 consultas), con un cumplimiento del 93.4% de la meta programada para este año; el 33% (18,958 consultas), se otorgan en el primer trimestre del embarazo; lo que permite identificar factores de riesgo y prevenir el desarrollo de patologías propias del embarazo. Asimismo, se cumplió el 87% de las consultas subsecuentes programadas, otorgándose en promedio cuatro consultas subsecuentes por una de primera vez, estando a un lejos de la normativa de cinco consultas.

Aunado a esto, es necesario conocer exactamente el nivel de mortalidad materna y sus causas en la búsqueda de estrategias que impacten en la disminución de la misma;

Para el año 2013, la razón de mortalidad materna disminuyó en un 33.7% respecto a lo registrado en 2010. Este valor nos ubica por debajo del promedio nacional.

Tendencia de la razón de mortalidad materna Distrito Federal 1990-2013*



RMM: Razón de Mortalidad Materna, por 100,000 Nacidos Vivos Estimados/CONAPO.
Nota: A partir del 2011 se incluye el denominador de Nacimientos de SINAC.
* Información preliminar

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2013.

para que esto se dé es indispensable disponer de información estadística que permita identificar de qué tamaño es el problema.

Dentro de las cifras disponibles, se tiene que para el año 2013 la razón de mortalidad materna disminuyó en un 33.7% respecto a lo registrado en 2010, al pasar de 58.8 en ese año, a 39 por cien mil nacimientos ocurridos en 2013. Este valor nos ubica por debajo del promedio nacional.

Es importante destacar que las acciones que la Secretaría de Salud del DF ha llevado a cabo para evitar esta mortalidad han impactado de manera importante en su reducción; esto se observa (como se mencionó anteriormente) de manera más evidente a partir de 2010, cuya tendencia es francamente a la baja, aunado al cambio en el denominador, ya que a partir de 2011 se utilizan los nacimientos ocurridos. En los años previos existen fluctuaciones generadas en gran medida por la aplicación de la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de la Mortalidad Materna (BIRMM), que nuestra ciudad ha venido aplicando desde el año 2002, y que constituye un esfuerzo constante para la producción de estadísticas confiables, que mejora la calidad y repercute en la toma de decisiones enfocada a la disminución de la mortalidad materna. Durante 2013, se investigaron 2,043 defunciones sospechosas de ser muertes maternas.



9. Microtia

En la clínica de microtia se atienden pacientes pediátricos que carecen del pabellón auricular. Esta clínica realiza los primeros estudios para corroborar que hay función auditiva y, posteriormente, en cuestión de tres tiempos quirúrgicos se les crea un pabellón auricular (oreja) con autoinjertos de cartílagos de costilla mediante tres intervenciones quirúrgicas moldeándoles el pabellón auricular. El 60% de los pacientes con microtia provienen del interior de la República, mientras el 40% restante son del Distrito Federal y el Estado de México. Esta clínica de Microtia data del año 1999 y se han atendido en este Hospital Pediátrico Tacubaya aproximadamente más de 700 casos.

En el año 2013 se han operado 74 casos de niños con microtia y en el segundo año de la administración, se han operado 63 casos.



La clínica de microtia brinda servicio desde 1999 y se han atendido en el hospital pediátrico de Tacubaya más de 700 casos.

74 casos
de niños
operados con microtia en 2013

+63 casos atendidos en lo que va del 2014



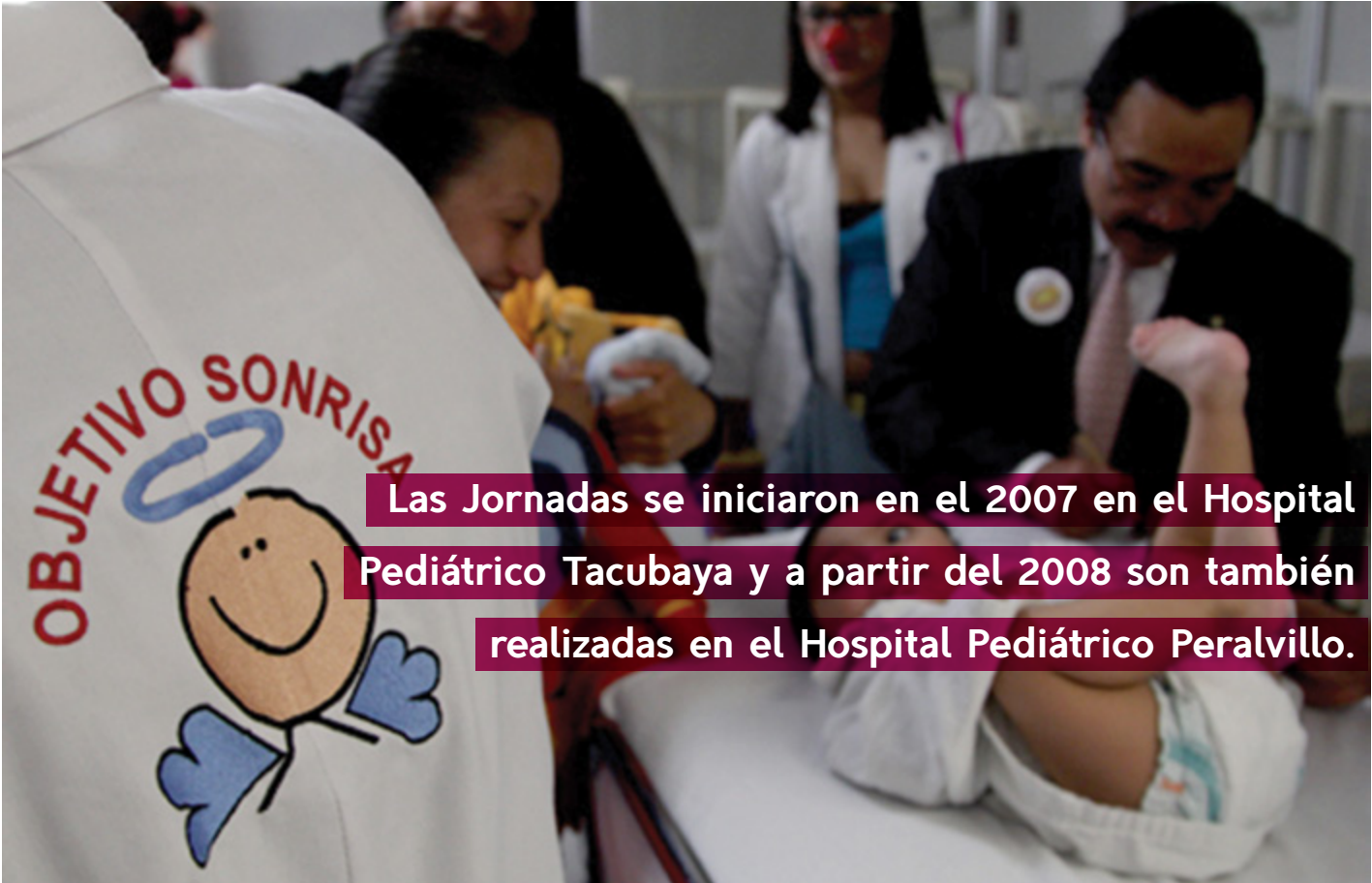
10. Labio y Paladar Hendido

El labio y paladar hendido es una patología compleja frecuente en nuestro medio, que no ha recibido la atención adecuada a pesar de ser un padecimiento que impacta la vida de la persona que la padece y la de su familia. Padecimiento de etiología multifactorial con fondo genético, ya que personas que lo padecieron pueden transmitirlo a su descendencia. Se calcula la tasa en México de 1 caso por cada 1500 nacidos vivos.

Dos hechos que deben tomarse en cuenta ante este problema de salud son: a) la gran población conurbada que existe entorno al D.F., y que hacen que los servicios médicos capitalinos incrementen el número de casos que atienden; b) el ocultamiento de los casos por las familias que avergonzados por las malformaciones faciales no muestran a los niños que la padecen.

Entendidos de la importancia de sus repercusiones a cualquier edad, los Hospitales Pediátricos de Peralvillo y Tacubaya han atendido a los pequeños en esta rama quirúrgica, con malformaciones congénitas, particularmente del labio y paladar hendido.

Es por nuestra población y su gran necesidad de atención que desde hace varios años se han organizado campañas de cirugías reconstructivas donde se han beneficiado cientos de pacientes. Siendo posible gracias a la colaboración y apoyo de diversas Instituciones de Asistencia Privada y por supuesto a la labor incondicional y desinteresada de cirujanos plásticos, anestesiólogos, enfermeras y el personal de apoyo de las nuestros Hospitales.



Las Jornadas se iniciaron en el 2007 en el Hospital Pediátrico Tacubaya y a partir del 2008 son también realizadas en el Hospital Pediátrico Peralvillo.



11. Cirugía de Cataratas

La SEDESA otorga atenciones de cirugía de catarata con atención integral mediante consulta médica especializada, ultrasonografía oftálmica, determinación del lente intraocular y cirugía extra capsular de catarata o por facoemulsificación.

De acuerdo con la OPS, la catarata asociada con la edad es la principal causa de la pérdida de visión y de ceguera en un gran número de personas. En el Distrito Federal la ceguera y la pérdida de visión en adultos mayores continúa siendo un problema de salud pública en aumento.

A pesar de que la catarata se resuelve mediante un procedimiento quirúrgico muy sencillo, rápido y económico, la pérdida total de la visión (ceguera), así como la disminución grave provocada por la catarata son más frecuentes en la población de escasos recursos económicos debido a la poca disponibilidad de servicios oftalmológicos y a las dificultades que deben sortear para acceder y utilizar los servicios existentes.

Con el propósito de atender a la población más desprotegida de la Ciudad de México, la Secretaría de Salud otorga atenciones de Cirugía de Catarata con atención integral mediante consulta médica especializada, ultrasonografía oftálmica, determinación del lente intraocular y cirugía extra capsular de catarata o por facoemulsificación.

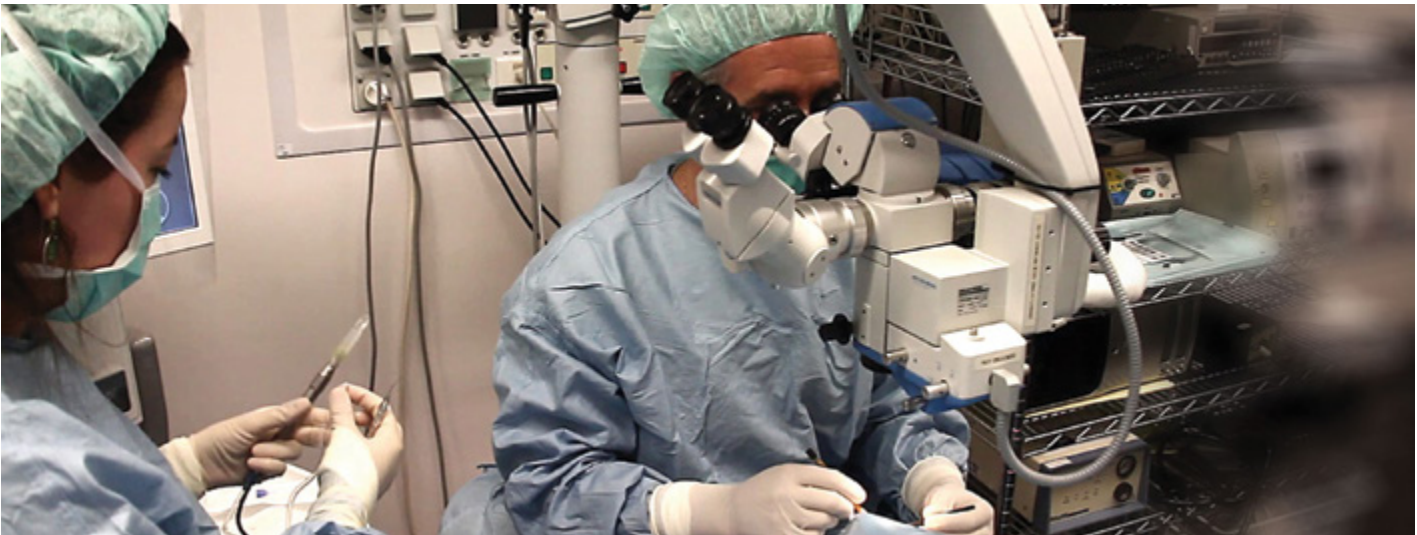
En el 2013 se vieron beneficiadas 807 personas mediante algún procedimiento quirúrgico; el mayor número de atenciones se otorgaron en el Hospital General de Ticomán; es decir, 40 mil 164 consultas oftalmológicas.

Durante éste año se han realizado 882 cirugías; de las cuales el 19 % se realizan en el Hospital General La Villa, el 15 % en el Hospital General Ticomán y el resto en otras unidades médicas. Se han otorgado 35 mil 345 consultas de oftalmología.

Cirugía de cataratas

Atención	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Consultas oftalmológicas	40,164	35,345
Cirugía de catarata	807	882

Fuente: DGSMU



12. Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis

La insuficiencia renal crónica es un problema de salud pública a nivel mundial por el impacto económico, social y psicoemocional que tiene sobre la población que la padece.

Como resolución a los pacientes que han sido diagnosticados con insuficiencia renal crónica en las unidades médicas de la SEDESA, se brinda el servicio de diálisis peritoneal y hemodiálisis con la finalidad de otorgar tratamiento sustitutivo de la función renal, evitar el deterioro del organismo y ofrecer calidad de vida a los pacientes.

Al mes de septiembre, a través de la SEDESA se han realizado un total 7 mil 343 sesiones de diálisis peritoneal, entre ellas 2 mil 707 diálisis hospitalarias, 2 mil 830 diálisis ambulatorias y 1 mil 806 diálisis con máquina en domicilio; también se han otorgado 8 mil 423 sesiones de hemodiálisis.

7,343
diálisis

8,423
hemodiálisis

Diálisis y hemodiálisis

Variable	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Diálisis peritoneal ambulatoria	4,418	2,830
Diálisis peritoneal hospitalaria	822	2,707
Diálisis peritoneal DPA con máquina en domicilio Homechoice	1,308	1,806
Total de diálisis	6,548	7,343
Hemodiálisis	6,780	8,423

Fuente: DGSMU



La SEDESA brinda el servicio de diálisis peritoneal y hemodiálisis con la finalidad de otorgar tratamiento sustitutivo de la función renal, evitar el deterioro del organismo y ofrecer calidad de vida a los pacientes.



13.Servicio de Cuidados Intensivos Neonatales

Nuestra Institución mantiene su compromiso con la población capitalina en materia de protección del derecho a la salud con la atención de pacientes que la requieren desde el inicio de su vida.

Actualmente existen 16 Unidades de Cuidados Neonatales en nuestra Red de Hospitales, 13 acreditadas ante el Programa de Seguro Popular en gastos catastróficos dentro de las cuales se encuentran el Hospital de Especialidades Belisario Domínguez, Hospitales Generales La Villa, Ticomán, Enrique Cabrera, Tláhuac, los hospitales Pediátricos Peralvillo, Legaria, Coyoacán, Moctezuma, Tacubaya, Villa e Iztacalco, así como, el Hospital Materno Infantil Inguarán.

Con el propósito de ofrecer servicios de salud altamente especializados a los recién nacidos con peso menor a 1 mil 500 gramos que presentan alguna enfermedad neonatal, la en la Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Pediátrico Peralvillo se realizaron las siguientes acciones.

Al mes de septiembre se han atendido 91 pacientes en esta unidad, el 100% egresaron con tamiz metabólico y el 100% con tamiz auditivo neonatal; al mes de diciembre se esperan 144 atenciones.

Variable	Octubre 2013 Septiembre 2014
Ingresos	125
Porcentaje de ocupación	69
Promedio días estancia	21.4
Tasa de mortalidad ajustada por 100 egresos	8.4
Tasa de infecciones por 100 egresos	23.9
Tasa de mortalidad en menores de 1500gr al nacer, por 100 egresos	14.5
Porcentaje de recién nacidos vivos, egresados de la Unidad, con tamiz metabólico	100
Porcentaje de recién nacidos egresados de la Unidad con tamiz auditivo neonatal	100
Detección de retinopatía del prematuro, en menores de 1500gr al nacer	100

Otra de las fortalezas con las que cuenta el Hospital Pediátrico Peralvillo es la que se realiza en conjunto con la sociedad civil y médica en un programa de cirugía de labio y paladar hendido. En el mes de abril el 2014, con la participación de la Fundación de Cirugía Plástica y de la Asociación Mexicana de Cirugía de Labio y Paladar Hendido, se realizaron 39 procedimientos quirúrgicos en 16 pacientes. Está pendiente en este año la realización de las “Jornadas Quirúrgicas Objetivo Sonrisa”, en colaboración con Cirujanos Plásticos de la Asociación Mexicana de Cirugía de Labio y Paladar Hendido, el Club Rotario Vallejo, así como de las Delegaciones Políticas: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.





14.Bancos de sangre



Los bancos de sangre basan su función en el propósito fundamental de transformar la terapia transfusional en un instrumento terapéutico oportuno, suficiente, apropiado seguro y de calidad

Los bancos de sangre basan su función en el propósito fundamental de transformar la terapia transfusional en un instrumento terapéutico oportuno, suficiente, apropiado seguro y de calidad. Al igual que modificar la educación y visión de la comunidad y de las redes hospitalarias acerca del vital significado de su participación en la donación de sangre y su óptimo aprovechamiento en beneficio de los usuarios. Considerando la sangre como un tejido, los servicios de sangre son establecimientos autorizados que tienen como objetivo:

- a. La recolección.
- b. El procesamiento controlado eficiente, suficiente, seguro y de calidad de la sangre y sus componentes sanguíneos

Durante el periodo reportado, se han implementado los Comités Intrahospitalarios de Medicina Transfusional y Bioética en todos los hospitales. Se establecieron los lineamientos para el uso y manejo de la sangre y sus componentes. Se han realizado convenios interinstitucionales de intercambio de sangre y sus componentes. Se puso en marcha el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades transmisibles por Transfusión Sanguínea y el Sistema de Hemovigilancia en los establecimientos de sangre de la Red.

Se ha estructurado el Sistema Informático en Red que permite conocer de forma inmediata las existencias, tipos de componente, movimientos de los mismos, suficiencia institucional de sangre y sus componentes, lo que permite la referencia y contrarreferencia de disponentes sanguíneos.

Se obtuvo la certificación ISO 9001 2008 de los programas de Gestión de la Calidad de los Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión que estarán vigentes hasta el año 2016.

Para el mes de diciembre se espera obtener la acreditación por parte de la Entidad Mexicana para la Acreditación (EMA) de los programa de calidad de los Bancos de Sangre y de los Servicios de Transfusión con Captación Sanguínea.

Durante este período se han realizado las siguientes actividades:

Bancos de sangre

Variable	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Donadores valorados	55,818	60,054
Unidades sanguíneas recolectadas (ml)	72,166	76,759
Unidades transfundidas	35,329	40,109
Unidades enviadas a otros hospitales de la Red	21,343	19,173

Cifras preliminares al mes de septiembre de 2014
Fuente: DGSMU

Riesgo Obstétrico

Uno de los problemas importantes que la SEDESA presenta al día de hoy es precisamente el del riesgo materno. La Medicina Transfusional moderna incluye en estos problemas a los Bancos de Sangre no como auxiliares de diagnóstico sino como actores en el tratamiento de estas entidades nosológicas, sobre todo a las conocidas como enfermedades hipertensivas obstétricas (pre eclampsias, eclampsias y síndromes de Hellp, entre otras) y sus complicaciones hematológicas (púrpuras trombóticas trombocitopénicas y coagulaciones intravasculares diseminadas por sólo mencionar algunas).

La red gineco-obstétrica de la SEDESA participa con un gran número de atenciones; de las cuales, muchas son de alto riesgo. Por lo que, conscientes de la falta de un Centro de Alto Riesgo Obstétrico en nuestra Organización y del manejo inadecuado que desde el punto de la terapia transfusional sustitutiva por parte del área médica se otorga, se estableció un programa dentro de los lineamientos que la Medicina Transfusional Moderna concibe.

Programa de Alto Riesgo Obstétrico y los Bancos de Sangre

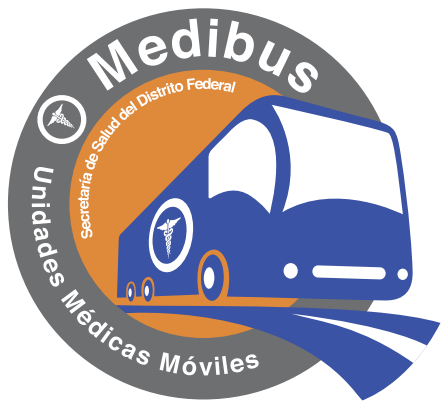
- Realización de pruebas de compatibilidad *in situ* en hospitales que por su lejanía lo amerita: Cuajimalpa, Topilejo, Milpa Alta, Emiliano Zapata, Magdalena Contreras y Gregorio Salas, por el volumen de casos complicados que maneja. Para esto se optimizó la red fría y se dotó de una hemoteca más que razonable.
- Realización de Procedimientos de Aféresis de Depósito (plaquetaféresis, leucaféresis, eritrocitaféresis) en los establecimientos de sangre Iztapalapa, Xoco, Dr. Rubén Leñero y Balbuena.
- Aféresis Terapéutica (recambios plasmáticos terapéuticos) en los hospitales de alto riesgo obstétrico: Ticomán, Dr. Belisario Domínguez, Tláhuac, Ajusco Medio y Dr. E. Cabrera. Los procedimiento serán móviles y se dará tratamiento *in situ* a los hospitales maternos dependientes de estos centros de referencia.
- Rescatadores Celulares. Cuatro centros fueron seleccionados: Xoco, Balbuena, Dr. Belisario Domínguez y Dr. Rubén Leñero, no sólo destinados a la atención gineco-obstétrica bajo la modalidad de su movilidad, sino para cirugías de alto consumo transfusional y pacientes con objeción de conciencia.
- Coordinación con el área gineco-obstétrica para el uso y consumo de productos especiales para el tratamiento sustitutivo ideal en padecimientos de alto riesgo obstétrico (plasma rico en plaquetas, productos desleucocitados, lavados, por considerar algunos).
- Establecimiento de la Red Interhospitalaria para el conocimiento en tiempo real de las existencias sanguíneas de los establecimientos de referencia (Iztapalapa, Xoco, Dr. Rubén Leñero y Balbuena), así como los servicios de transfusión con captación de sangre (Ticomán, La Villa, Dr. Belisario Domínguez, Tláhuac, Ajusco Medio y Dr. E. Cabrera) para su interacción con todos los hospitales pediátricos y materno infantiles que no captan sangre por la regionalización operante en la SEDESA.

Se obtuvo la certificación ISO 9001 2008 de los programas de Gestión de la Calidad de los Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión que estarán vigentes hasta el año 2016.





15. Medibuses



Tienen como objetivo llevar la atención médica a las comunidades más alejadas de las delegaciones, particularmente a las personas que viven en condiciones de alta y muy alta marginación.

A través de estas unidades médicas móviles se realiza la detección oportuna de riesgos metabólicos y de la nutrición, problemas cardiovasculares, infecciones de transmisión sexual, cáncer de mama, cérvico uterino y de próstata.

Cuando se detectan padecimientos crónico-degenerativos, metabólicos o evidencias diagnósticas de cáncer, se canaliza a los pacientes a unidades médicas para su atención.

De octubre 2013 a septiembre 2014, se otorgaron 48 mil 121 atenciones médicas generales, se realizaron 324 mil 628 estudios de laboratorio, se otorgaron 7 mil 791 estudios de colposcopia, se realizaron 93 mil 410 estudios de mastografía, se impartieron 11 mil 583 pláticas y se realizaron 10 mil 312 detecciones de cáncer de próstata.

Medibuses

Variable	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Atenciones médicas generales	58,048	48,121
Estudios de laboratorio	374,067	324,628
Estudios de colposcopia	7,791	7,791
Estudios de mastografía	95,926	93,410
Pláticas de Promoción para la salud	6,407	11,583
Detección de cáncer de próstata	13,402	10,312



Los Medibuses llevan atención médica a las comunidades más alejadas de las delegaciones, particularmente a las personas que viven en condiciones de alta y muy alta marginación.

16. Apoyo de Osteosíntesis, Prótesis, Órtesis, Apoyos Funcionales y/o Medicamentos Fuera del Cuadro Institucional

Con el objetivo de que la población sin seguridad social residente del Distrito Federal, atendida en la red de hospitales de la Secretaría de Salud, cuente con un servicio integral y de calidad, el programa de apoyos para personas de escasos recursos que requieren de material de osteosíntesis, prótesis, órtesis, apoyos funcionales y/o medicamentos fuera del cuadro básico institucional proporciona estos insumos; así se evita que existan diferencias entre la población usuaria, enfocándose a la más vulnerable.

En el 2013 se apoyaron a 23 pacientes, ejerciendo un presupuesto de 371 mil 395 pesos, lo que representa en promedio un costo de apoyo para cada beneficiario de 16 mil 148 pesos. Para este año se cuenta con un presupuesto de 3 millones 921 mil 514 pesos, estimado para apoyar a 350 personas. Actualmente se encuentran en proceso 104 de ellas.

En 2014 se cuenta con un presupuesto

3 millones 921 mil pesos

para apoyar a 350 personas de escasos recursos





17. Cuidados Paliativos

Cumpliendo con las disposiciones legales federales y las creadas por el Gobierno del Distrito Federal, publicadas en 2008, 2009, 2011 y 2013 para la atención de cuidados paliativos a personas cuya respuesta al tratamiento con base a protocolo no avanza, el Grupo Interdisciplinario de Salud del DF les brinda apoyo para mantener calidad de vida confortable ante el dolor, su ámbito familiar, social y espiritual.

Durante 2014 fue anunciado el compromiso e interés de impulsar los cuidados paliativos a través de un programa a nivel central que regule las acciones en las unidades hospitalarias de la Secretaría, mediante atención telefónica por parte de medicina a distancia y a través de los programas La salud hasta tu casa y Médico en tu casa.

El programa de cuidados paliativos inicia sus actividades específicas a partir del mes de febrero del 2014, abordando el enorme reto de poner al día y a la vanguardia a las áreas involucradas en la atención del paciente con enfermedad avanzada en etapa terminal.

Actualmente contamos con 5 unidades hospitalarias que tienen equipos multidisciplinarios y en las 16 jurisdicciones sanitarias, lo que ha permitido ir ampliando este programa y promover la educación y formación de nuevos grupos de atención.

Durante este año iniciamos la participación del Grupo Interdisciplinario de Cuidados Paliativos (CCINSHAE), y se está preparando el 5º. Foro de Cuidados Paliativos. Además, se impartieron 2 cursos básicos sobre el tema.

Los días 30 y 31 de octubre realizaremos el *Primer Congreso de Cuidados Paliativos 2014 "Actualidades en cuidados paliativos"* con la presencia de expertos tanto nacionales (Consejo de Salubridad General, COFEPRIS, Secretaría de Salud, Institutos Nacionales, Comisión de Salud de las H. Cámaras de Senadores, Diputados, y de la Asamblea Legislativa del DF), así como de ponentes internacionales (Estados Unidos, Chile y España), en el que se espera la asistencia de más de mil participantes del Sistema de Salud Ampliado.

Se está realizando por primera vez un censo de pacientes en las unidades Hospitalarias de la red, en Medicina a Distancia y los Centros de Salud.

Se están preparando convenios en Cuidados Paliativos con los Institutos Nacionales de Cancerología (INCAN), de Cardiología, de Pediatría y el Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zuvirán, continuamos con la revisión de tratamiento en domicilio con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER).



La SEDESA brinda apoyo para mantener la calidad de vida en pacientes con enfermedad avanzada en etapa terminal.



18. Medicina Legal



Un total de 614 mil 406 acciones se llevaron a cabo durante el último año.

Los servicios médicos legales que brindan atención en las 71 agencias del ministerio público, en coordinaciones territoriales y juzgados cívicos, expiden certificados de estado psicofísico, cadáver, ebriedad, toxicológicos, edad clínica, feto o segmento; dictámenes médicos de responsabilidad profesional, clasificación definitiva de lesiones, mecánica de lesiones, drogodependencias, y terceros en discordia, atención médico legal en eventos masivos y atienden el programa de violencia de género, con lo que garantizan el respeto a los derechos humanos de los capitalinos.

Durante el periodo que se informa se otorgaron 714 mil 996 acciones; es decir, 612 mil 882 certificados de estado psicofísico, 66 mil 507 certificados de ebriedad, 20 mil 816 certificados toxicológicos, 7 mil 073 certificados de edad clínica, 4 mil 136 de cadáver, feto o segmento corporal, y 2 mil 274 certificados de violencia de género, 680 eventos masivos y 628 dictámenes.

Medicina legal

Atención	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Certificados de estado psicofísico	576,848	612,882
Certificado de ebriedad	52,962	66,507
Certificado toxicológico	17,444	20,816
Certificado de edad clínica	7,473	7,073
Certificado de cadáver, feto o segmento corporal	4,334	4,136
Eventos masivos		680
Dictámenes		628
Violencia de género	2,669	2,274
Total de acciones	661,173	714,996

Fuente: DSMRL



19. Servicios Médicos en Reclusorios y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley

La SEDESA la única institución de salud que brinda atención médica a las personas privadas de su libertad en su totalidad, en seguimiento a los principios de accesibilidad, aceptabilidad, disponibilidad y calidad, a través de las unidades médicas que se encuentran dentro de los Centros de Reclusión y Comunidades de Adolescentes en Conflicto con la Ley, así como, un Consultorio Dental Móvil y la Unidad de Sanciones Administrativas.

Durante este año se otorgaron 186 mil 889 consultas, egresado 574 pacientes y realizado 203 mil 710 certificados médicos legales.

Servicios médicos en reclusorios

Variable	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Consulta externa	233,570	186,889
Consulta general	166,999	132,456
Consulta especializada	29,728	20,655
Consulta de odontología	36,843	33,778
Egresos	534	574
Urgencias	12,599	12,072
Certificados de medicina legal	164,540	203,710

Cifras preliminares.
Fuente: Subsistema de Información en salud (SIS).
Fuente: Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH).
Fuente: Subsistema Automatizado de Urgencias Médicas (SAUM).





III. Atención de Alta Especialización

1. Cardiología Intervencionista

Debido a factores sociales, económicos y laborales, entre los que principalmente se encuentran los inadecuados hábitos alimenticios y el sedentarismo; la presencia de enfermedades crónico degenerativas se ha ido incrementando sustancialmente. Dentro de estas enfermedades se encuentran las enfermedades del corazón; en específico, las isquémicas.

La mortalidad por enfermedades cardiovasculares ocupaba el primer lugar en el 2012 en el Distrito Federal, con una tasa de 137.7 defunciones por cien mil habitantes; de éstas, predominan las enfermedades isquémicas del corazón con 9 mil 178 decesos, que representa una tasa de 103.

Con el propósito de otorgar atención especializada y oportuna a las personas que presentan alguna de estas enfermedades, la Secretaría de Salud del Distrito Federal cuenta con personal humano e infraestructura para otorgar atención en el diagnóstico y estado crítico de las mismas.

En el 2013 se otorgaron 963 tratamientos de cardiología intervencionista; de éstos, 569 son para integrar un diagnóstico y 394 son como parte del tratamiento de estas patologías. En este periodo se han realizado 468 intervenciones diagnósticas y 420 terapéuticas. Es decir, un total de 888 procedimientos.

Cardiología		
Intervenciones	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Procedimientos diagnósticos	569	468
Procedimientos terapéuticos	394	420

Fuente: DGSMU

Las malformaciones del corazón son los trastornos congénitos más comunes al nacer. Se calcula que cada año hay cerca de 1,000 casos nuevos en el D.F. Para el caso de la Red de Hospitales del Distrito Federal las malformaciones congénitas del corazón se encuentran dentro de las primeras cinco causas de mortalidad en los menores de 15 años.

La Institución cuenta con 2 hospitales con servicios especializados para estos padecimientos, estratégicamente ubicados al norte y al sur del D.F., el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital Pediátrico Coyoacán.

Mediante el convenio de colaboración con la Fundación Kardias A.C. se fortalecieron las condiciones actuales de infraestructura y coordinación de servicios para mejorar las tareas asistenciales y obtener diagnósticos y tratamientos oportunos, integrales y de calidad.

Estas acciones garantizan el acceso a los servicios médicos de los niños sin seguridad social y evitarán el desembolso que genera una intervención quirúrgica de este tipo, cuyo costo de atención en instituciones privadas oscila entre 100,000 y más de 200,000 pesos, por evento quirúrgico, según la complejidad y evolución del caso. Asimismo, este convenio ha permitido brindar capacitación al personal médico de las Unidades Médicas de la Red Hospitalaria. De manera conjunta con la Fundación Kardias, tenemos apoyo para la realización de campañas de difusión y promoción de la salud entre la población del Distrito Federal.

888
procedimientos
de intervención diagnóstica
y terapéutica





La SEDESA ofrece a pacientes quemados servicios especializados que incluyen tratamiento inicial, en estado crítico y rehabilitación.

2. Atención a Pacientes Quemados

Las quemaduras representan un grave problema de salud pública, ya que además del riesgo inminente de muerte que tienen, existe una alta posibilidad de dejar secuelas estéticas, de movilidad y funcionalidad. Estos eventos súbitos ocasionan trastornos psicológicos, sociales, familiares y laborales durante un periodo indeterminado o incluso durante toda la vida.

Con el propósito de disminuir los efectos antes mencionados, la Secretaría de Salud cuenta con servicios especializados en el manejo de esta situación apremiante, los cuales incluyen el tratamiento inicial, en estado crítico y la rehabilitación correspondiente. Estos servicios se encuentran localizados en Unidades para atención de pacientes adultos y pediátricos.

De octubre de 2013 a septiembre del presente año se atendieron a 663 niños, de los cuales al menos el 60% se atendió en el Hospital Pediátrico de Tacubaya, y el 30% en el Hospital Materno Pediátrico Xochimilco. Con respecto a los adultos, en el mismo periodo se atendieron a 425 personas; el Hospital General Dr. Rubén Leñero atendió al menos al 65% de los pacientes.

Durante el segundo año de la administración, de diciembre de 2013 a septiembre de 2014, se otorgó atención a 558 pacientes niños, de los cuales el 61% fue en el Hospital Pediátrico Tacubaya, el 32% en el Hospital Materno Pediátrico Xochimilco y el 7% en otras unidades médicas.

En lo que respecta a la atención otorgada a los adultos, en el mismo periodo se atendieron a 437 pacientes, de los cuales el 65% fue en el Hospital General Dr. Rubén Leñero, el 14% en el Hospital General Balbuena y el 22% en otros hospitales también de la red.

Atención a pacientes quemados

Atención	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Niños	663	708
Adultos	425	437

Fuente: DGSMU





mil 142
cirugías realizadas
hasta el 2014

3. Cirugía Bariátrica

El sobrepeso y la obesidad son unos de los principales problemas de salud pública en México. Nuestro país ocupa el primer lugar mundial en niños con obesidad y sobrepeso, y segundo en adultos.

Es una condición multifactorial en la que intervienen situaciones económicas, sociales y culturales, tales como la mala alimentación, el sedentarismo o la falta de acceso a alimentos nutritivos, entre otros.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012 muestran que la prevalencia de sobrepeso y obesidad en México en adultos fue de 71.3% (que representa a 48.6 millones de personas). La prevalencia de obesidad en este grupo fue de 32.4%, y la de sobrepeso de 38.8%. La obesidad fue más alta en el sexo femenino (37.5%) que en el masculino (26.8%), al contrario del sobrepeso, donde el sexo masculino tuvo una prevalencia de 42.5% y el femenino de 35.9%.

Al ser un problema grave de salud pública, la Secretaría de Salud del Distrito Federal instauró la Clínica Integral de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas, en el Hospital General Dr. Rubén Leñero, y la Clínica de Obesidad, en el Hospital General Tláhuac. La primera otorga atención desde el año 2009, mientras que la segunda inició actividades en noviembre de 2012.

En éstas se ofrece tratamiento quirúrgico y multidisciplinario a los pacientes que acuden con obesidad mórbida. Se les realiza una valoración previa con los estudios necesarios de acuerdo con el protocolo y citas prequirúrgicas y subsecuentes con el personal encargado del manejo multidisciplinario (nutrición, psicología, fisioterapia, medicina interna, endocrinología y cirugía plástica); luego se programan para cirugía bariátrica (manga gástrica, bypass, colocación de banda gástrica, colocación de balón intragástrico). Desde su inicio y hasta el mes de septiembre de este año se han efectuado 1 mil 142 cirugías, de las cuales 969 han sido en el Hospital General Dr. Rubén Leñero y 173 en el Hospital General Tláhuac.

Durante el periodo que se informa se han realizado 303 cirugías en los diferentes tipos de tratamiento.

Al momento se encuentran en lista de espera para ser atendidos 200 pacientes en el Hospital General Tláhuac y 250 en el Hospital General Dr. Rubén Leñero.

Tipo de tratamiento	2013	2014
Total	346	303
Bypass gástrico	255	214
Manga gástrica	44	61
Ciurgia de conversión	14	8
Banda gástrica	2	3
Otros	31	17

De igual manera se implementarán convenios con la Secretaría de Seguridad Pública, la Clínica de Diabetes del Gobierno del Distrito Federal, el Hospital Infantil de México Federico Gómez y con la Comisión Federal de Electricidad.

En cuanto a actividades académicas, se ofrece el curso de posgrado de alta especialidad en Tratamiento quirúrgico y multidisciplinario de la obesidad, avalado por la UNAM. El periodo actual, comprendido entre marzo 2014 a febrero 2015, es el quinto año en el cual se lleva a cabo, y se cuenta en la actualidad con 4 alumnos en el Hospital General Dr. Rubén Leñero. En el Hospital General Tláhuac se cuenta con el curso de alta especialidad en Medicina, donde actualmente forman dos cirujanos bariátras.

Del mes de agosto a noviembre del año en curso se imparte el diplomado en Tratamiento quirúrgico y multidisciplinario de la obesidad, en el que se cuenta con 6 alumnos.

El personal médico de estas clínicas ha asistido a congresos nacionales e internacionales, entre los que se encuentran: Congreso Internacional del International Federation for the Surgery of Obesity, Congreso Internacional Latinoamericano del International Federation for the Surgery of Obesity, Congreso del Colegio Mexicano de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas (CMCOEM), Curso de LAF (LatinoamericanForum), en el Nicholson Center Florida. Así como rotaciones nacionales en Ciudad Juárez, e internacionales en Bélgica, Brasil y Nueva York.

Otros cursos a los que ha asistido el personal son Curso de complicaciones en cirugía bariátrica, en el Nicholson Center Florida; diplomado en Nutrición bariátrica; diplomado en Psicología bariátrica; diplomado en Fisioterapia bariátrica; coordinación del primer diplomado en Enfermería quirúrgica bariátrica, y el diplomado en Metodología de la investigación.

Actualmente se cuentan con 6 proyectos de investigación; dos en coordinación con el Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ), 2 en el Hospital General Dr. Rubén Leñero, uno en el Hospital Infantil Federico Gómez y uno con IMAGEN.



Durante el periodo que se informa se han realizado 303 cirugías en los diferentes tipos de tratamiento.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Donación
de órganos y tejidos

Recuerda:

Es importante que platiques tu decisión con tus familiares y amigos, ya que aun con tu consentimiento en el momento de la muerte, ellos serán consultados y respetados.

Puedes donar si...

- Eres mayor de 18 años.
- Las condiciones médicas, legales y administrativas lo permitan.

Para más información consulta la página de la Secretaría de Salud del Distrito Federal www.salud.df.gob.mx o comunícate al Centro Nacional de Trasplantes 01800-2001.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley ante la autoridad competente.

salud.df.gob.mx

df.gob.mx

4. Donación y Trasplantes

Los principales logros y acciones del Centro de Trasplantes del Distrito Federal, de octubre 2013 a septiembre de 2014, se han desarrollado a través de la implementación del programa de trabajo que contempla cinco líneas estratégicas, lo que ha fortalecido la gestión y colaboración interinstitucional en beneficio de la población.

Los órganos y tejidos donados a la Red de Hospitales han contribuido a incrementar los trasplantes en nuestra ciudad, así como en los diferentes Programas de Trasplantes de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad, Instituto Mexicano del Seguro Social, y Secretaría de Marina, entre otros.

Destaca que como parte de esta colaboración a nivel nacional se ha trasladado para su trasplante un hígado al estado de Jalisco como respuesta a una urgencia nacional.

En los hospitales que pertenecen al Gobierno del Distrito Federal se han obtenido 12 donaciones por muerte encefálica y 12 por paro cardíaco, de las cuales se procuraron:

- 1 corazón
- 2 válvulas cardíacas
- 6 donaciones de piel
- 12 córneas
- 11 hígados
- 21 donaciones de hueso, y
- 24 riñones

El Programa de Trasplante de Córnea que se desarrolla en el Hospital General Xoco ha realizado 12 trasplantes.

Como parte de estas actividades y con la finalidad de fortalecer una cultura de donación, la SEDESA impulsó una campaña permanente de concientización, a la cual se sumó la Secretaría de Transportes y Vialidad mediante el Programa para la Expresión de la Voluntad respecto a la donación de órganos y tejidos después de la muerte en la licencia de conducir. Se han registrado 9 mil 987 personas en esta temporalidad dispuestas a ayudar de manera altruista como donadores.

Los órganos y tejidos donados a la Red de Hospitales han contribuido a incrementar los trasplantes en el Distrito Federal, así como en los diferentes Programas de Trasplantes de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad, Instituto Mexicano del Seguro Social, y Secretaría de Marina, entre otros.

12

transplantes
de córnea
realizados en el
Hospital Xoco

Donación
Voluntaria de
Órganos y Tejidos

5. Urología pediátrica

Este servicio fue inaugurado en el Hospital Pediátrico de Tacubaya desde 2010, cuyo objetivo es otorgar atención de tercer nivel a la población del Distrito Federal. Se equipó con tecnología adecuada para la atención de estas alteraciones tales como malformaciones congénitas, tumores de riñón, uretero, vejiga y testículo, reflujo vesico ureteral, litiasis urinaria, vejiga neurogénica y malformaciones de pene.

Durante el 2013 se otorgaron 1 mil 229 consultas, de las cuales 506 fueron de primera vez y 723 subsecuentes; se realizaron más de 500 estudios de radiología, entre los que destacan testiculares y de esófago. Se hicieron al menos 310 cirugías para la corrección primordialmente de fimosis, criptorquidia y hernias.

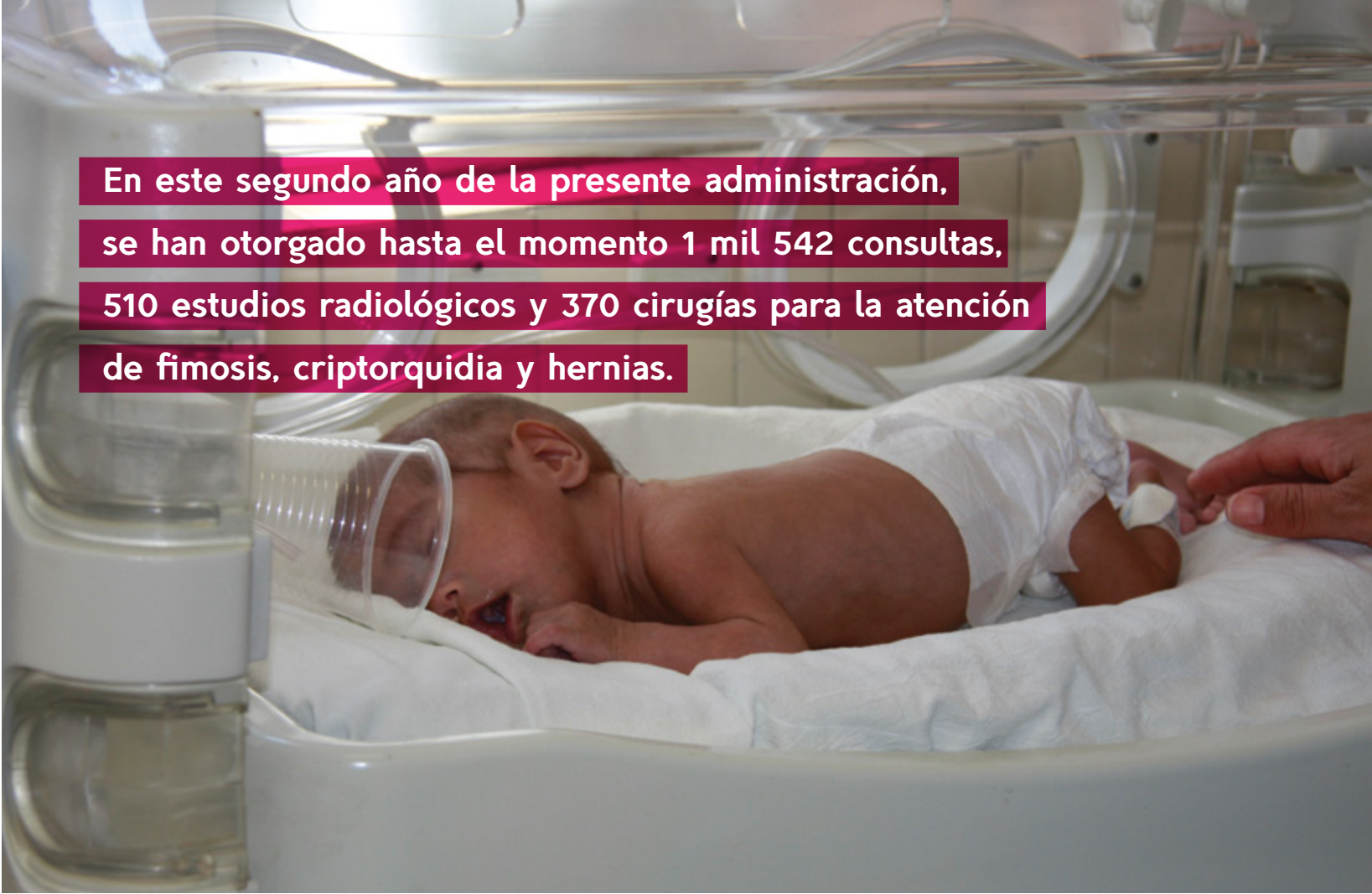
En este segundo año de la presente administración se han otorgado hasta este momento 1 mil 542 consultas, de las cuales 984 son subsecuentes; en tanto se realizaron 510 estudios radiológicos y 370 cirugías para la atención de fimosis, criptorquidia y hernias.

La urología pediátrica fundamenta su actuar en el conocimiento de la urología, adaptada a la edad del paciente. El ámbito de actuación básicamente son las malformaciones congénitas, aunque no se excluyen otros procesos adquiridos.

Urología pediátrica

Atenciones	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Consultas	1,229	1,542
Primera vez	506	558
Subsecuentes	723	984
Estudios radiológicos	501	510
Cirugías	315	370

En este segundo año de la presente administración, se han otorgado hasta el momento 1 mil 542 consultas, 510 estudios radiológicos y 370 cirugías para la atención de fimosis, criptorquidia y hernias.





6. Unidad de Trastornos del Movimiento y Sueño (TMS)

Gracias a la cooperación interinstitucional de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Distrito Federal, a partir de enero del año en curso se cuenta con una unidad especializada para la atención de Trastornos del Movimiento y Sueño (TMS), única en su tipo en México y Latinoamérica.

Ubicada en el Hospital General Ajusco Medio Dra. Obdulia Rodríguez Rodríguez, esta clínica permite la atención a los pacientes que más lo necesitan utilizando tecnología de vanguardia.

Durante los primeros ocho meses de actividades, esta unidad ha atendido a 2 mil 361 pacientes, las principales causas de consulta han sido epilepsia, cefalea y migraña; insomnio, enfermedad de Parkinson y Parkinsonismos; apnea del sueño, somnolencia, depresión, ansiedad, enfermedad vascular cerebral y traumatismo craneoencefálico.

En esta unidad también se atienden padecimientos como neuropatía, retraso psicomotor, amnesia, artrosis, bruxismo, tics; síndrome de Torette, alteraciones de la postura y el equilibrio y ataxia, entre otros.

A través de las áreas de neurología, psicología, psiquiatría y rehabilitación se ha logrado diagnosticar a 115 pacientes con epilepsia, 46 personas con Parkinson, 42 personas con ansiedad y 29 personas con depresión.

Aproximadamente el 67% del total de pacientes atendidos en esta clínica han sido mujeres.

La unidad cuenta con cuatro habitaciones equipadas con tecnología de punta que permite que un equipo de profesionales monitoree la actividad cerebral del paciente mientras éste se encuentra durmiendo, con lo que se logra de manera idónea realizar un diagnóstico y brindar el tratamiento adecuado para el trastorno del sueño.

También se cuenta con equipos de estimulación magnética transcraneal y de polisomnografía de última generación. Cabe mencionar que un estudio médico como el que allí se realiza puede llegar a costar hasta \$15 mil pesos o más en el sector privado, en tanto que la SEDESA lo pone a disposición de manera gratuita a los habitantes del Distrito Federal que carecen de seguridad social.

2 mil 361
pacientes atendidos

Las principales causas de consulta han sido epilepsia, cefalea y migraña; insomnio, enfermedad de Parkinson y Parkinsonismos; apnea del sueño, somnolencia, depresión, ansiedad, enfermedad vascular cerebral y traumatismo craneoencefálico.

durante los primeros ocho meses de actividades



7. Cirugía Ortopédica

En la última década se han presentado cambios epidemiológicos importantes, siendo los accidentes automovilísticos y los accidentes en general, las primeras causas de muertes en personas en edad productiva.

La problemática derivada de las fracturas complejas como las expuestas y las fracturas multifragmentadas, que requieren cirugías con ortésis para brindar una adecuada recuperación, generan la necesidad de brindar el apoyo que se logra mediante programas sociales orientados a la población más vulnerable, favoreciendo que la ciudadanía que así lo requiera, mantenga cubierta su salud.

En niños los traumatismos secundarios a accidentes en general, así como, la violencia a los menores son causantes de lesiones que de no ser atendidas oportunamente incrementan las secuelas permanentes.

La Secretaría de Salud del D. F., cuenta con Hospitales Generales como Xoco, La Villa, Balbuena, Rubén Leñero, Enrique Cabrera y Tláhuac para el abordaje de patologías en pacientes adultos y en población pediátrica la necesidad de atender a estos menores cada vez se incrementa más, para ello se brinda la atención especializada en Hospitales Pediátricos Iztapalapa, Coyoacán, Villa, San Juan de Aragón e Iztacalco con un alto nivel resolutivo.

Cirugía de Columna

El pasado 14 de agosto el Jefe de Gobierno del Distrito Federal realizó la inauguración del “Área de Medicina Física y Rehabilitación de la Clínica de Columna”.

La mencionada área de rehabilitación cuenta con las siguientes instalaciones: Área Recepción de pacientes, 2 consultorios para valoración a pacientes de la Clínica de Columna, 1 consultorio para valoración a pacientes de medicina física y rehabilitación de la clínica de columna, área de vestidores para pacientes que solicitan el servicio, área de baños para discapacitados, área de hidroterapia, área de gimnasio, 6 cubículos de tratamiento individualizado, área de readaptación, área de guardado de equipos y salida de emergencia todo en una superficie aproximada de 550 mts².

Esta área ya se encuentra en funciones atendiendo:

- 60 pacientes por día en la consulta de Clínica de Columna (turno matutino y vespertino).
- 40 pacientes por día en consulta de Medicina Física y Rehabilitación.
- 5 estudios de Electromiografía y Potenciales evocados somatosensoriales por día.
- 60 pacientes por día en sesiones de fisioterapia en Medicina Física y Rehabilitación.





IV. Salud y Sociedad

1. Atención Domiciliaria con Entrega de Medicamentos Gratuitos

Con la implementación de este programa se consolidó un nuevo modelo de atención de los servicios de salud pública en el Distrito Federal.

Durante este año y hasta el mes de julio se otorgaron 114 mil 156 atenciones médicas, se entregaron 29 mil 533 medicamentos, se visitaron 11 mil 811 casas y se inscribieron 3 mil 392 personas al Seguro Popular, y Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos.

La salud hasta tu casa			
Variable	2013	Dic-Jul 2014	Total
Manzanas trabajadas	1,629	540	2,169
Atenciones médicas otorgadas	268,558	114,156	382,714
Inscritos al programa de gratuidad	9,957	3,392	13,349
Medicamentos otorgados	132,247	29,533	161,780
Casas visitadas	38,366	11,811	50,177
Encuestas realizadas	17,449	412	17,861
Canastas nutricionales entregadas	53,745	0	53,745

2. Médico en tu casa

El 24 del julio del 2014, el Dr. Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, anunció esta estrategia, la cual tiene varios propósitos: a) Referir a las embarazadas para su atención a la unidad de salud más cercana y, con ello, estar en posibilidades de reducir los índices de mortalidad materna, b) Otorgar atención médico preventiva a las personas en estado de vulnerabilidad en su propia casa (mujeres embarazadas, adultos mayores, enfermos terminales, personas discapacitadas, personas postradas y mujeres en edad fértil), y c) Otorgar atención odontológica en el domicilio del propio paciente.



Para lograr esto se realizan las siguientes actividades:

- Identificación de personas vulnerables (que no puedan acudir por su propio pie a las unidades de salud o que requieran referirse a algún servicio de salud).
- Identificación de mujeres embarazadas y factores de riesgo.
- Entrega de canastas nutricionales en centros de salud.
- Atención médica con entrega de medicamentos.
- Atención odontológica a personas postradas.
- Acciones de promoción de la salud.

- Afiliación a Capital Social (Gratuidad) y Seguro Popular.
- Cuidados paliativos.

La consulta médica en el centro de salud a las embarazadas va acompañada de entrega de medicamentos y una canasta nutricional y, en caso necesario, de la referencia de las pacientes a las unidades de hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

En el mes de septiembre inició este programa en la delegación Iztapalapa y se han registrado los siguientes logros:

Médico en tu casa

Variable	Septiembre 2014
Manzanas trabajadas	6,562
Casas visitadas	289,413
Número de brigadas	2,914
Embarazadas localizadas	3,568
Embarazadas con control prenatal	2,565
Embarazadas con seguro social	1,365
Embarazadas referidas al C. S.	2,491
Canastas otorgadas	606
Población vulnerable	24,416
Discapacidad	3,078
Postrado	279
Adulto mayor	20,852
Situación de abandono	51
Enfermo terminal	75
Otro	81
Total población vulnerable	24,416
Consultas a población vulnerable	359
Consultas a embarazadas	80
Atención odontológica	413



3. Voluntad Anticipada

El programa de Voluntad anticipada ha mantenido una política de difusión y capacitación, que manifiesta un interés cada vez mayor de la población sobre el tema.

En colaboración con el Colegio de Notarios, se llevó a cabo el evento conocido como Marzo, mes de la voluntad anticipada. Este evento, que se ha realizado durante los últimos 3 años, ha sido de vital importancia en la promoción de la voluntad anticipada, ya que derivado del mismo hay una gran cobertura por parte de los medios de comunicación.

Un logro importante ha sido que durante este año el Colegio de Notarios se comprometió a ofrecer un costo preferencial a los adultos mayores de 60 años en la firma del Documento de voluntad anticipada. También se está por firmar un convenio de colaboración entre ambas instancias para ratificar este acuerdo.

Por segundo año consecutivo se llevó a cabo durante el mes de marzo una campaña en el Metro de la Ciudad de México y en parabuses.

De manera interna, se ha fomentado la coordinación con otras áreas de la SEDESA como: cuidados paliativos, hospitales de la red, atención domiciliaria, Medicina a Distancia, Dirección de atención médica, Dirección jurídica, Comités de bioética; para la promoción de la voluntad anticipada y atención de los suscriptores.

Se ha participado activamente en: Ferias de la transparencia del Distrito Federal, espacios académicos, congresos, programas de radio y televisión, y sesiones clínicas. También hemos sido invitados a sesiones generales con el personal de los diversos hospitales de la red y las jurisdicciones sanitarias para difusión de voluntad anticipada y capacitación en el procedimiento de suscripción a la misma.

Se está trabajando en la firma de un convenio de colaboración con el INCAN y con Cardiología, con el propósito de trabajar de manera conjunta con las áreas de cuidados paliativos de ambas instituciones en lo relativo a firmas de formatos, investigación, difusión y educación.

Durante este periodo se realizaron 246 eventos para difundir la Ley de Voluntad Anticipada, se registraron 1 mil 496 documentos ante notario público, de ellas 252 personas han firmado documentos ante el personal de salud, 1 mil 147 personas fueron capacitadas en materia de voluntad anticipada y 2 mil 413 asistieron a pláticas.

Es importante resaltar que los logros en la firma de documentos y formatos del 2008 al 2011 fueron moderados; sin embargo, han sido notorios en los últimos 3 años gracias a las actividades realizadas por el área de crecimiento. Como ejemplo de ello, durante este año han superado las suscripciones del 2013.



Durante este periodo se realizaron 246 eventos para difundir la Ley de Voluntad Anticipada, se registraron 1 mil 496 documentos ante notario público, más 252 personas registradas en etapa terminal y 1,147 personas capacitadas en materia de voluntad anticipada.



4. Medicina a Distancia

El programa Medicina a distancia, que inició a partir del año 2007, consiste en brindar asesoría médica a través de una línea telefónica las 24 horas, los 365 días del año. Desde su creación se encarga de apoyar, difundir, promover y complementar los servicios médicos que ofrece la Secretaría de Salud del Distrito Federal, con la finalidad de orientar a la población y solucionar problemáticas relacionadas con la salud pública.

A finales de año de 2013 fue autorizada la adquisición de un centro de contacto (callcenter) para el soporte del programa mediante la adecuación del espacio físico y la adquisición de 50 estaciones de trabajo con equipos de telefonía y cómputo. A partir de marzo de 2014 se implementó el proyecto que permite agilizar los procesos de atención y seguimiento a los usuarios de la línea.

Durante abril se integró la campaña de Invitación organizada y detección oportuna del cáncer de mama, que se sumó a las campañas informativas sobre otros tipos de cáncer (de piel, cérvico uterino, próstata e infantil).

En la actualidad, el programa se ha constituido como un modelo de intervención multidisciplinario (psicológico-médico-nutricional), que brinda consejería telefónica a usuarios en diferentes contextos y con distintas situaciones de vida (embarazo, enfermedades crónicas, crisis emocionales, duelo, trastornos afectivos, problemas nutricionales e interrupción legal del embarazo).

En este sentido, de octubre 2013 a septiembre 2014, se recibieron 67 mil 610 llamadas de atención médica, 64 mil 382 de psicología, 8 mil 077 de información de Interrupción Legal del Embarazo, 35 mil 189 de adherencia terapéutica y se refirieron a 33 mil 305 pacientes a los Servicios de Salud. En total se han ofrecido 208,563 servicios.

Medicina a distancia

Tipo de llamada	2013	Octubre 2013 Septiembre 2014
Médica	60,328	67,610
Psicología a distancia	67,487	64,382
ILE	9,603	8,077
Visitas domiciliarias	62	46
Adherencia terapéutica	35,946	35,189
Referencia a pacientes	39,328	33,305



51 32 09 09
Medicina a distancia



Medicina a distancia brinda asesoría médica a través de una línea telefónica las 24 horas, los 365 días del año. En el segundo año de la administración en total se han ofrecido 208 mil 563 servicios.



V. Infraestructura y otros programas

1. Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)

El Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal (SPSSDF) se ha ido fortaleciendo desde hace nueve años en apego a las disposiciones que marca la ley. Consiste en un *“mecanismo por el cual el Estado garantizará el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de utilización y sin discriminación a los servicios médico – quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud...”* (Art. 77 Bis 1 LGS).

El SPSSDF trabaja bajo tres vertientes: afiliación, gestión médica y financiamiento; el objetivo es poder otorgar atención en salud a toda la población que carece de ella. Se cuenta actualmente con una red de prestadores de servicios integrada por 120 centros de salud y 30 hospitales acreditados. En el año se han afiliado 154 mil 044 personas y reafileado a 355 mil 375 personas, lo que ha dado como resultado que 509 mil 419 ciudadanos se adicionaron al sistema con lo que a la fecha contamos con un padrón de más de 2 millones 900 mil personas con cobertura médica gratuita.

En cuanto a recursos económicos, se han recibido de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud por concepto de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal un monto de \$1 mil 831 millones de pesos; de los cuales se ha ejercido el 48.7% (\$897 millones de pesos).

En lo que se refiere a aquellas atenciones que requieren suministro de oxígeno domiciliario, se han otorgado 3 mil 490 oxígenos y se han referido a 159 pacientes a hospitales federales e institutos de alta especialidad. Se han integrado 3 mil 346 expedientes de las atenciones que se otorgan a pacientes interestatales beneficiarios del Seguro Popular.

En cuanto al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, al día de hoy se tienen reportados y validados 164 casos; con respecto a las atenciones que cubre el Seguro Médico Siglo XXI, se encuentran 641 casos en proceso de validación por parte de la CNPSS.

Se estima que en el primer semestre del 2014 se habrán reafileado 572 mil 350 personas, y en lo que corresponde a la afiliación se habrán incorporado 224 mil 088 al Sistema de Protección Social del Distrito Federal; se contará además con \$937 millones de pesos por concepto de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal.

En cuanto al otorgamiento de oxígeno domiciliario, se prevé el trámite de 5 mil 220 oxígenos y la referencia de 198 atenciones en un tercer nivel, así como también la integración de 4 mil 950 expedientes de paciente interestatales. Con respecto al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y para el Seguro Médico Siglo XXI, se estima reportar 904 y 1 mil 035 casos respectivamente. Al finalizar el año, se habrá afiliado a 284 mil 088 personas y reafileado a 651 mil 816; de esta manera, al cierre del ejercicio 2014 se estima recibir recursos acumulados por \$3 mil 705 millones de pesos por concepto de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal.

**2 millones
900 mil
ciudadanos**

**cuentan con una cobertura
médica gratuita**



Se proyecta que hacia el 31 de diciembre las carteras de servicios del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos culminará con un reporte de 1 mil 204 casos, y el Seguro Médico Siglo XXI con 1 mil 423; se habrá integrado un total de 6 mil 600 expedientes de atenciones interestatales, pero también se habrá cumplido con la población beneficiaria con el otorgamiento de 6 mil 690 oxígenos domiciliarios y 180 materiales de osteosíntesis de manera gratuita.

El Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal, además de seguir captando mediante la afiliación y reafluación a aquella población sin seguridad social, ha difundido el programa en eventos realizados por el Gobierno del Distrito Federal, tales como Trabajadoras domésticas o las Jornadas de salud en reclusorios, así como también en eventos organizados por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, como en la campaña 1, 2, 3 Saludable con el Béis.

Se realizará el fortalecimiento en la supervisión de la tutela de los derechos de los afiliados y en la capacitación de la población y de los prestadores de servicios sobre la cobertura del sistema, así como también se aplicarán estrictos mecanismos de supervisión de expedientes de aquellos pacientes afiliados y atendidos en la red de salud del Distrito Federal, de los cuales no se tiene registro en años anteriores.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal se ha encontrado en el primer lugar en porcentaje de cumplimiento de metas de reafluación en los meses de abril, mayo y junio de este año; se ha logrado un universo global de afiliados de 2 millones 956 mil 186 personas inscritas, lo que representa el 76.31% del total de personas que no cuentan con seguridad social en la Ciudad de México.



SEGURO POPULAR

COMISIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

**El Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal
se ha ubicado en el primer lugar en porcentaje de cumplimiento
de metas de reafluación en los meses de abril, mayo y junio de 2014**



2. Recursos Humanos

Los principales logros alcanzados y los programas o acciones relevantes concluidas durante el presente año son:

- Se incrementó la incorporación del personal de SIDEN al pago por dispersión electrónica de 4 mil 196 personas en 2013, a 10 mil 336 en 2014, lo que representa un 76% en relación al total de personas (13 mil 601).
- Se continuó con la aplicación del programa de Profesionalización para enfermería y trabajo social, el cual inició el 1 de mayo de 2013. Consiste en el estímulo económico otorgado al personal que realiza dichas funciones y que acreditó la licenciatura. En total hubo 866 estímulos otorgados al 30 de septiembre. Sobre este tema se pretende continuar con la aplicación del programa previendo presupuestalmente año con año recursos para su continuación.
- Dentro de las acciones principales se dotó al personal de base con y sin dígito sindical, así como a los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios, del vestuario operativo con logotipos vigentes, lo que brinda la protección necesaria al beneficiario y crea una imagen homogénea. Esto permite la identificación de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal. Al 30 de septiembre se proporcionaron 104 mil 517 bienes correspondientes al vestuario y calzado operativo, 30 mil 119 de equipo de protección, 8 mil 798 relacionado con vestuario de lluvia; esto en beneficio de 8 mil 997 trabajadores de base y 5 mil 036 prestadores de servicios profesionales.
- Se pretende realizar la entrega de 104 mil 701 bienes correspondientes al vestuario operativo, 16 mil 807 de calzado operativo y 22 mil 604 de equipo de protección en beneficio de 9 mil 217 trabajadores de base y 6 mil 573 prestadores de servicios profesionales. Así como también la entrega de 8 mil 140 bienes para la operación del Sistema de protección social en salud del Seguro popular, en beneficio de 2 mil 150 prestadores de servicios profesionales al cierre del presente ejercicio.
- Se han instalado en todas las unidades administrativas y hospitalarias relojes biométricos, a efecto de que el personal de base, sindicalizado e interinato, proceda a registrar su asistencia de entrada y salida mediante huella dactilar.
- En el mes de marzo 2014 se obtuvo la autorización ante la Oficialía Mayor de la creación de 50 plazas de médico residente de primer grado y posteriormente se estarán creando 50 plazas por año, de segundo, tercero y cuarto grado, con lo que se sumarán así 200 plazas de nueva creación a las ya existentes de médicos residentes para ofrecer servicio de calidad en esta dependencia.
- Esta administración implementó en el mes de julio del 2013 el programa de validación la validación de plantillas de personal, con la finalidad de lograr la ubicación real de los trabajadores. Hasta el momento se han validado 494 plantillas de personal en el periodo de enero a agosto 2014.

3. Recursos Materiales

Se puntualizan los siguientes aspectos relevantes:

1. Subcomité de Adquisiciones y Prestación de Servicios

En el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2014 se dictaminaron precedentes 99 casos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, bajo el amparo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, de los que, en su mayoría, se respetaron los costos del ejercicio fiscal 2013; entre los que destacan: medicamentos y material de curación, servicio integral de pruebas efectivas de laboratorio; servicio de administración, fletes y maniobras de medicamentos y material de curación, banco de sangre, pruebas efectivas de laboratorio y servicio integral de mastografías de tamizaje; entre otros.

2. Contratos

Se generaron 454 contrataciones hasta por un monto aproximado de \$2 mil 219 millones 370 mil 963 pesos, destinados a la adquisición de bienes y a la prestación de diversos servicios, con la finalidad de cubrir con los planes, programas, actividades y metas en materia de Salud, entre los que destacan: medicamentos y material de curación, banco de sangre, pruebas efectivas de laboratorio, servicio integral de mastografía de tamizaje; asimismo se encuentra en trámite el procedimiento de licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos hasta por un monto de \$95 millones 765 mil 005.04 pesos; del mismo modo la adquisición consolidada con la Oficialía Mayor del Distrito Federal en el procedimiento de licitación pública internacional para la adquisición de equipo informático para la atención de beneficiarios del Sistema de protección social en salud en unidades médicas de segundo nivel de esta Secretaría, como parte complementaria del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH) por la cantidad total de 50 millones 985 mil 160 pesos



4. Actualización y Formación de Médicos Generales, Especialistas y Otros Profesionales de la Salud

En el segundo año de la Administración, esta Secretaría ha incrementado 50 plazas para primer ingreso a los cursos de especialización en medicina, razón por la cual el total de médicos residentes en este ámbito es de 617, los cuales son canalizados en 28 especialidades médicas. De éstos, se espera que 173 concluyan su ciclo de formación como médicos especialistas para marzo de 2015.

En el ciclo educativo de Servicio Social, ingresó un total de 801 pasantes, de los cuales 261 son de medicina, 125 de odontología, 11 de psicología, 241 de enfermería y 163 de carreras afines a la salud.

209 estudiantes se encuentran en el internado de pregrado de medicina en nuestro sistema de salud, mismos que terminarán su formación el 31 de diciembre de 2015.

Dentro de los ciclos clínicos de pregrado de las diferentes carreras del área de la salud que se imparten en nuestros campos clínicos (medicina, enfermería y carreras afines como laboratoristas, técnicos radiólogos, inhaloterapeutas, técnicos en rehabilitación, nutricionistas, psicólogos, trabajadoras sociales, entre otros) cursaron 16 mil 385 alumnos de 70 instituciones educativas, tanto públicas como privadas, mismos que cuentan con convenios de colaboración vigentes con esta Secretaría.

Asimismo, la SEDESA cuenta con una importante institución formadora de recursos, la Escuela de Enfermería, que para el ciclo escolar 2014-2 alcanzó una matrícula de 381 alumnos para cursar la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, (LEO), incorporada a la UNAM, con 25 alumnos titulados con la opción de "Enfermería Tanatológica"; 22 alumnos más, están en proceso de titulación con las opciones de: "Proceso de Atención de Enfermería o Tesina y Examen por Áreas de Conocimiento".

La SEDESA forma y capacita constantemente a su personal con el fin de brindar una atención y servicios de calidad a los usuarios de los servicios de salud.



En marzo se registraron 291 aspirantes a la licenciatura, inscribiendo a 112 alumnos al primer semestre. Para el ciclo escolar 2015-1 ingresaron 407 alumnos.

110 Enfermeras y Enfermeros de la red SEDESA y otras Instituciones del Sector Salud, conforman la matrícula de este año para los Cursos Posttécnicos de Administración de los Servicios de Enfermería, Atención de Enfermería Pediátrica y Enfermería en Atención Primaria a la Salud”, que se imparten de manera gratuita y son Certificados por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Finalmente, 60 pasantes de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia concluyeron su servicio social en el mes de julio y en la promoción de agosto ingresaron 70 pasantes prestando su servicio social en las unidades de la Red de Hospitales de la SEDESA y los Centros de Salud de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

Investigación

En este mismo periodo se registraron 70 investigaciones y se concluyeron 172. Se publicaron 58 artículos en revistas científicas indexadas y un libro. 116 trabajos de investigación participaron en diversos eventos científicos, 13 de los cuales fueron premiados. En cuanto a las investigaciones publicadas, en 42 de éstas los autores son personal adscrito a nuestras unidades de atención y una es de origen extra institucional. Además se llevó a cabo exitosamente la edición 2014 “Seminario Taller Anual de Metodología de la Investigación” y el “Foro de Investigación 2014”, con 15 presentaciones orales y 84 carteles.

Educación Continua

En el periodo reportado, en las unidades de atención que conforman la Institución se llevaron a cabo 214 cursos con un total de 14 mil 526 participantes. Se aplicaron 1 mil 824 sesiones médicas con la participación activa de 55 mil 526 profesionales de la salud.

Así también, se llevaron a cabo 5 Congresos de alto perfil:

- I Congreso de Salud Bucal (3-5 de febrero)
- V Congreso de Dermatología de la Ciudad de México (19-22 de febrero)
- II Congreso de Enfermería (14 y 15 de febrero)
- XIX Congreso de Alzheimer (22-24 de mayo)
- I Congreso de Trabajo Social (19 y 20 agosto)

Con una participación sumatoria de 6,320 asistentes.





Una inversión total de \$656,378,832.81 pesos en infraestructura durante 2014, la cual incluye \$20 mdp de obra concluida.



5. Obra Nueva y Equipamiento de Infraestructura

Una de las prioridades de la actual administración es que las y los habitantes de la Ciudad de México reciban los servicios de salud con calidad de manera que no exista exclusión ni discriminación, así como mejorar la calidad de vida sus habitantes, sobre todo en los grupos vulnerables y a todos aquéllos que no cuenten con seguridad social laboral, los cuales son cerca de 4 millones de personas.

Para disminuir la desigualdad en la prestación de los servicios de salud fue necesario ampliar, reconvertir y modernizar con equipos de última generación la infraestructura de salud del Gobierno del Distrito Federal.

Este programa obedece a las características socio-demográficas y de morbi-mortalidad de la población capitalina, razón por la cual se ejecuta principalmente para favorecer las zonas de la Ciudad de México con mayor carencia y necesidad de servicios de salud.

Obras concluidas

	Infraestructura	Inversión
Hospital Pediátrico Villa	Construcción del auditorio y remodelación de 2 aulas	Inversión de 5 mdp
Hospital Materno Infantil Inguarán	Ampliación y remodelación del servicio de urgencias	Inversión de 5 mdp en obra civil
Hospital General La Villa	Dignificación del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	Inversión de 7.2 mdp (obra civil) y 2.8 mdp en equipamiento

Obras en proceso

	Infraestructura	Inversión
Hospital General Regional Iztapalapa (segunda etapa)	Sustitución	Inversión asciende a 210 mdp en obra civil
Centro de Salud San Andrés Tomatlán	Ampliación con un edificio anexo que incluye los servicios de laboratorio, ceye, dirección y áreas administrativas	Inversión de 27,380,951.10 pesos
Centro de Salud San Gregorio Atlapulco	Sustitución por obra nueva que abarca consultorios de medicina general, detecciones, control prenatal, clínica de diabetes, dental, inmunizaciones, hidratación oral y curaciones, rayos x, laboratorio, servicios generales y casa de máquinas. Incluye equipamiento	Inversión de 36,844,507.71 pesos
Centro de Salud Ampliación Presidentes	Ampliación que considera el desarrollo de 3 nuevos consultorios, rayos X, laboratorio, módulo dental, epidemiología, estadística, ceye, red de frío, inmunizaciones, curaciones, archivo, farmacia, gobierno y servicios generales. Incluye equipamiento	Inversión de 12.5 mdp



Centro de Salud Ixnahualtongo	Ampliación que considera el desarrollo de 2 nuevos consultorios, rayos X, laboratorio, módulo dental, epidemiología, estadística, ceye, red de frío, inmunizaciones, curaciones, archivo, farmacia, gobierno y servicios generales. Incluye equipamiento	Inversión total de 21 mdp
Clínica Especializada de VIH Iztapalapa	Adquisición del equipamiento que incluye mobiliario médico y administrativo, de cómputo, voz, datos, telefonía e instrumental	Inversión de 32 mdp
Centro de Salud Santa María Aztahuacán	Ampliación y equipamiento para incrementar su capacidad instalada de 6 consultorios a 11. Se adicionaron los servicios de rayos X y área de laboratorio clínico	Inversión de 15 mdp, llevando a la fecha un avance de 95%

Obra nueva

	Infraestructura	Inversión
Hospital Veterinario de la Ciudad de México	Contempla el desarrollo de 10 consultorios, urgencias, laboratorio, rayos x, áreas de hospitalización con jaulas para perros y gatos, áreas de tratamiento, quirófano (5 salas de cirugía), área de investigación, área de infecto-contagiosos (2 consultorios), servicios generales y casa de máquinas. No incluye equipamiento	Inversión de 60 mdp
Clínica Especializada de VIH Iztapalapa	Obra nueva que considera el desarrollo de 30 consultorios, rayos X, dental, laboratorio de análisis clínico, laboratorio de tuberculosis, laboratorio de investigación VIH, auditorio, aulas de enseñanza-capacitación, farmacia, control, archivo, ceye, gobierno, v de máquinas y servicios generales. Incluye equipamiento	Inversión de 80 mdp
Clínica Odontológica Especializada para la Atención del Adulto Mayor Iztapalapa	Se adecuarán los espacios y se colocarán 15 unidades dentales para ofrecer servicios de RX dentales, endodoncias	Inversión total de 12 mdp, se tiene un avance de 80%

Obra nueva en proceso de licitación

	Infraestructura	Inversión
Centro de Salud San Miguel Teotongo	Ampliación que considera el desarrollo de 3 nuevos consultorios, rayos X, laboratorio, módulo dental, epidemiología, estadística, ceye, red de frío, inmunizaciones, curaciones, archivo, farmacia, gobierno y servicios generales. Incluye equipamiento	Inversión de 27 mdp
Centro de Salud Zapotitla	Ampliación que considera el desarrollo de 2 nuevos consultorios, rayos X, laboratorio, módulo dental, epidemiología, estadística, ceye, red de frío, inmunizaciones, curaciones, archivo, farmacia, gobierno y servicios generales. Incluye equipamiento	Inversión 31,118,554 pesos

Clínica de Geriatría	Fortalecimiento y remodelación de un inmueble existente que considera el desarrollo de consultorios, área de terapia y rehabilitación, dirección, servicios generales. Incluye equipamiento	Inversión de 16 mdp
Clínica de Autismo	Fortalecimiento y remodelación de un inmueble existente que considera el desarrollo de consultorios, área de terapia, dirección, servicios generales. Incluye equipamiento	Inversión de 8,182,335 pesos
Centro de Salud San Nicolás Norte	Sustitución por obra nueva para tener 6 nuevos consultorios, rayos X, laboratorio, módulo dental, epidemiología, estadística, ceye, red de frío, inmunizaciones, curaciones, archivo, farmacia, gobierno y servicios generales. Incluye equipamiento	Inversión total de 10 mdp
Centro de Salud Acopilco	Sustitución por obra nueva de 3 consultorios, rayos X, laboratorio, módulo dental, epidemiología, estadística, ceye, red de frío, inmunizaciones, curaciones, archivo, farmacia, gobierno y servicios generales. Incluye equipamiento	Inversión total de 17,352,485 pesos
Centro de Salud San Gregorio Atlapulco	Construcción del Cuerpo “A” de gobierno, áreas administrativas, archivo y farmacia del centro de salud. No incluye equipamiento	Inversión de 12 mdp
Centro Especializado en el Manejo de la Diabetes en la Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa		Inversión total de 8 mdp





a. Bancos de Leche Materna y Lactarios

La Secretaría de Salud ha instalado 2 bancos de leche humana en los Hospitales Belisario Domínguez y Enrique Cabrera, estos bancos tienen el propósito de recolectar leche humana y pasteurizarla con el fin de ser almacenada en condiciones higiénicas por tiempos prolongados sin pérdida de valor nutricional. El objetivo es la dotación de leche humana para los recién nacidos enfermos hospitalizados que, debido a su condición clínica no pueden tomar la leche materna en forma homóloga y así, no perder la oportunidad, propiedades y ventajas que la alimentación de este tipo ofrece.

Nuestros bancos de leche humana están equipados acorde a recomendaciones y prácticas de experiencia internacional, cuentan con las condiciones de estructura que garantizan la seguridad del paciente y una atención cordial y humana para las madres. Además del equipamiento, se ha contratado personal específico para las actividades a su interior, se han elaborado los manuales de procedimientos específicos con las mejores prácticas y se han integrado a otras áreas al interior de estas Unidades Hospitalarias con el fin de fortalecer el programa de lactancia materna.

En referencia a los lactarios: con base en recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud, la SEDESA emitió los requerimientos básicos para la instalación de lactarios en centros de trabajo, así como el procedimiento para su operación; con esta información diversas dependencias locales han instalado estos espacios, cuyo objetivo es dar la oportunidad a las madres en período de lactancia para extraer su leche en espacios adecuados, cómodos y privados. De esta forma se fortalecen los derechos de las madres y de sus recién nacidos para la continuidad de la lactancia materna.



b. Clínica de Geriatría (Alzheimer y Parkinson)

El Sistema de Salud del Distrito Federal promueve de manera integral la Protección médica y social de los habitantes del Distrito Federal. Es un sistema que en su componente básico incluye al *Programa de Atención Médica y Medicamentos Gratuitos* y al *Sistema de Protección Social en Salud del D. F.*

La Secretaría de Salud a intensificado actividades de promoción, prevención y atención para la salud de las Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, con la finalidad lograr intervenciones tempranas para preservar su funcionalidad y de contribuir a mejorar su calidad de vida en todas las Unidades de Salud (220 Centros de Salud), con un enfoque gerontogeriátrico.

Durante este año se han otorgado 22 000 consultas de primera vez a este tipo de pacientes en la que se ha otorgado atención integral y planes de abordaje con un enfoque geriátrico a través de un equipo interdisciplinario.

Para lograr la atención integral se trabaja en la capacitación del personal de primer contacto en diversos temas que contemplan la atención y control de padecimientos crónicos, detección temprana factores de riesgo para desarrollar síndromes geriátricos y la atención de los mismos, así como capacitación a familiares y cuidadores de las Personas Adultas Mayores, por lo que se realizó un congreso de Alzheimer con una asistencia de más de 1000 médicos de la secretaria de salud y un evento para conmemorar el día de Alzheimer llamado “aprende y actúa” donde se concentraron más de 5000 personas en el zócalo para concientizar a la población sobre esta enfermedad.

Se está desarrollando un plan de trabajo para tener atención especializada en una “Unidad de Geriatría”, que contará entre otros servicios con una “Clínica de Alzheimer”, “Clínica de Parkinson”, “Unidad de Rehabilitación” y “Centro de día”, además de que se manejará como un “Centro de Referencia” con seguimiento de cada caso que sea derivado a segundo nivel de atención con el fin de tener una correcta contrarreferencia y otorgar la atención integral a largo plazo, esta unidad médica se construirá en la delegación Iztacalco.





c. Centro de Rehabilitación para niños con discapacidad y trastornos mentales de la infancia (“Clínica de Autismo”)

Se está estableciendo un Centro Especializado de Atención a las enfermedades mentales de la infancia, que con fines de operatividad se le ha denominado hasta el momento como “Clínica de Autismo”, ésta se encuentra en construcción en el Centro de Salud T-III Dr. Galo Soberón y Parra ubicado en la Jurisdicción Sanitaria Azcapotzalco, este proyecto se encuentra en proceso de obra el cual concluirá en este año.

Es importante para mejorar la salud mental, mejorar la coordinación psicomotora y promover el bienestar para prevenir que estas incapaciten, limiten o desvíen el desarrollo infantil. Como la terapia psicopedagógica juega un papel central en el tratamiento de estas enfermedades el objetivo es lograr una intervención lo más temprana posible, intensiva y de tipo multimodal: terapia de lenguaje, programas de socialización, estimulación sensorial múltiple (auditiva, visual, somestésica), terapia recreativa para construir un modelo de atención que contribuya en gran medida a mejorar la calidad de vida tanto del paciente como de su núcleo familiar. La Clínica tendrá una inversión de 8 millones de pesos, contará con:

- 2 Consultorios de psicología
- 2 Consultorio de paidopsiquiatría
- Consultorio médico
- Área de odontología
- Cámara de Gesel
- Área de electrofisiología
- Área de gimnasio
- Área sensorama
- Área de trabajo social
-
- Contará con personal capacitado
- 2 Paidopsiquiatras
- 2 Psicólogos
- Médico rehabilitación
- Odontólogo
- Masoterapeuta
- Terapeuta rehabilitador
- 2 Enfermeras
- 1 Trabajadora social





d. Clínica de Odontogeriatría

En el marco de las políticas sociales, como es la de otorgar la *Atención Médica a Población más Vulnerable*, el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y los Servicios de Salud Pública, dentro del contexto del Programa de Salud 2013-2018 y de acuerdo al daño detectado a la población de mayor de 60 años decide crear la Clínica de Odontogeriatría, sitio en donde se otorgarán diferentes especialidades como: Operatoria dental, endodoncia, periodoncia y prótesis, con la finalidad de responder a las demandas reales de atención así como mejorar las condiciones generales de salud en este grupo etario.

La Secretaría de Salud del D.F. tiene censados 1,097,944 adultos mayores, de éstos el 31.8% presenta algún grado de desnutrición por falta de su dentadura, además el 71.9% presenta algún grado de enfermedad periodontal (enfermedad de las encías), en promedio cuentan con 10.5 órganos dentarios perdidos (SIVEPAB-2010) y el 85.5% requiere de alguna prótesis dental.

Objetivo de la clínica

Disminuir la mortalidad dental mediante acciones preventivas y la adecuada atención especializada.

Rehabilitar protésicamente a los adultos mayores programados que carezcan de todas o la mayoría de sus órganos dentarios.

Los adultos mayores podrán solventar el costo de su prótesis, por medio de la tarjeta alimenticia que brinda el GDF en forma mensual.

Metas

- 19,800 consultas al año
- 118,800 actividades preventivas asistenciales al año
- 4,950 adultos mayores rehabilitados en las diferentes especialidades.
- En promedio se colocarán 4.5 prótesis al día

Avance

- La clínica estará físicamente dentro del área del Centro de Salud T-III Dr. Guillermo Román y Carrillo, perteneciente a la Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa.
- 60 % de Construcción del inmueble
- Recursos humanos (% contratados, % para ser evaluados)
- 17 Recursos Odontológicos para las diferentes especialidades
- 6 Enfermeras
- 2 radiólogos
- 2 recepcionistas

e. Clínica de VIH en Iztapalapa

La Secretaría de Salud del Distrito Federal, a través del Programa de VIH/Sida, tiene la encomienda de ley de prevenir la transmisión del VIH y ofrecer atención integral a los ciudadanos que viven con esta enfermedad, mediante acciones dirigidas a las poblaciones vulnerables a la epidemia. Para ello cuenta con la Clínica Especializada Condesa donde se atienden 9 mil personas que carecen de seguridad social. El servicio ofrece de manera gratuita detección, atención y tratamiento con antirretrovirales, mediante la modalidad de consulta y atención externa o ambulatoria.

El Jefe de Gobierno hará la presentación formal del proyecto arquitectónico con el cual inicia la construcción de una segunda clínica especializada de VIH/Sida en la Delegación Iztapalapa, donde se espera que al final de la administración se atiendan otras 9 mil personas, de acuerdo a la proyección epidemiológica. Con esta nueva unidad médica se fortalecerá la atención y la capacidad de respuesta ante las acciones de detección oportuna de la infección.

En la lucha contra el VIH/Sida se han colocado muchos cimientos que llevan el nombre, la energía, el valor y la experiencia de ciudadanos, activistas, médicos, personal de salud y servidores públicos comprometidos con una sociedad libre de esta enfermedad.

Actualmente, la Clínica Especializada Condesa atiende a casi 10 mil personas, tanto en la prescripción de antirretrovirales, como en monitoreo de laboratorio, además de detección, consejería y otras acciones comunitarias entre las poblaciones clave y con mayores problemas de acceso a servicios y a políticas públicas.

Incrementar la infraestructura de salud constituye una de las mejores inversiones que todo gobierno basado en principios democráticos está obligado a impulsar sin exclusiones, sin olvidos y sin temores. Si hay salud hay vida y este es uno de los basamentos de nuestra administración.

La nueva Clínica Especializada de VIH/Sida tendrá un invaluable impacto comunitario y constituye otra expresión de la decisión de esta administración para incorporar a los servicios de salud a poblaciones no atendidas, particularmente en Iztapalapa.

La nueva Clínica Especializada responde a un diseño orientado para atender la epidemia en dos polos geográficos; uno en el norte-poniente de la Ciudad, con la Clínica Condesa y otra en el sur-orienté con la nueva unidad. Entre los dos ejes se dará atención a la población que vive con VIH. Más de la mitad de quienes requieren el servicio no lo saben porque desconocen el diagnóstico. Con la implementación de nuestro modelo de atención en VIH al 2018, estaremos ofreciendo tratamiento antirretroviral a más de 14 mil personas con lo que, de acuerdo a estimaciones de ONUSIDA, reduciremos las nuevas infecciones y avanzaremos en el control de la epidemia en la Ciudad.

Tenemos suficiente experiencia acumulada, muchas horas y esfuerzos invertidos, pero sobre todo un firme compromiso para dar la mejor atención integral a quienes viven con VIH.

Vivir con VIH/Sida no excluye a ningún ciudadano del derecho a la Salud; por el contrario, exige ofrecérselo en las mejores condiciones y con todos los avances científicos y tecnológicos disponibles. Y un paso dado es la construcción de la nueva Clínica Especializada de Iztapalapa, donde se trabajará en materia de investigación con varias



Productividad anual esperada
Consultas y servicios

Consultas	Oferta
Generales	36,864
Medicina Interna y especialidades	49,644

Servicios	Oferta
Estudios de laboratorio	110,592
Estudios de rayos X	4,608
Ultrasonido	2,304

instituciones, incluida la Fundación Mundial para la Investigación y Prevención del Sida, que preside el Premio Nobel de Medicina, Dr. Luc Montagnier y los Institutos nacionales de Salud.

Tomando en cuenta que la epidemia mexicana del VIH/Sida inició en nuestra ciudad, este gobierno quiere que también en esta ciudad se demuestre la existencia de caminos sustentados en fórmulas que ofrecen resultados, para controlar la infección y sus secue- las en la vida de las personas afectadas. Porque creemos que al VIH/Sida se le puede derrotar seguimos trabajando.

Ubicación: se construirá en una fracción de terreno del Centro Deportivo Salvador Allende en la avenida Antonio Díaz Soto y Gama, Combate de Celaya y Campaña del Ébano, en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Delegación Iztapalapa.

- Inversión total: \$ 80´000,000.00
- Fuente de Financiamiento: Presupuesto de Egresos de la Federación
- Costo de operación anual: \$108´000,000.00
- Superficie del terreno: 4,713 m2
- Superficie de construcción: 4,500 m2
- Empleos generados: 300 directos, 600 indirectos
- Población beneficiada: 15,000 pacientes (Representa la población que padece la enfermedad, la cual se ubica en la zona oriente del Distrito Federal y que no logra asistir a la Clínica Condesa)
- Plazo de ejecución: 8 meses

Capacidad Física Instalada

- 30 consultorios
- 5 Consulta medicina general
- 10 Medicina interna-infectología
- 15 Especialidades médicas (1 endocrinología, 1 urología, 2 proctología, 1 colposcopia, 2 ginecología, 1 dental, 2 psicología, 2 psiquiatría, 1 oftalmología y 2 dermatología)
- 1 sala de rayos X
- 1 sala de ultrasonografía
- 3 laboratorios
- Laboratorios clínico
- Laboratorio de pruebas especiales
- Laboratorio de tuberculosis
- Servicio de endoscopias
- Servicio de medicina preventiva
- Nutrición
- Vacunación
- Farmacia
- Gobierno
- Enseñanza e investigación
- Servicios generales

f. Segunda etapa del Hospital General
Regional “Dr. Juan Ramón de la Fuente”

Nombre de la Unidad	Alcances	Inversión	Fuente Financiamiento
Hospital General Regional Iztapalapa (2ª. etapa)	Sustitución por obra nueva de los servicios de hospitalización (72 camas censables), servicios de imagenología (rayos x, tomografía, mastografía, ultrasonido, laboratorio), auxiliares de tratamiento (urgencias, admisión, quirófano con 5 salas de cirugía, terapia intensiva, ceye), y servicios generales (banco informático, archivo, cocina, comedor, banco de leches), no incluye equipamiento	\$210´000,000.00	Seguro Popular Fondo de Previsión Presupuestal (FPP2%)

g. Unidad de Rehabilitación del
Hospital General “La Villa”

En la atención médica, la intervención de los sistemas de salud puede y debe realizarse en diferentes etapas: la Preventiva, la Curativa y de Rehabilitación; esta última se trata de un conjunto de procesos dirigidos a atender las secuelas de una enfermedad o trauma que causan disfunción y/o discapacidad.

Por ello, espacios como éste abren la posibilidad de ofrecer rehabilitación integral, ocupacional y de reintegración a la vida social y productiva, para facilitar la movilidad y mejorar sus actividades.

Aquí se tratan las secuelas ocasionadas por enfermedades y problemas que afectan a los sistemas musculoesquelético y neurológico; muchas de ellas provocadas por accidentes; particularmente de columna, afecciones a miembros superiores e inferiores, rodilla y cadera.

Esta atención se brinda con personal altamente capacitado. Actualmente contamos con 152 ortopedistas y 170 terapeutas físicos. En este Hospital hay 7 médicos de columna y 10 especialistas.

Con esta infraestructura, en 2013 atendimos a 59 mil 500 pacientes, los cuales recibieron cerca de 190 mil sesiones de fisioterapia. De enero a julio de este año, se ha rehabili- tado a 27 mil pacientes, los cuales recibieron 139 mil sesiones de fisioterapia.

La ampliación, remodelación y equipamiento de la Clínica de la Columna y Servicios de Medicina Física y Rehabilitación en el Hospital General La Villa es resultado de un es- fuerzo conjunto del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Salud y un grupo de médicos especializados.

- Área de Influencia del Hospital Villa: 476 mil personas sin seguridad social
- Total de la inversión: 10 millones de pesos

Aumentaremos la capacidad de atención en un 40%, beneficiando a más de 65 mil personas

h. Unidad de Terapia Intensiva Obstétrica y Estancia de Atención a la Mujer Embarazada en Hospital Materno Infantil “Inguarán”

- Inversión Total: 5 Millones de pesos
- Fuente de financiamiento: Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, 2012
- Alcances del proyecto: Remodelación de consultorios de urgencias y ampliación de sala de espera familiares, remodelación del ILE, creación de Terapia Intensiva, incluye sala de espera, ampliación y remodelación de la sala de labor, recuperación y servicios de apoyo, remodelación de los servicios de apoyo de tococirugía y unidad quirúrgica
- Contrato No: ED12.AD.L.4.009
- Fecha de inicio: 11 de octubre 2012
- Fecha de terminación: 31 de diciembre 2013
- Superficie de construcción: 744.85 m2
- Avance físico real: 100%





6. Sistema de Abasto de Medicamentos y de Material de Curación

La SEDESA fortalece el abasto de medicamento en los hospitales para que los usuarios de los servicios de salud obtengan una adecuada atención médica.

Continuamos trabajando en la accesibilidad, calidad y cumplimiento de la normatividad de los medicamentos y otros insumos para la salud utilizados en las unidades hospitalarias de la institución.

Durante este periodo se autorizaron las solicitudes de insumos para la salud de las unidades médicas relacionadas con pedidos ordinarios y extraordinarios, requisiciones de compra, solicitudes extraordinarias y perfiles de paciente. Lo anterior con la finalidad de fortalecer el abasto en los hospitales y que los pacientes usuarios de nuestros servicios obtengan una adecuada atención médica.

El pasado 31 de julio se publicó en la Gaceta Oficial del D.F. la primera Actualización del Cuadro Básico y Catálogo Institucional de Medicamentos. Dicha actualización incluyó 13 medicamentos que incorporan nuevas tecnologías en la atención farmacoterapéutica de los pacientes usuarios de la Secretaría. De acuerdo con las necesidades hospitalarias, se prevé realizar una nueva actualización del Cuadro de Medicamentos y de Material de Curación en el mes de noviembre.

Durante el mes de agosto se desarrolló la revisión de la programación estimada mensual de medicamentos y material de curación para el año 2015. Se realizaron reuniones individuales con la participación de las autoridades y personal operativo de cada unidad hospitalaria con la finalidad de definir dicha programación. Durante el último trimestre del año se entregará la programación para el año 2015 a las áreas correspondientes para la integración del Programa Operativo Anual (POA), así como para realizar los procedimientos administrativos de adquisición para el siguiente año.

Con la finalidad de cumplir con la normatividad en el manejo de medicamentos controlados, se realizaron visitas de supervisión a las farmacias de las unidades médicas y se emitieron recomendaciones de mejora con la finalidad de prevenir observaciones por parte de la autoridad federal. Durante el presente año se supervisaron 12 farmacias y se prevé verificar 8 farmacias más en el último trimestre del año.





7. Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF

El programa de Capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales dirigido a los servidores públicos de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal cuenta con cuatro cursos: Sensibilización para la transparencia y datos personales, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, y Prueba de daño. Durante el segundo año de la administración actual, se impartieron 72 cursos con un total de 1 mil 206 servidores públicos de ambas dependencias.

Procurando garantizar el derecho de información pública y datos personales, en el periodo comprendido se atendieron 3 mil 402 solicitudes (1 mil 316 SIP y 2 mil 086 ARCO). Concatenado con lo anterior, fueron presentados 13 recursos de revisión, lo que representa un 0.38% frente al número total de solicitudes.

En este segundo año de gobierno se mejoró la calidad de la información pública de oficio basado en la capacitación y esfuerzo institucional, con lo que se fomenta una cultura de transparencia y se obtiene un perfil positivo en cumplimiento de las obligaciones de transparencia (portales de internet), comparativamente con el resultado del promedio general alcanzado por todos los entes obligados. Muestra de ello son los resultados obtenidos por esta dependencia en la Segunda evaluación 2014, con un Índice Global del Cumplimiento de la Información de Oficio (IGOF) igual al 100%.

Así también se ha dado la entrega de reconocimientos a las “Mejores Prácticas en Protección de Datos Personales 2013”, por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Se obtuvo el 1er lugar en las cuatro categorías evaluadas: índice compuesto de mejores prácticas en protección de datos personales, índice general de mejores prácticas en protección de datos personales, índice de atención a solicitudes ARCO e índice de acciones de capacitación, tanto en Secretaría de Salud del Distrito Federal como en los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

En el periodo reportado, se publicaron 14 acuerdos -11 de creación y 3 de modificación- de Sistemas de Datos Personales (SDP), respectivamente en Gaceta Oficial del Distrito Federal. Concerniente a las medidas de seguridad de los SDP se han actualizado los Modelos de Leyenda y Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), se han actualizado los documentos de seguridad de 488 SDP; asimismo se formaron 164 instructores OIP en materia de datos personales.

Asimismo se da continuidad a los proyectos que se integraron al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2014 (PIDA) como parte de la organización y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos (SIA) de esta dependencia, cuya finalidad es la mejora en la implementación y desarrollo de los procesos archivísticos tales como: actualización de instrumentos de control archivístico, identificación y destino final de la documentación siniestrada, capacitación, valoración documental, desarrollo de instrumentos normativos, lo anterior a efecto de llevar a cabo la correcta administración de documentos durante su ciclo vital.

Respecto a las metas que se alcanzarán al 30 de septiembre del presente año, se contempla la publicación del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), y al 5 de diciembre de 2014 se prevé el cumplimiento total del PIDA 2014.



La SEDESA obtuvo el reconocimiento a las “Mejores Prácticas en Protección de Datos Personales 2013”, por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.



8. Sistemas de Información en Salud

La Secretaría de Salud del DF dispone de un Sistema de Información que permite producir estadísticas relacionadas con condiciones de vida y problemas de salud, suministrando datos sobre Hechos Vitales (natalidad y mortalidad), Morbilidad, y Recursos para la Salud (físicos y materiales).

La información que de él se genera está regida por normas y procedimientos uniformes tanto para el registro, como para la captación de los datos, la elaboración y el procesamiento de los mismos.

El Sistema de Información en Salud abarca diferentes subsistemas: Población, Recursos, Servicios y Daños a la Salud.

Durante este año, se ha ampliado la cobertura de información, particularmente de algunos subsistemas como es el caso del Sistema Automatizado de Urgencias Médicas y lesiones, y el Sistema de Consulta Externa.

Aunado a ello, se han identificado necesidades de información de los diferentes programas de salud, lo que ha conllevado a incorporar variables en los subsistemas respectivos para dar respuesta a estas situaciones.

Respecto a la calidad de la información, se han llevado a cabo diversas acciones de capacitación dirigida a los generadores de la información (personal médico y odontólogos), así como a los que validan e integran la misma (personal de estadística y codificadores). Estos cursos basados en el manejo de las Clasificaciones en Salud (CIE-10, CIE-9MC y CIF), han impactado de manera positiva en el mejoramiento del registro de los diagnósticos en los formatos estadísticos.

También se ha continuado con la revisión y validación de la información, y se ha comunicado a los responsables de las inconsistencias detectadas, lo que ha permitido retroalimentar y mejorar la calidad, oportunidad y confiabilidad de los datos que se reportan. La suma de estas acciones repercuten de manera decisiva en el fortalecimiento de los sistemas de información, pues enfatizan la importancia de contar con información válida, confiable, oportuna sobre diferentes temas que sustentan la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en el campo de la salud y que dan sustento a la toma de decisiones para el establecimiento de prioridades, la asignación eficiente y efectiva de recursos y la focalización de intervenciones en beneficio de la población de nuestra ciudad.

La Secretaría de Salud del Distrito Federal dispone de un sistema de información que permite producir estadísticas relacionadas con condiciones de vida y problemas de salud.





a. Modernización de la Infraestructura Informática

La modernización de la infraestructura informática y de los procesos administrativos es ya una realidad. Entre los principales logros alcanzados en la presente administración en el periodo que se informa destacan los siguientes:

En el mes de julio se rediseñó el portal web de la Secretaría de Salud del gobierno de esta ciudad con información dirigida al sector público para atender las peticiones ciudadanas de fácil acceso, con factores de identidad.

Se llevó a cabo la implementación del dominio @salud.df.gob.mx. En las diferentes unidades hospitalarias se han realizado las siguientes tareas:

- Alta de 7 mil 680 cuentas de usuarios de la red hospitalaria de la Secretaría de Salud.
- Configuración y adhesión de 703 equipos de cómputo del dominio @salud.df.gob.mx.

Se implementó el servicio de Directorio Activo bajo la plataforma Microsoft Windows Server 2008 R2 para cumplir con la segunda fase de implementación del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria.

A través de la autenticación en la fase de la implementación se obtuvo un control en el servicio de internet.

En el mes de agosto se puso en operación el sistema informático del Programa Anual (POA). El sistema presupuesto por programas divide su estructura en funciones, programas y proyectos, siendo en esta última clasificación donde surge conceptualización del Programa Operativo Anual (POA), el cual tiene como finalidad registrar, optimizar el cumplimiento, así como integrar de manera óptima las necesidades de cada una de las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del DF para asegurar un abasto real de acciones concentradas de las actividades institucionales de manera eficaz.

Se desarrolló la nueva interface del Padrón de Beneficiarios del Programa de Gratuidad, el cual brindará mayor integridad y seguridad a los beneficiarios.

Fue puesta en operación la infraestructura de telecomunicaciones de la SEDESA utilizando la red NIBA y los enlaces de microondas existentes.

Fue puesta en operación la infraestructura de telecomunicaciones de la SEDESA utilizando NIBA y los enlaces de microondas existentes.

Se preparó la infraestructura tecnológica en hospitales de la primera, segunda y tercera fase de la implementación del SAMIH.

El 18 de julio se adquirió equipo de cómputo para las áreas médicas de los hospitales del gobierno de esta ciudad, el cual consta de 2 mil computadoras, 700 impresoras y 2

mil no break, los cuales serán utilizados para la implementación del SAMIH.

Se amplió la memoria RAM en servidores de los hospitales de la primera fase para soportar el SAMIH.

En la Clínica Especializada de Atención en Diabetes se amplió el Expediente Clínico Electrónico. El sistema informático que se utiliza en la clínica cuenta actualmente con 121 usuarios capacitados para el manejo del sistema y un total de 6 mil 720 expedientes registrados.

Se amplió la memoria RAM en los servidores de los hospitales de la primera fase para soportar el SAMIH.



b. Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria

Es el proyecto más importante en materia de salud que incorpora el uso de las tecnologías de información y comunicación. Permite la modernización de la infraestructura y de los sistemas de información en salud mediante la implementación y puesta en operación de un Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH), con Expediente Clínico Electrónico, en unidades médicas hospitalarias que dependen de la SEDESA.

Permitirá dar cumplimiento a la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que planteó la necesidad de transparentar la información clínica médica de los hospitales de esta ciudad.

La plataforma de SAMIH es catalogada como una de las mejores al cumplir con el protocolo HL7 (Health Level Seven). Algunos de los beneficios más destacados que facilitarán la atención del paciente son: la identificación unívoca e historia clínica electrónica unificada, reducción del tiempo de espera, seguridad y confidencialidad.

Para este fin, en el mes de diciembre del 2013 se llevó a cabo una Licitación Pública Nacional para la contratación de servicios con una inversión de 230 millones de pesos, adjudicándose a EVERIS-TELMEX.

Este sistema será implementado en 31 hospitales del Gobierno del Distrito Federal en un periodo de 24 meses divididos en cuatro fases:

- I. En 5 hospitales y 2 centros de datos; inicia en octubre de 2014
- II. En 9 hospitales; inicia en diciembre de 2014
- III. En 9 hospitales; inicia en enero-noviembre de 2015
- IV. En 8 hospitales; inicia en agosto 2015-febrero 2016

La administración y almacenamiento de base de datos, imágenes y estudios de laboratorio tendrá dos centros de datos que permitirán la interoperabilidad entre las unidades médicas hospitalarias.

Durante diciembre 2013 a septiembre del año en curso se ha trabajado en el desarrollo de la aplicación, validando todos los procesos apegados a la normatividad para estandarizar cada uno de ellos y continuar con la atención de calidad a la población.

Se capacitó a 3 mil 500 médicos, enfermeras y administrativos en Inducción Digital de unidades médicas fase I y II. Aunado a esta capacitación se inició la campaña Gestión al Cambio, que incluye la publicación de material impreso como flyers, trípticos y pósters dirigidos al personal operativo de las unidades médicas y a los usuarios de las mismas.

Actualmente se está terminando el plan de capacitación en la plataforma SAMIH con un total de 1 mil 800 asistentes de las cinco unidades médicas hospitalarias de la primera fase.

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Beneficios para el PACIENTE

SAMIH es el Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria.

Reduce las tareas administrativas.

Optimiza las labores médicas con información precisa y oportuna.

Mejora los tiempos de atención a los pacientes.

Soy parte del cambio.

Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria

Garantizar el acceso al derecho a la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México, con la prestación de servicios eficientes de calidad.

Se ha trabajado en la instalación, configuración e implementación para la puesta en operación de SAMIH en el mes de octubre en:

- Hospital Materno Infantil Inguarán
- Hospital Pediátrico Tacubaya
- Hospital General Ajusco Medio
- Hospital General Dr. Enrique Cabrera
- Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez

Para el mes de diciembre SAMIH estará operando en 14 hospitales de la red, dado que se integrarán las unidades médicas hospitalarias de la fase II:

- Hospital General La Villa
- Hospital General Dr. Rubén Leñero
- Hospital General Balbuena
- Hospital General Tláhuac
- Hospital General Xoco
- Hospital Materno Infantil Cuauhtépec
- Hospital Materno Infantil Magdalena Contreras
- Hospital Pediátrico Legaria
- Hospital Pediátrico Moctezuma

Con este tipo de acciones, la SEDESA refrenda el compromiso de garantizar el acceso al derecho a la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México, con la prestación de servicios eficientes de calidad.



Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria

El Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH) permitirá dar cumplimiento a la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que planteó la necesidad de transparentar la información clínica médica de los hospitales de la ciudad.





9. Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones en Salud del Distrito Federal (CECACE-DF)

Durante el presente año, el Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones en Salud del Distrito Federal (CECACE-DF) participó en importantes proyectos que impactan en el mejoramiento de la calidad de la información en salud; derivado de ello, y en coordinación con el Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades (CACE), entre marzo y mayo de 2014 se realizó el primer curso Virtual de Codificación de Información Médica con la CIE-10, el cual estuvo estructurado en 8 módulos y contó con la participación de 14 países de la región y 6 tutores (3 de México y 3 de Argentina), que tuvieron bajo su responsabilidad a 58 alumnos.

La metodología y experiencias de este primer curso fueron vertidas en un póster que fue enviado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que participe en la exposición durante la reunión de Centros Colaboradores que se celebrará en Barcelona, España, en octubre de este año.

Tomando como base los resultados positivos de este primer curso y a solicitud de los países de la región de capacitar a más codificadores, se consideró la necesidad de dictar un segundo curso dentro del periodo comprendido entre los meses de septiembre y diciembre de 2014, en el que el CECACE-DF participa como coordinador y en tutoría, conjuntamente con Argentina, en el desarrollo del curso. Están inscritos 205 alumnos de los siguientes países: Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

En relación a capacitación presencial, el Centro proporcionó 9 cursos sobre la utilización de la Familia de Clasificaciones Internacionales (FCI) de la OMS a 312 personas (médicos y personal codificador), tanto de nuestra Secretaría, como a personal de otras entidades federativas (Chiapas, Michoacán, Morelos, Nayarit y Nuevo León) e instituciones del Sector Salud (IMSS-Oportunidades, ISSSTE y PEMEX). En estos cursos se difundieron las actualizaciones de la CIE-10.

Además se ha continuado con la capacitación al personal médico en el correcto llenado de los formatos estadísticos; para ello se desarrollaron 2 talleres sobre la importancia de los registros a 50 médicos del DF y de otras entidades federativas, y se impartieron pláticas a 326 médicos sobre el correcto llenado del certificado de defunción, tanto en hospitales de la red, como en otras instituciones del sector salud (IASIS, SEMEFO, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Instituto Nacional de Neurología, Instituto Nacional de Rehabilitación, IMSS, ISSSTE, PEMEX) y, del sector privado, el Hospital ABC.

Durante el presente año, el Centro también participó en el desarrollo y prueba piloto del curso en línea sobre el correcto llenado del certificado de defunción, desarrollado por México, Uruguay y Chile, y dirigido a personal médico, en el que participaron los Hospitales Generales de Tláhuac y Ajusco Medio.

En apoyo al Centro Mexicano de Clasificación de Enfermedades y Centro Colaborador para la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS en México (CEMECE), el CECACE-DF asiste a las reuniones mensuales, participando de manera activa en las diversas actividades que se vienen desarrollando para la revisión e implementación de la CIE-11, y la difusión de las actualizaciones de la CIE-10, actualización de la CIE-9MC, elaboración de material de capacitación, entre otras.

Adicionalmente, proporciona asesoría de manera continua dando respuesta a las consultas que los usuarios nacionales e internacionales envían a través de correo electrónico o vía telefónica sobre codificación, clasificación y uso de información estadística derivada del empleo de las clasificaciones internacionales, así como la revisión del uso de la CIE-10 en las Guías de Práctica Clínica y en el Catálogo Único de Servicios de Salud del Seguro Popular.

El Centro participa además en el Grupo de Mortalidad Materna del Distrito Federal y contribuye en la búsqueda intencionada, revisión y reclasificación de las muertes maternas.

El primer curso Virtual de Codificación de Información Médica del CECACE-DF contó con la participación de 14 países de América Latina.



10. Avances Interinstitucionales

Un registro total de 133 instituciones en lo que va del 2014 del sector público, privado y social participan para fortalecer el vínculo y los alcances de la SEDESA.



En lo relacionado a la prevención y control del sobrepeso, la obesidad, la diabetes e hipertensión arterial, el Gobierno del Distrito Federal ha recibido el reconocimiento de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) como líder mundial en el combate del sobrepeso y obesidad.

En febrero se llevó a cabo el Foro Internacional contra el Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, al que acudieron el Responsable de la Comisión de Salud de CGLU y representantes de ciudades capitales, de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), en donde se compartieron experiencias para el control de esta epidemia.

Por otra parte, con la Academia Nacional de Medicina de Francia se está llevando a cabo un proyecto de atención a personas con VIH-SIDA.

Asimismo, con el fin de asistir a los connacionales que residen en Los Ángeles y Chicago, se dispone de un número de atención 800, a través del cual se les brinda apoyo con todos los servicios de Medicina a distancia.

Para este servicio, se capacitaron a personas de estas ciudades como Promotores de Salud Migrantes en programas de Promoción de la Salud y MUSAS, con el fin de exportar nuestros programas en beneficio de los mexicanos residentes de estas ciudades y que carecen de coberturas de salud o son muy limitadas.

Para lograr la meta de espacios 100% libres de humo de tabaco, en colaboración con Bloomberg Associates se está llevando a cabo un proyecto para fortalecer la aplicación de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, con el fin de disminuir el proceso de denuncia de establecimientos que incumplen la ley. En ésta participan varias dependencias.

Por último, la Agencia de Protección Sanitaria (APS) está participando en el proyecto con Bloomberg para la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores (LPSNF) y se instaló el Comité de Seguimiento Interinstitucional para su cumplimiento.

En agosto del presente año y en coordinación con las Secretarías del Medio Ambiente y de Ciencia y Tecnología, se firmó un Memorándum de Entendimiento con la Escuela de Salud Pública de Harvard, con el propósito de realizar intercambio de información, planear acciones de intercambio académico y construir evidencia científica en el tema de calidad del aire y salud en la Ciudad de México.

Asimismo que en el mismo mes, los gobiernos del Distrito Federal y Perú firmaron un acuerdo para intercambiar información y experiencias en temas de medicina moderna, avances tecnológicos y equipo médico de vanguardia durante los próximos cuatro años.





a. Medio ambiente

Sistema Fototérmico para Calentamiento de Agua al Hospital Pediátrico La Villa

Donación de un Sistema Fototérmico de Calentamiento de Agua por parte del programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de México (MLED), a través de la empresa Tetra-Tech y patrocinado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El proyecto piloto en el uso de energías alternativas, en este caso la solar, proveerá 35% del agua caliente que requiere este Hospital Pediátrico La Villa de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal; aproximadamente 3 mil 500 litros al día, a una temperatura promedio anual de 50 grados centígrados.

Además, con la puesta en marcha de este sistema se dejarán de consumir 10 mil 950 litros de diésel al año, lo que representará un ahorro de cerca de 147 mil 825 pesos anuales.

El beneficio más importante será al medio ambiente, pues con su implementación se dejarán de emitir 16.5 toneladas de gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono.

El crecimiento poblacional desmedido, el consecuente aumento de las necesidades humanas y la impostergable atención de las mismas son el origen de los severos e irreparables daños que el hombre ha causado al medio ambiente; por ejemplo, el agotamiento de los recursos no renovables, la contaminación del agua y del aire.

Con la finalidad de que el sistema de salud del Distrito Federal sea partícipe de este objetivo, la Secretaría de Salud se adhiere a la transición hacia un desarrollo ambientalmente sustentable y bajo en carbono que ayudará a enfrentar los retos del cambio climático, proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

Con la puesta en marcha de este sistema se dejarán de consumir 10 mil 950 litros de diésel al año, lo que representará un ahorro de cerca de 147 mil 825 pesos anuales.

Programa de azoteas verdes

Contamos con el programa de Azoteas verdes, el cual incluye 4 hospitales:

Hospital General Dr. Belisario Domínguez

Dirección: Av. Tláhuac 4886, Esq. Zacatlán
Col. San Lorenzo Tezonco
Delegación Iztapalapa, CP 09790

Hospital General Ajusco Medio

Dirección: Encinos No. 41
Col. Miguel Hidalgo 4ta. Sección
Delegación Tlalpan, CP 14250

Hospital General Dr. Enrique Cabrera

Dirección: Prolongación Av. 5 de Mayo No. 3170
Col. Exhacienda de Tarango
Delegación Álvaro Obregón, CP 01618

Hospital General Tláhuac

Dirección: Av. La Turba 655
Col. Villacentroamericana y del Caribe
Delegación Tláhuac, C.P. 13278

Adicionalmente se está trabajando en 5 más:

Clínica Hospital Emiliano Zapata

Dirección: Calle Cuco Sánchez No. 71, Esq. Pedro Infante
Col. Ampliación Emiliano Zapata
Delegación Iztapalapa, CP 09638

Hospital General Balbuena

Dirección: Calzada Cecilio Robelo y Sur 103
Col. Aeronáutica militar
Delegación: Venustiano Carranza, C.P. 15900

Hospital General Dr. Gregorio Salas

Dirección: Calle del Carmen No. 42
Col. Centro
Delegación Cuauhtémoc, CP 06020

Hospital General La Villa

Dirección: Av. San Juan de Aragón No. 285
Col. Granjas modernas
Delegación Gustavo A. Madero, CP 07460

Hospital Materno Infantil Tláhuac

Dirección: Av. Tláhuac Chalco No. 231
Col. La Habana
Delegación Tláhuac, CP 13050

Con la puesta en marcha de este sistema se dejarán

de consumir 10 mil 950 litros de diésel al año,

lo que representará un ahorro de cerca

de 147 mil 825 pesos anuales



b. Hospital seguro

De acuerdo con lo planteado por la Organización Panamericana de la Salud, este programa busca la reducción de riesgos con el objetivo de garantizar la capacidad hospitalaria para seguir funcionando en situaciones de emergencia. La Secretaría de Salud del Distrito Federal fue acreedora de dos reconocimientos que se entregan por primera vez en nuestro país y que son asignados por el coordinador nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, el Lic. Luis Felipe Puente Espinosa, y la Dra. Maureen Birmingham, representante de la OPS/OMS en México. Este reconocimiento fue para los Hospitales Generales de Xoco y Dr. Enrique Cabrera por su capacidad de respuesta ante desastres de acuerdo con el Índice de Seguridad Hospitalaria que se determina de acuerdo con la aplicación de la Cédula de Evaluación, que evalúa los siguientes componentes: ubicación geográfica, estructural, no estructural y organizativo-funcional. La cédula se incorpora al modelo y automáticamente determina el índice de seguridad total y específico. Con este resultado, la Organización Mundial de la Salud clasifica al hospital en categoría A, B o C, y de acuerdo con la categoría se establecen recomendaciones generales de intervención.

De esta manera, la Secretaría de Salud continúa dando resultados para aumentar la resiliencia de nuestra ciudad ante un desastre. Estos resultados forman parte del Informe del Programa Hospital Seguro en México, para presentarse en la Tercera Conferencia Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, con sede en Sendai, Japón, en marzo de 2015.

La Secretaría de Salud del Distrito Federal
recibió dos reconocimientos que se entregan
por primera vez en México.





11. Apoyo a Eventos Organizados por el Gobierno de la Ciudad de México

La Secretaría de Salud del Distrito Federal, en la presente administración, coordina y brinda auxilio y atención médica en los “Eventos y Programas Especiales” organizados y autorizados por el Gobierno del Distrito Federal.

El objetivo de este programa es cuidar y salvaguardar el bienestar físico y de salud a la población que asiste a estos eventos masivos proporcionándoles atención médica y pre hospitalaria, así como suministrándoles medicamentos y material de curación de manera gratuita.

Durante el el segundo año de la Administración actual se cubrieron eventos importantes entre los que destacan:

- 4 Ferias: Guelaguetza, Monumento a la Madre; XIII Internacional del Libro, en el Zócalo; 8ª de la Vivienda, en el Zócalo; de las Culturas Amigas, en el Zócalo.
- 6 Conciertos: Marco A. Solís “El Buki” en el Zócalo; Fin de Año 2013, en Paseo de la Reforma; Silvio Rodríguez en el Zócalo; Emmanuel y Mijares, en el Zócalo; Caifanes, en el Autódromo de los Hermanos Rodríguez. “Que me pregunten, Autódromo de los Hermanos Rodríguez.
- Ofrenda del día de Muertos: en el Zócalo capitalino.
- Navidad DIS-DF: en el Zócalo capitalino.
- Magia de la nvidad, pista de hielo 2013-2014; en el Zócalo capitalino.
- 30 Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- Juegos Deportivos del Colegio de Bachilleres.
- Aldea Digital Telmex: en el Zócalo capitalino.
- Disfrutemos juntos copa FIFA Brasil 2014.
- VIII Medio maratón de la CDMX 2014.
- Festival Deportivos Panamericano.
- XXXII Edición Maratón de la CDMX 2014.
- Semana de las Juventudes.
- CCIV Aniversario del Grito de Independencia de México.
- Desfile Cívico-Militar del 16 de Septiembre de 2014.
- Clases de Yoga, Glorieta de la Diana Cazadora.
- Atención médica permanente en el Zoológico sábados, domingos y días festivos, Zoológico de Chapultepec.
- Atención médica en el módulo de la Magdalena Mixhuca.
- Atención médica permanente en el módulo médico de “El empedradillo”, costado de la Catedral Metropolitana.

Así como otros eventos tales como: 7º Desfile de alebrijes monumentales, 20ª Semana de la Ciencia y la Tecnología, Ice Hockey 2013, Ministerios de Amor, Monumental Rosca de Reyes, XXXVIII Temporada de la obra “El Lago de los Cisnes”, Juegos del Deporte Adaptado, Mercado del Trueque, Mexican Challenge Tiro con Arco 2014, Ciclotón Fa-



miliar en bicicleta, Paseos dominicales en bicicleta en la Delegación Benito Juárez, Diputados a pie, Slalom Fest México 2014, Marcha LBGTTTI, Escuela de Box Azcapotzalco, Paseos Dominicales, Paseos Nocturnos, Partidos de Fútbol de la 3ra. División “Ángeles de la Ciudad”, Marcha Campesina, entre otros.

Es de señalar que se cubrieron aproximadamente 120 eventos en éste Segundo año de la Administración y se prestaron 48 mil 509 atenciones médicas de primeros auxilios a los asistentes a los mismos.

El objetivo del programa es cuidar y salvaguardar el bienestar físico y de salud de la población que asiste a eventos masivos proporcionándoles atención médica y pre hospitalaria, así como suministrándoles medicamentos y material de curación de manera gratuita en caso de que lo necesiten.

48mil
509

atenciones médicas y
de primeros auxilios
realizadas en 2014



12. Secretaría de Salud del Distrito Federal en consejos, comités, comisiones y grupos de trabajo en salud

Con la finalidad de establecer acuerdos y unir esfuerzos entre las distintas instituciones del sector público, privado y social, esta Secretaría se ha integrado a consejos, comités, comisiones y grupos de trabajo en los que se crean las estrategias en materia de salud en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

En este sentido, la participación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal favorece que las distintas instituciones atiendan las responsabilidades que les competen en el contexto del sistema de salud, tanto en la promoción de la salud, como en la restauración de ésta.

Durante esta administración se está participando y coordinando los siguientes órganos colegiados:

- Consejo Nacional de Salud
- Consejo de Salud del Distrito Federal
- Consejo Directivo de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
- Consejo Directivo del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
- Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal
- Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal
- Consejo Asesor para la Integración, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Distrito Federal
- Consejo para la Prevención Atención Integral del Sobre peso, la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal
- Consejo de Trasplantes del Distrito Federal
- Consejo de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal
- Consejo de Accesibilidad para la Infraestructura Física Educativa en el Distrito Federal
- Consejo para la Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA en el Distrito Federal
- Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal

- Consejo Asesor del Programa de Medicina Integrativa de la Secretaría de Salud del Distrito Federal
- Consejo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México
- Consejo Consultivo Delegacional de la Zona Sur del ISSSTE
- Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (COPLADE)
- Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal
- Comité de Atención Prehospitalaria de las Urgencias Médicas del Distrito Federal
- Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica
- Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica
- Comité Técnico de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito
- Comité del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal
- Comité de Farmacorresistencia
- Comité de Atención de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Comité para Organizar una Respuesta Rápida Ante un Sismo
- Comité del Distrito Federal de Comunidades Saludables
- Comité Interinstitucional de Bancos de Sangre y Medicina Transfusional
- Comité de Seguimiento a los Derechos de las Poblaciones Callejeras del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal
- Comité Estatal para el Estudio de las Mortalidad Materna y Perinatal
- Comité Científico de Vigilancia Epidemiológica y Sanitaria de la Ciudad de México
- Comité de Seguridad en Salud del Distrito Federal
- Comité de Prevención de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal
- Comité de Justicia de la Coordinación Interinstitucional de la

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal

- Comité de Atención de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal
- Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal
- Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud
- Comité de Moléculas Nuevas de la COFEPRIS
- Comisión de Ética, Bioseguridad e Investigación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal
- Comisión Interdependencial de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas del Distrito Federal
- Comisión de Gobierno Electrónico del Distrito Federal
- Comisión Interinstitucional de Género (CIGE)
- Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas
- Comisión Intersectorial para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en el Distrito Federal
- Comisión Interinstitucional de Promoción de la Salud
- Comisión de Vigilancia Epidemiológica y Sistemas de Información
- Comisión de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles
- Comisión de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles
- Comisión de Formación, Capacitación y Actualización de Recursos Humanos e Investigación para la Salud
- Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en la Ciudad de México
- Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud
- Subcomisión de Atención de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas
- Subcomisión de Prevención de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas

- Subcomisión de Justicia de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas
- Junta de Gobierno del DIF-DF
- Junta de Gobierno del Inmujeres-DF
- Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal
- Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Distrito Federal
- Junta de Gobierno del Instituto del Deporte del Distrito Federal
- Junta Directiva del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal
- Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal
- Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Red de Delegaciones Promotoras de la Salud del Distrito Federal
- Red Institucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS)
- Grupo de Atención Médica y Social para Situaciones de Emergencia
- Grupo Estatal de Atención Integral para la Salud de la Adolescencia
- Centro Colaborador para la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS en México (CEMECE)
- Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal
- Reuniones del Modelo de Atención Integral en Salud a Víctimas del Distrito Federal
- Reuniones con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal



13.Principales Avances 2014

La SEDESA cada año ha venido incrementando la productividad de manera importante en diferentes servicios, y este año no es la excepción, por lo que a continuación se mencionan algunos de los más representativos:

Servicios

- La consulta externa se incrementó un 7.7%
- La consulta especializada se incrementó un 8.8%
- La consulta de odontología se incrementó un 14.7%
- La consulta de planificación familiar se incrementó un 6%
- La consulta a embarazadas se incrementó un 3.3%
- Las intervenciones quirúrgicas de bariatría se incrementaron un 19%
- La aceptación de planificación familiar posterior a un evento obstétrico aumentó en un 10.7%

Detecciones

- Las detecciones de diabetes se incrementaron un 9.2%
- Las detecciones de hipertensión se incrementaron un 9.2%
- Las detecciones de obesidad se incrementaron un 12.1%

Estudios de gabinete

- Los estudios realizados de Análisis Clínicos se incrementaron en un 5.7 %
- Los estudios de Rayos X se incrementaron en un 1.5 %
- Los estudios de Tomografía Axial Computarizada se incrementaron en un 6.6 %
- Los estudios de Resonancia Magnética se incrementaron en un 48.8 %

Mortalidad

- La mortalidad materna disminuyó un 33.6% del 2010 a 2013.





14.Premios y reconocimientos de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Salud, ha recibido premios y reconocimientos locales, nacionales e internacionales durante el 2013 y 2014.

2014

- Entrega de reconocimiento al Gobierno de la Ciudad por el programa Saludarte
- Reconocimiento por acciones a favor de salud bucal
- Avanza Ciudad de México en entrega de cartilla primera infancia de 0 a 6 años
- Reconocimiento al Gobierno de la Ciudad por programa de Salud Sexual
- Recibe enfermera de GDF premio de salud

2013

- La OPS/OMS entrega reconocimiento al Gobierno de la ciudad
- Reconoce la OMS al Gobierno de la Ciudad por política pública en materia de salud
- SEDESA, ejemplo en materia de protección de datos personales





anexo estadístico



Familias beneficiadas y servicios otorgados por la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal en el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos 2013

Delegación	Personas Inscritas en el Padrón			Servicios Otorgados			
	Total	Titulares	Familiares	Consulta Externa	Estudios de Laboratorio	Estudios de Rayos "X"	Egresos Hospitalarios
Total	3,485,260	1,686,778	1,798,482	2,116,052	2,950,018	115,891	22,263
Azcapotzalco	128,096	63,715	64,381	93,539	99,752	3,086	378
Coyoacán	224,218	103,574	120,644	127,499	104,840	6,067	410
Cuajimalpa	90,728	41,167	49,561	244,261	34,173	1,947	319
Gustavo A. Madero	441,227	215,207	226,020	276,432	251,059	11,395	4,507
Iztacalco	176,415	83,625	92,790	243,678	121,153	5,874	497
Iztapalapa	603,045	273,999	329,046	104,394	493,622	18,046	4,800
Magdalena Contreras	95,561	44,513	51,048	47,033	59,563	2,332	365
Milpa Alta	94,048	46,351	47,697	47,583	56,751	1,628	534
Álvaro Obregón	227,714	107,734	119,980	119,058	127,367	8,075	1,488
Tláhuac	223,947	102,772	121,175	184,761	192,056	11,689	1,379
Tlalpan	240,553	110,794	129,759	147,982	196,054	7,862	949
Xochimilco	182,037	85,060	96,977	46,519	25,268	3,409	536
Benito Juárez	95,293	57,066	38,227	59,018	146,585	4,589	575
Cuauhtémoc	230,504	130,815	99,689	51,635	532,823	13,738	1,317
Miguel Hidalgo	146,250	77,517	68,733	137,501	185,881	10,145	995
Venustiano Carranza	245,802	124,400	121,402	185,159	323,071	6,009	3,214
No_identificado	39,822	18,469	21,353				
Primer Nivel				1,949,681	2,138,317	67,180	-
Segundo Nivel				166,371	811,701	48,711	22,263

Fuente: SEDESA/DGSMU/ Padrón de Gratuidad de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación.



Total de unidades médicas, de primer y segundo nivel de atención, por tipo y delegación
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2013 ¹

Delegación	Total General	Total 1er. Nivel	Total 2do. Nivel	Centros de Salud			Clínicas de especialidad ²	Medibuses ³	Caravanas de Salud	USDO ⁴	UNEMES CAPA ⁵	UNEMES E.C. ⁶	UNEMES CAPASITS ⁷	Comunidades para Adolescentes	Agencias de ministerio público	Otras Unidades Médicas Legales y en Reclusorios ⁸
				Total	T-I	T-II	T-III									
Total	419	381	38	208	99	45	64	15	16	10	12	32	7	1	6	71
Azcapotzalco	22	20	2	14	9	3	2	0	0	0	1	2	0	0	0	3
Coyoacán	21	20	1	12	5	3	4	0	0	0	1	2	0	0	0	5
Cuajimalpa	14	13	1	10	8	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	1
Gustavo A. Madero	52	46	6	31	18	8	5	0	1	1	2	4	0	0	0	7
Iztacalco	10	9	1	5	0	1	4	0	0	0	1	1	0	0	0	2
Iztapalapa	57	51	6	24	11	3	10	3	3	4	0	5	1	0	0	9
Magdalena Contreras	15	14	1	9	6	1	2	0	0	1	0	2	0	0	0	2
Milpa Alta	15	14	1	11	7	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Álvaro Obregón	28	27	1	18	6	4	8	0	1	1	0	2	1	0	0	4
Tláhuac	22	20	2	12	3	7	2	1	1	1	0	2	1	0	0	2
Tlalpan	34	31	3	21	13	2	6	0	0	1	0	2	1	0	3	3
Xochimilco	23	20	3	13	6	4	3	1	0	0	0	2	1	0	0	2
Benito Juárez	23	22	1	4	2	0	2	0	8	0	2	1	0	0	2	5
Cauhtémoc	34	32	2	5	0	0	5	9	0	0	0	2	0	1	1	14
Miguel Hidalgo	18	15	3	5	0	1	4	0	0	0	2	1	1	0	0	6
Venustiano Carranza	31	27	4	14	5	5	4	1	2	0	3	2	1	0	0	4

¹ Información a diciembre del 2013.

² Incluye: Clínicas de Especialidad de la No. 2 a la 6, Clínica especializada Condesa, Clínica Comunitaria Santa Catarina, Clínica Comunitaria Mixquic, Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua, Espacio Interactivo para Jóvenes "Impulso", Clínica de Displasias Santa Martha, Clínica de Salud Reproductiva, Clínica de la Mujer y Centro Especializado en Medicina Integrativa.

³ Incluye: 1 Unidad Dental Móvil de Atención en Reclusorios.

⁴ Unidades de Salud de Detección Oportuna .

⁵ Unidades Médicas Especializadas. Centro de Atención para la Prevención de las Adicciones.

⁶ Unidades Médicas Especializadas. Atención de Enfermedad Crónica (Sobrepeso, Obesidad, Diabetes, Riesgo Cardiovascular).

⁷ Unidades Médicas Especializadas en Salud, Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (Condesa).

⁸ Unidad Médica del Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatilla (CERESOVA), Unidad Médica del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatilla (CEFERESO) y Unidad Médica del Centro de Sanciones Administrativas e Integración.

Fuente: SEDESA/DIS/SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud) 2013.

a de Atención Integral



Fuente: SEDESADIS/INIERHIA/2 (Sistema de Información de Edificación) Recursos Humanos e Infraestructura por la Atención de la Salud) 2013.

a) Incluye: Consultorios de Especialidad, Estructuras Familiares, Medicina del Deporte, Urgencias y de Bancos de Sangre.

b) Información a diciembre de 2013.

Nivel de atención	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Nivel de atención	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Hospitales en Funcionamiento	108	31	3	31	18	8	18	3	1	0	3	8	4	1	0
C.H.E. Toxicológico Hospitalario	8	5	0	1	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
C.H.E. Toxicológico y Consulta	12	4	0	2	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0
H. M. B. Hospitalario	10	22	53	13	0	1	11	5	1	0	1	1	2	1	0
H. M. I. Consultorio	32	35	4	8	5	1	4	5	1	0	1	5	4	5	0
H. M. I. D. Niños y M. Cédula	18	32	2	2	0	0	4	5	1	0	1	5	1	1	0
H. M. I. Diagnóstico	31	33	4	1	1	1	2	1	1	0	1	1	1	1	0
H. M. I. Consultorio	24	58	8	10	0	1	8	5	1	0	1	1	5	5	0
H. M. I. Medicina Comunitaria	52	52	5	10	1	0	8	1	1	0	1	1	5	1	0
H. M. I. Diagnóstico	31	31	13	14	5	1	8	4	1	0	1	1	3	5	0
H. M. I. Diagnóstico	84	12	50	12	0	5	14	5	1	1	1	1	3	5	0
H. B. Diagnóstico	12	48	13	18	1	3	12	5	1	0	1	5	4	0	0
H. B. San Juan de Dios	25	51	13	51	1	5	18	5	1	0	1	5	5	0	0
H. B. Portavillo	48	41	52	13	1	1	11	1	1	0	1	1	4	0	0
H. B. Mocetzuma	21	15	2	11	1	1	8	8	1	1	1	3	5	0	0
H. B. Ixtapalapa	11	32	12	55	0	1	18	3	1	0	1	1	5	0	0
H. B. Ixtapalapa	28	58	52	13	3	5	8	1	1	0	1	5	5	0	0
H. B. Legaria	25	41	8	13	0	5	11	5	1	0	1	3	5	0	0
H. B. Villa	20	38	12	8	0	1	2	5	1	0	1	5	1	0	0
H. B. Coahuila	22	33	10	15	0	1	10	5	1	0	1	5	5	0	0
H. B. Ascarotzaco	12	10	0	13	3	1	8	5	1	0	1	5	1	0	0
C.H. Emiliano Zapata	58	11	4	13	0	1	11	5	1	0	1	1	1	5	0
H. C. Alvaro Obregón	28	85	50	18	0	0	11	1	1	1	1	1	1	3	1
H. C. Diagnóstico	150	81	2	31	0	0	30	1	1	1	1	5	15	5	1
H. C. Ticomán	14	18	18	18	0	1	14	4	1	1	1	3	4	5	1
H. C. Milpa Alta	20	58	1	14	1	1	10	3	1	0	1	1	3	5	0
H. C. Ixtapalapa	144	28	1	58	0	5	54	4	1	0	1	1	4	5	1
H. C. D. Gregorio Zayas	20	32	11	8	1	5	2	1	1	0	1	5	2	1	0
H. C. Balbuena	182	22	11	55	3	5	12	4	1	1	1	3	2	1	1
H. C. Villa	120	11	1	12	0	5	14	5	1	1	1	5	8	5	1
H. C. Xoco	188	21	2	55	5	5	12	2	1	1	1	1	8	1	1
H. C. D. Buenafuente	118	42	1	18	5	1	15	4	1	0	1	3	8	0	1
H. C. D. Enrique Capón	114	22	53	52	0	5	51	4	1	1	1	5	4	3	0
H. E. D. Belisario Domínguez	145	101	12	58	0	1	54	4	1	1	1	5	1	5	1
Total	5215	1235	321	525	1102	522	811	83	132	10	101	134	151	31	2

Unidad Médica	Consultorios		Urgencias	Total	Generales	Especializados	Otros	Laboratorios		Rayos X	Equipos	Salas de Operación	Salas de Examen	Bancos de Sangre
	Censables	No censables						Clinicos	Patología					

2013
Secretaría de Salud del Distrito Federal
Capacidad instalada en unidades médicas por tipo, hospital y nivel



Recursos humanos por hospital
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2013 ¹⁾

Unidad Médica	Total de Recursos humanos	Total de médicos	Total de Enfermeras	Total de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento ²⁾	Total Otros Profesionales ³⁾	Total Administrativo ⁴⁾	Total Otro Personal ⁵⁾
Total	28,654	8,141	8,600	1,427	2,841	4,765	2,880
H. E. Dr. Belisario Domínguez	1,007	230	438	51	74	102	100
H. G. Dr. Enrique Cabrera	994	308	330	43	70	105	138
H. G. Dr. Rubén Leñero	951	313	298	60	69	118	93
H. G. Xoco	1,214	365	389	77	63	192	128
H. G. Villa	932	223	273	62	80	154	140
H. G. Balbuena	1,103	268	330	74	77	101	176
H. G. Dr. Gregorio Salas	511	138	162	30	23	00	78
H. G. Iztapalapa	798	209	281	51	89	132	74
H. G. Milpa Alta	497	112	211	24	43	56	51
H. G. Ticomán	087	180	223	40	47	107	84
H. G. Tláhuac	787	191	307	33	81	54	131
H. G. Aljisco Medio	618	174	253	44	40	51	56
C.H. Emiliano Zapata	298	52	98	14	21	18	97
H. P. Azcapotzalco	277	54	82	14	29	57	41
H. P. Coyoacán	416	102	130	10	48	86	83
H. P. Villa	401	90	112	14	41	85	59
H. P. Legaria	362	113	125	10	25	44	37
H. P. Iztacalco	379	79	122	19	42	02	55
H. P. Iztapalapa	428	92	127	20	34	87	02
H. P. Moctezuma	531	120	179	28	32	90	82
H. P. Peratvillo	444	100	154	24	51	60	55
H. P. San Juan de Aragón	440	77	131	22	32	102	78
H. P. Tacubaya	420	116	142	24	38	74	37
H. M. I. Inguarán	853	138	237	20	85	111	82
H. M. I. Topilejo	305	72	93	14	7	48	73
H. M. I. Magdalena Contreras	270	03	60	15	34	63	15
H. M. I. Cuauhtpec	322	74	85	13	28	49	73
H. M. I. Tláhuac	403	72	130	20	42	70	03
H. M. I. Dr. Nicolás M. Cedillo	281	77	77	13	13	01	40
H. M. I. Cuajimalpa	259	71	72	17	18	31	50
H. M. P. Xochimilco	547	111	205	21	55	68	87
C.H.E. Toxicológicas V. Carranza	114	32	29	6	19	23	5
C.H.E. Toxicológicas Xochimilco	81	18	21	0	12	10	20
Hospitales en Reclusorios	452	140	172	16	38	51	35
Primer nivel	10,300	3,553	2,546	449	1,305	2,008	369
Segundo nivel	10,288	4,500	6,054	970	1,458	2,879	2,511

¹⁾ Información al mes de diciembre de 2013.
²⁾ Incluye químicos, biólogos, técnicos en odontología, laboratoristas, en rehabilitación, anestesiólogos, radiólogos, histólogos, citotecnólogos, banco de sangre, ling. Biomédico, electromédicos.
³⁾ Incluye licenciados y técnicos en trabajo social, farmacobiólogos, nutriólogos, psicólogos, de otro personal profesional, estadísticos, dietistas, TAP'S, promotores en salud y de otro personal técnico.
⁴⁾ Incluye administrativos y archivo clínico.
⁵⁾ Incluye personal en conservación y mantenimiento, intendencia y otro tipo de actividad.
Fuente: SEDESADIS/SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud) 2013.

Servicios otorgados en las unidades médicas
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2013 - 2014 ^{*}

Servicio / Año	2013	Octubre 2013 - Septiembre 2014
Consulta externa total	5,102,068	5,419,167
Consulta general	3,529,405	3,714,029
Consulta especializada ¹⁾	1,002,814	1,073,281
Consulta odontológica	569,849	631,857
Urgencias	823,497	801,416
Egresos	143,944	144,687
Días paciente	566,507	558,702
Intervenciones quirúrgicas	81,984	81,406
Nacimientos	49,920	49,371
Partos	32,467	32,019
Cesáreas	17,453	17,352
Estudios de diagnóstico	11,591,823	10,046,228
Laboratorio clínico	10,663,950	11,091,726
Radiología	639,707	660,201
Anatomía patológica	30,472	33,574
Electrocardiograma	58,532	61,699
Electroencefalograma	2,146	2,209
Ultrasonido	156,262	148,082
Tomografía axial computarizada	39,046	39,270
Resonancia magnética ²⁾	694	853
Gammagrama ³⁾	1,014	120

^{*} La información es preliminar.
¹⁾ Incluye: Salud Mental, se realiza en el Hospital General de Aseo.
²⁾ Se realiza en el Hospital de Esp. Dr. Belisario Domínguez, a partir de febrero no reporta debido a que está en remodelación.
Fuente: SEDESA/DIS/SIS (Subsistema de Información Salud)/SAEH (Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).



Principales causas de Consulta Externa
Secretaría de Salud del Distrito Federal
Octubre 2013 - Septiembre 2014 *

No. de orden 2014	Causa	Volumen	%
	Total	964,858	100.0
1	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	199,630	20.7
	• <i>Personas en contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y atención de la salud</i>	59,497	6.2
	• <i>Supervisión de embarazo normal</i>	38,623	4.0
2	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	116,129	12.0
	• <i>Caries dental</i>	68,469	7.1
3	Trastornos mentales y del comportamiento	95,274	9.9
	• <i>Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas</i>	25,701	2.7
4	Traumatismos y envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	80,978	8.4
	• <i>Fracturas</i>	37,659	3.9
5	Otras enfermedades del aparato respiratorio	71,873	7.4
6	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	56,066	5.8
7	Enfermedades endocrinas y metabólicas	49,387	5.1
	• <i>Diabetes mellitus</i>	31,709	3.3
8	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	42,851	4.4
9	Enfermedades del ojo y sus anexos	28,533	3.0
10	Enfermedades de los órganos genitales femeninos	22,037	2.3
11	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	21,709	2.2
12	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	19,684	2.0
13	Síntomas, signos y hallazgos anormales, no clasificados en otra parte	19,018	2.0
14	Enfermedades hipertensivas	17,207	1.8
15	Enfermedades del sistema nervioso	17,014	1.8
16	Enfermedades del aparato urinario	15,629	1.6
17	Tumores benignos	13,965	1.4
18	Enfermedades infecciosas intestinales	11,543	1.2
19	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	8,295	0.9
20	Enfermedades de los órganos genitales masculinos	8,154	0.8
	Las demás	49,874	5.2

* Cifras preliminares
Incluye: Mujeres y Hombres.
Incluye: Salud mental y odontología
Fuente: SEDESA/DIS/SICE (Sistema de Información de Consulta Externa).

Principales causas de morbilidad en urgencias
Secretaría de Salud del Distrito Federal
Octubre 2013 - Septiembre 2014*

No. de orden 2014	Causa	Volumen	%
	Total	794,286	100.0
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	178,015	22.4
	• <i>Traumatismos internos e intracraneales y otros traumatismos</i>	79,620	10.0
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	116,185	14.6
3	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	100,190	12.6
4	Enfermedades infecciosas intestinales	43,129	5.4
5	Diabetes mellitus	16,232	2.0
6	Enfermedades del corazón	15,729	2.0
	• <i>Enfermedades hipertensivas</i>	12,472	1.6
7	Bronquitis crónica, enfisema y asma	14,244	1.8
8	Colelitiasis y colecistitis	11,410	1.4
9	Síndrome del colon irritable y otros trastornos funcionales del intestino	9,910	1.2
10	Gastritis y duodenitis	6,885	0.9
11	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	5,953	0.7
12	Trastornos de los tejidos blandos	5,721	0.7
13	Trastornos de la menstruación	5,360	0.7
14	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	5,219	0.7
15	Aborto (solo morbilidad)	5,174	0.7
16	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	4,730	0.6
17	Otitis media, trastornos de la trompa de eustaquio y mastoiditis	4,671	0.6
18	Migraña y otros síndromes de cefalea	4,161	0.5
19	Dermatitis y eczema	3,928	0.5
20	Enfermedades del Apéndice	3,918	0.5
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	29,338	3.7
	Las demás	204,176	25.7

*Información preliminar
Fuente: SEDESA/DIS/SAUM (Sistema Automatizado de Urgencias Médicas).



Principales causas de egresos hospitalarios
Secretaría de Salud del Distrito Federal
Octubre 2013- Septiembre 2014*

No. de orden 2014	Causa	Volumen	%
	Total	144,687	100.0
1	Parto único espontáneo	27,925	19.3
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	24,642	17.0
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	15,014	10.4
	• Fracturas	7,006	4.8
4	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	6,920	4.8
	• Hipoxia intrauterina, asfixia y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	2,394	1.7
5	Aborto (solo morbilidad)	6,034	4.2
6	Enfermedades del apéndice	4,810	3.3
7	Colelitiasis y colecistitis	4,408	3.0
8	Diabetes mellitus	4,015	2.8
9	Hernia de la cavidad abdominal	3,900	2.7
10	Insuficiencia renal	3,132	2.2
11	Influenza y Neumonía	2,785	1.9
12	Tumores malignos	2,434	1.7
13	Enfermedades del corazón	2,371	1.6
14	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2,247	1.6
15	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	1,803	1.2
16	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	1,507	1.0
17	Atención para la anticoncepción	1,470	1.0
18	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	1,253	0.9
19	Bronquitis crónica, enfisema y asma	1,162	0.8
20	Enfermedades infecciosas intestinales	1,123	0.8
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	556	0.4
	Las demás causas	25,196	17.4

*Información preliminar
Fuente:SEDESA/SACII (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios)

Principales causas de mortalidad general
Distrito Federal
2012

No. de orden	Causa	Defunciones	Tasa ^{1/}
	Total	55,995	628.3
1	Enfermedades del corazón	12,269	137.7
	-Enfermedades isquémicas del corazón	9,178	103.0
2	Diabetes mellitus	9,246	103.8
3	Tumores malignos	7,503	84.2
4	Enfermedades cerebrovasculares	3,068	34.4
5	Enfermedades del Hígado	2,650	29.7
	-Enfermedad alcohólica del hígado	953	10.7
6	Influenza y Neumonía	2,196	24.6
7	Accidentes	1,758	19.7
	-De tráfico de vehículos de motor	954	10.7
8	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1,749	19.6
9	Agresiones (homicidios)	1,058	11.9
10	Insuficiencia renal	948	10.6
11	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	908	10.2
	-Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	414	4.6
12	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	705	7.9
13	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	475	5.3
14	Septicemia	443	5.0
15	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	426	4.8
16	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	426	4.8
17	Trastornos de los tejidos blandos	291	3.3
18	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	266	3.0
19	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	259	2.9
20	Úlceras gástrica y duodenal	252	2.8
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	290	3.3
	Las demás causas	8,809	98.8

1/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2012.



Principales causas de mortalidad en edad preescolar
Distrito Federal
2012

No. de orden	C a u s a	Defunciones	Tasa ^{1/}
	Total	269	51.7
1	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	71	13.7
	-Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	44	8.5
2	Accidentes	36	6.9
	-De tráfico de vehículos de motor	11	2.1
3	Tumores malignos	25	4.8
	-Leucemias	15	2.9
4	Influenza y Neumonía	18	3.5
5	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	9	1.7
6	Enfermedades infecciosas intestinales	7	1.3
7	Epilepsia	7	1.3
8	Septicemia	6	1.2
9	Varicela y herpes zoster	5	1.0
10	Enfermedades del corazón	5	1.0
	-Enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón	5	1.0
11	Infecciones respiratorias agudas	4	0.8
12	Agresiones (homicidios)	4	0.8
13	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	3	0.6
14	Enfermedades cerebrovasculares	3	0.6
15	Íleo paralítico y obstrucción Intestinal sin hernia	3	0.6
16	Encefalitis viral transmitida por artrópodos	2	0.4
17	Hepatitis viral	2	0.4
18	Enfermedades del Hígado	2	0.4
19	Insuficiencia renal	2	0.4
20	Anemias	1	0.2
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	6	1.2
	Las demás causas	48	9.2

1/ Tasa por 100,000 habitantes de 1 a 4 años de edad, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2012.

Principales causas de mortalidad en edad escolar
Distrito Federal
2012

No. de orden	C a u s a	Defunciones	Tasa ^{1/}
	Total	305	22.7
1	Tumores malignos	69	5.1
	-Leucemias	36	2.7
2	Accidentes	42	3.1
	-De tráfico de vehículos de motor	26	1.9
3	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	30	2.2
	-Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	17	1.3
4	Influenza y Neumonía	16	1.2
5	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	15	1.1
6	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	14	1.0
7	Agresiones (homicidios)	11	0.8
8	Enfermedades del corazón	10	0.7
	-Enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón	8	0.6
9	Enfermedades cerebrovasculares	10	0.7
10	Epilepsia	7	0.5
11	Septicemia	6	0.4
12	Anemias	4	0.3
13	Diabetes mellitus	3	0.2
14	Enfermedades del apéndice	3	0.2
15	Enfermedades del Hígado	3	0.2
16	Insuficiencia renal	3	0.2
17	Enfermedades infecciosas intestinales	2	0.1
18	Varicela y herpes zoster	2	0.1
19	Infecciones respiratorias agudas	2	0.1
20	Tuberculosis del sistema nervioso	1	0.1
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	5	0.4
	Las demás causas	47	3.5

1/ Tasa por 100,000 habitantes de 5 a 14 años de edad, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2012.



Principales causas de mortalidad en edad productiva
Distrito Federal
2012

No. de orden	C a u s a	Defunciones	Tasa ^{1/}
	Total	19,565	316.9
1	Diabetes mellitus	3,320	53.8
2	Tumores malignos	3,226	52.3
	-De la mama	403	6.5
	-del estómago	263	4.3
	-De la tráquea, De los bronquios y del pulmón	220	3.6
3	Enfermedades del corazón	2,587	41.9
	-Enfermedades isquémicas del corazón	1,819	29.5
4	Enfermedades del Hígado	1,598	25.9
	-Enfermedad alcohólica del hígado	716	11.6
5	Accidentes	1,157	18.7
	-Accidentes de tráfico de vehículos de motor	701	11.4
6	Agresiones (homicidios)	970	15.7
7	Enfermedades cerebrovasculares	738	12.0
8	Influenza y Neumonía	588	9.5
9	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	407	6.6
10	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	385	6.2
11	Insuficiencia renal	339	5.5
12	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	186	3.0
13	Septicemia	172	2.8
14	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	160	2.6
15	Síndrome de dependencia del alcohol	120	1.9
16	Trastornos sistémicos del tejido conjuntivo	117	1.9
17	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	96	1.6
18	Obesidad	91	1.5
19	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	89	1.4
20	Hepatitis viral	87	1.4
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	188	3.0
	Las demás causas	2,944	47.7

1/ Tasa por 100,000 habitantes de 15 a 64 años de edad, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2012.

Principales causas de mortalidad en edad postproductiva
Distrito Federal
2012

No. de orden	C a u s a	Defunciones	Tasa ^{1/}
	Total	33,911	4571.2
1	Enfermedades del corazón	9,635	1298.8
	-Enfermedades isquémicas del corazón	7,353	991.2
2	Diabetes mellitus	5,921	798.2
3	Tumores malignos	4,182	563.7
	-De la próstata	458	61.7
	-De la tráquea, de los bronquios y del pulmón	381	51.4
	-Del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	356	48.0
4	Enfermedades cerebrovasculares	2,305	310.7
5	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1,561	210.4
6	Influenza y Neumonía	1,480	199.5
7	Enfermedades del Hígado	1,035	139.5
	-Enfermedad alcohólica del hígado	232	31.3
8	Insuficiencia renal	588	79.3
9	Accidentes	494	66.6
	-Accidentes de tráfico de vehículos De motor	213	28.7
10	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	373	50.3
11	Septicemia	231	31.1
12	Trastornos de los tejidos blandos	212	28.6
13	Úlceras gástrica y duodenal	204	27.5
14	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	198	26.7
15	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	171	23.1
16	Enfermedades infecciosas intestinales	143	19.3
17	Anemias	134	18.1
18	Colelitiasis y colecistitis	129	17.4
19	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	106	14.3
20	Demencia	89	12.0
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	68	9.2
	Las demás causas	4,652	627.1

1/ Tasa por 100,000 habitantes de 65 y más años de edad, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2012.



Principales causas de razón de mortalidad materna
Distrito Federal
2012

No. de orden	C a u s a	Defunciones	RMM
	Total	56	40.1
	Muerles obstétricas directas	45	32.3
1	Embarazo terminado en aborto	7	5.0
	-Aborto espontáneo	0	0.0
	-Las demás	7	5.0
2	Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio	16	11.5
3	Hemorragia del embarazo, parto y posparto	11	7.9
4	Diabetes mellitus en el embarazo	0	0.0
5	Trabajo de parto obstruido	0	0.0
6	Complicaciones del puerperio	6	4.3
	-Sepsis y otras afecciones puerperales	2	1.4
	Resto de causas obstétricas directas	5	3.6
	Causas obstétricas indirectas	11	7.9
	Muerte obstétrica de causa no especificada	0	0.0
	Muerte obstétrica por SIDA	0	0.0

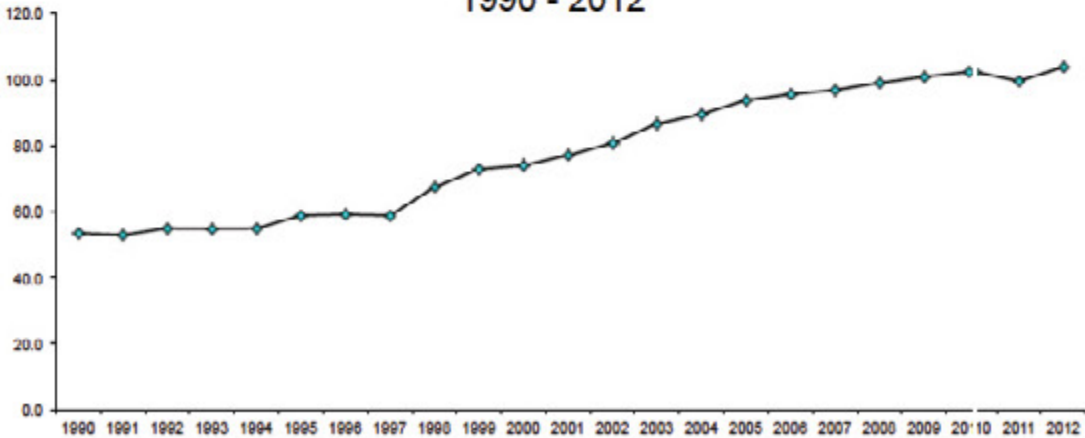
RMM: Razón de Mortalidad Materna, por 100,000 Nacimientos de SINAC.
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2012.

Mortalidad por diabetes mellitus
Distrito Federal
1990 - 2012

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	4,501	53.6
1991	4,459	52.9
1992	4,648	55.0
1993	4,653	54.9
1994	4,678	55.0
1995	5,024	58.8
1996	5,070	59.2
1997	5,058	58.9
1998	5,809	67.4
1999	6,311	72.9
2000	6,441	74.1
2001	6,732	77.1
2002	7,078	80.7
2003	7,608	86.5
2004	7,884	89.5
2005	8,270	93.8
2006	8,435	95.6
2007	8,547	96.8
2008	8,746	99.0
2009	8,911	100.8
2010	9,161	102.4
2011	8,890	99.6
2012	9,246	103.8

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.
2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2012.

Tendencia de la mortalidad por diabetes mellitus
Distrito Federal
1990 - 2012



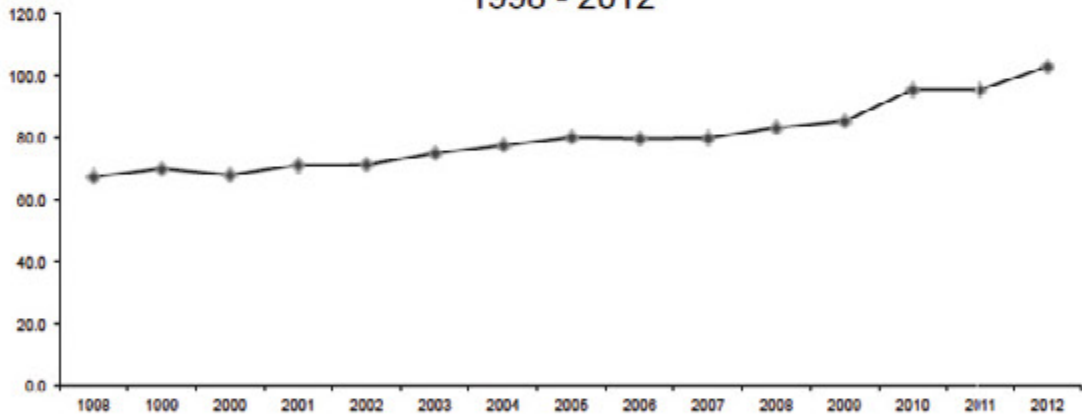


Mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón
Distrito Federal
1998 - 2012

Año	Defunciones	Tasa 1/
1998	5,816	67.5
1999	6,060	70.0
2000	5,912	68.0
2001	6,218	71.2
2002	6,261	71.4
2003	6,596	75.0
2004	6,837	77.6
2005	7,064	80.1
2006	7,041	79.8
2007	7,053	79.9
2008	7,359	83.3
2009	7,556	85.5
2010	8,538	95.5
2011	8,529	95.5
2012	9,178	103.0

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.
2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1998-2012.

Tendencia de la mortalidad enfermedades isquémicas del corazón
Distrito Federal
1998 - 2012

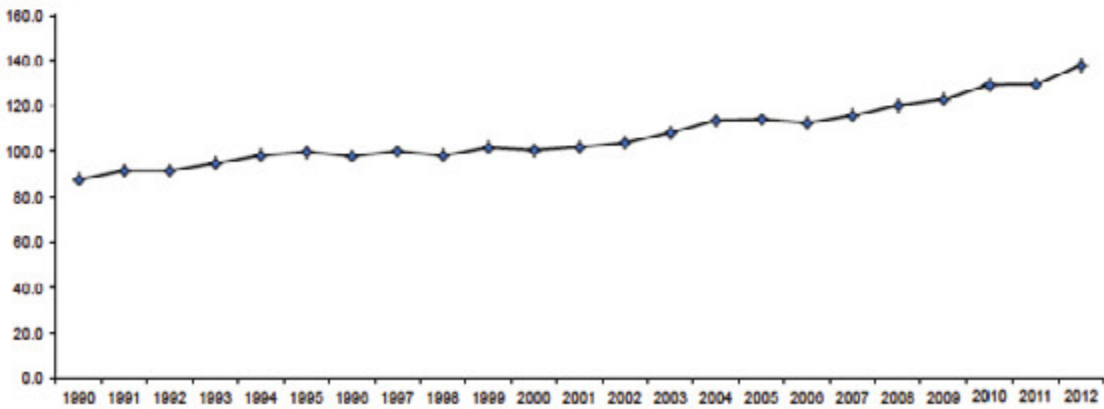


Mortalidad por enfermedades del corazón
Distrito Federal
1990 - 2012

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	7,340	87.4
1991	7,695	91.4
1992	7,729	91.5
1993	8,016	94.5
1994	8,336	98.0
1995	8,505	99.6
1996	8,367	97.7
1997	8,595	100.0
1998	8,462	98.2
1999	8,788	101.5
2000	8,744	100.5
2001	8,893	101.8
2002	9,081	103.6
2003	9,506	108.1
2004	9,989	113.4
2005	10,062	114.1
2006	9,917	112.4
2007	10,203	115.6
2008	10,612	120.1
2009	10,862	122.8
2010	11,550	129.1
2011	11,557	129.4
2012	12,269	137.7

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.
2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2012.

Tendencia de la mortalidad por enfermedades del corazón
Distrito Federal
1990 - 2012





Mortalidad por tumores malignos
Distrito Federal
1990 - 2012

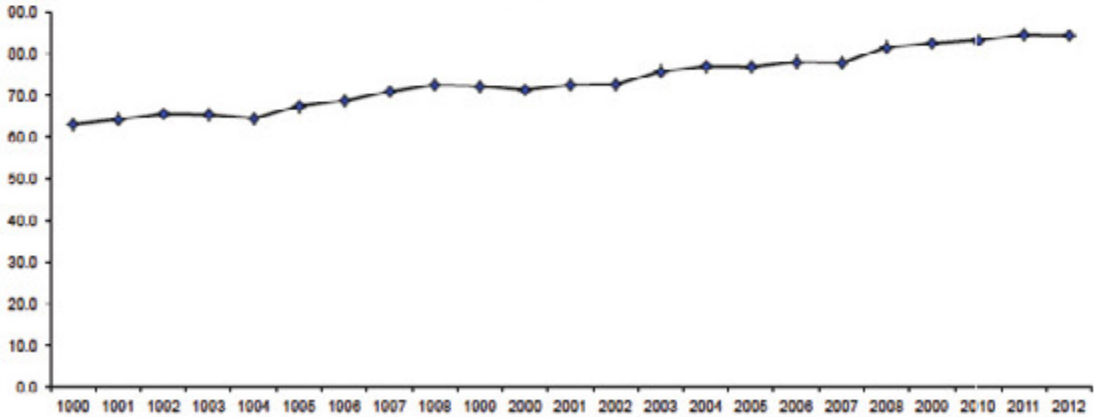
Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	5,287	63.0
1991	5,393	64.0
1992	5,524	65.4
1993	5,528	65.2
1994	5,484	64.4
1995	5,747	67.3
1996	5,878	68.6
1997	6,079	70.7
1998	6,240	72.4
1999	6,232	72.0
2000	6,193	71.2
2001	6,324	72.4
2002	6,357	72.5
2003	6,634	75.5
2004	6,764	76.8
2005	6,759	76.7
2006	6,867	77.8
2007	6,865	77.8
2008	7,188	81.3
2009	7,273	82.3
2010	7,422	83.0
2011	7,527	84.3
2012	7,503	84.2

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2012.

Tendencia de la mortalidad por tumores malignos
Distrito Federal
1990 - 2012



Mortalidad por enfermedad
por virus de la inmunodeficiencia humana (SIDA)
Distrito Federal
1990 - 2012

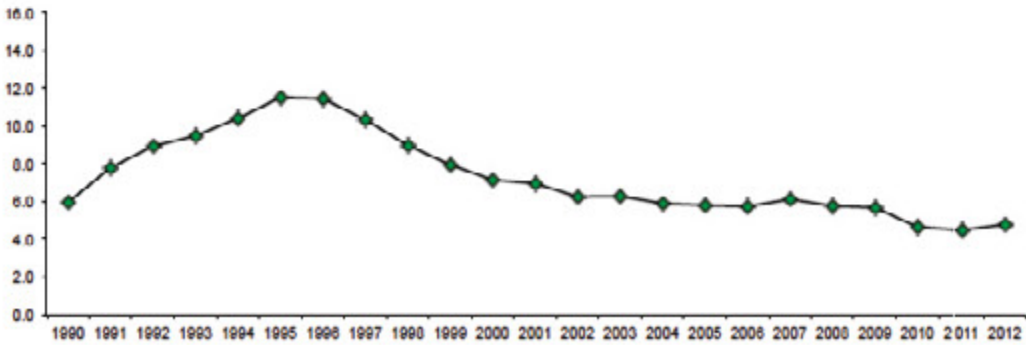
Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	500	6.0
1991	657	7.8
1992	757	9.0
1993	804	9.5
1994	887	10.4
1995	983	11.5
1996	981	11.5
1997	889	10.3
1998	773	9.0
1999	689	8.0
2000	623	7.2
2001	609	7.0
2002	549	6.3
2003	553	6.3
2004	520	5.9
2005	512	5.8
2006	506	5.7
2007	542	6.1
2008	510	5.8
2009	502	5.7
2010	417	4.7
2011	401	4.5
2012	426	4.8

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2012.

Tendencia de la mortalidad por enfermedad
por virus de la inmunodeficiencia humana (SIDA)
Distrito Federal
1990 - 2012





Mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales
en menores de 5 años de edad
Distrito Federal
1990 - 2012

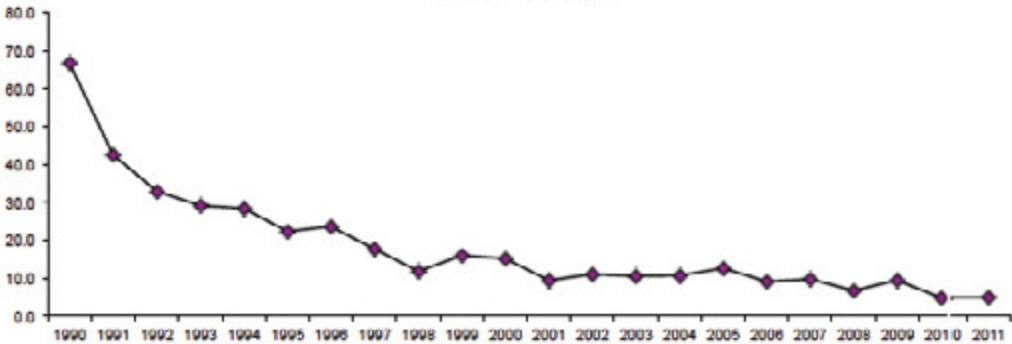
Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	605	66.8
1991	381	42.6
1992	289	32.8
1993	253	29.1
1994	243	28.4
1995	188	22.3
1996	195	23.6
1997	144	17.7
1998	94	11.8
1999	125	15.9
2000	118	15.1
2001	73	9.5
2002	83	11.0
2003	78	10.6
2004	76	10.7
2005	86	12.6
2006	60	9.2
2007	62	9.8
2008	42	6.7
2009	58	9.4
2010 ^{2/}	32	4.8
2011 ^{2/}	33	5.0
2012 ^{2/}	32	4.9

1/ Tasa por 100,000 habitantes menores de 5 años, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes menores de 5 años, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050. CONAPO.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2012.

Tendencia de la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales
en menores de 5 años de edad
Distrito Federal
1990 - 2012



Mortalidad por infecciones respiratorias agudas*
en menores de 5 años de edad
Distrito Federal
1990 - 2012

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	1,030	113.7
1991	826	92.4
1992	749	85.0
1993	619	71.3
1994	645	75.4
1995	675	80.2
1996	590	71.3
1997	572	70.4
1998	430	53.9
1999	366	46.5
2000	308	39.5
2001	277	35.9
2002	313	41.4
2003	258	35.0
2004	269	37.8
2005	282	41.4
2006	294	44.9
2007	277	43.6
2008	213	34.1
2009	224	36.2
2010 ^{2/}	209	31.1
2011 ^{2/}	184	27.9
2012 ^{2/}	195	30.0

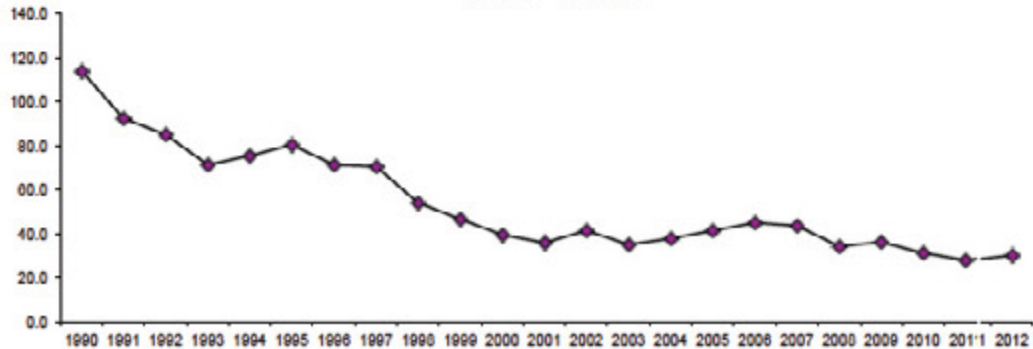
1/ Tasa por 100,000 menores de 5 años, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 menores de 5 años, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

*Incluye Influenza y Neumonía

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2012.

Tendencia de la mortalidad por infecciones respiratorias agudas*
en menores de 5 años de edad
Distrito Federal
1990 - 2012





Mortalidad por cáncer cérvicouterino
en mujeres de 25 años y más
Distrito Federal
1990 - 2012

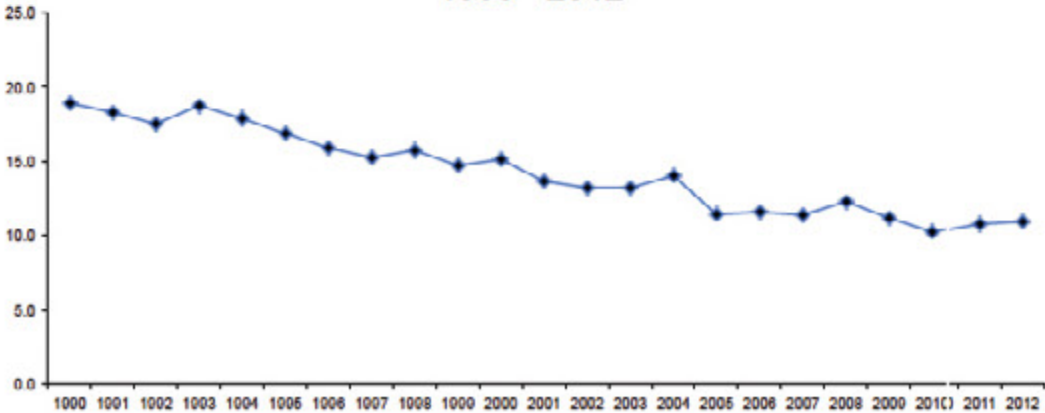
Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	395	18.9
1991	389	18.3
1992	379	17.5
1993	413	18.7
1994	402	17.9
1995	386	16.9
1996	371	15.9
1997	363	15.3
1998	382	15.7
1999	364	14.7
2000	381	15.1
2001	350	13.6
2002	345	13.2
2003	350	13.2
2004	377	14.0
2005	312	11.4
2006	321	11.6
2007	320	11.4
2008	350	12.3
2009	322	11.2
2010	298	10.3
2011	315	10.8
2012	322	10.9

1/ Tasa por 100,000 mujeres de 25 años y más, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 mujeres de 25 años y más, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2012.

Tendencia de la mortalidad por cáncer cérvicouterino
en mujeres de 25 años y más
Distrito Federal
1990 - 2012



Mortalidad por cáncer de mama
en mujeres de 25 años y más
Distrito Federal
1990 - 2012

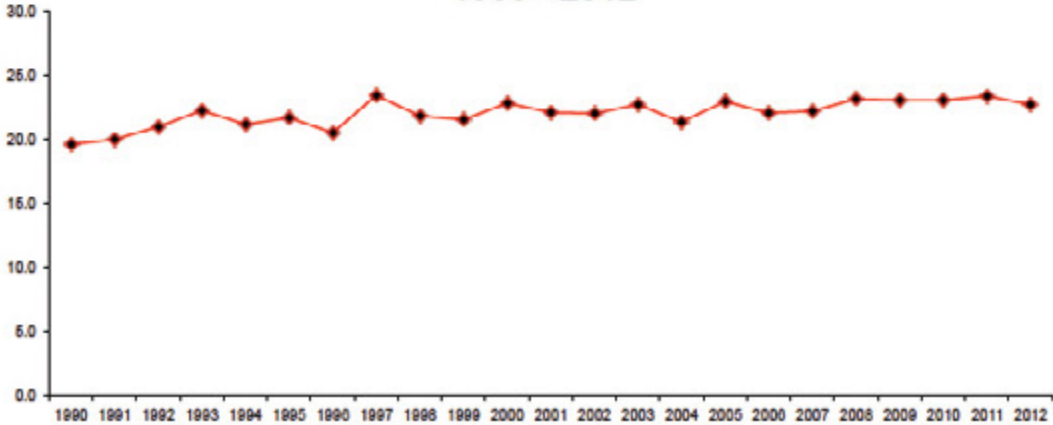
Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	409	19.6
1991	425	20.0
1992	454	21.0
1993	490	22.2
1994	475	21.1
1995	496	21.7
1996	478	20.5
1997	557	23.4
1998	529	21.8
1999	533	21.5
2000	575	22.8
2001	567	22.1
2002	574	22.0
2003	602	22.7
2004	575	21.4
2005	626	22.9
2006	611	22.1
2007	623	22.2
2008	659	23.1
2009	664	23.0
2010	669	23.0
2011	683	23.3
2012	668	22.7

1/ Tasa por 100,000 mujeres de 25 años y más, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 mujeres de 25 años y más, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2012.

Tendencia de la mortalidad por cáncer de mama
en mujeres de 25 años y más
Distrito Federal
1990 - 2012



Mortalidad por accidentes de vehículo de motor (tránsito) Distrito Federal 1990 - 2012

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	1,289	15.4
1991	1,401	16.6
1992	1,456	17.2
1993	1,302	15.4
1994	1,260	14.8
1995	1,290	15.1
1996	1,240	14.5
1997	1,264	14.7
1998	1,144	13.3
1999	1,089	12.6
2000	1,104	12.7
2001	1,202	13.8
2002	1,194	13.6
2003	1,244	14.2
2004	1,048	11.9
2005	1,152	13.1
2006	1,131	12.8
2007	962	10.9
2008	1,050	11.9
2009	1,063	12.0
2010	1,042	11.6
2011	917	10.3
2012	954	10.7

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2012.

Tendencia de la mortalidad por accidentes de vehículo de motor (tránsito) Distrito Federal 1990 - 2012

